FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ"

ESTUDIO PREVIO
PROCESO DE MINIMA CUANTIA

OBJETO: "MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE AREAS DE SALAS DE RX DEL DISPENSARIO MEDICO MÉDICO GILBERTO ECHEVERRY MEJIA Y EL DISPENSARIO MEDICO CANTON NORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C"

BOGOTA D.C., 15 DE OCTUBRE DE 2020

ORIGINAL FIRMADO

De acuerdo a lo consagrado en el numeral 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la Ley 1150 de 2007 y en especial lo establecido por los artículos 2.2.1.1.2.1.1 (Estudios y documentos previos), Subsección 1, Sección 2; (C1,T1,P2,L2) 1 y 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4 Subsección 5, Sección 1: (C2,T1,P2,L2) del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación, se realiza el presente estudio previo para adelantar el proceso de mínima cuantía cuyo objeto es la **"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE AREAS DE SALAS DE RX DEL DISPENSARIO MEDICO MÉDICO GILBERTO ECHEVERRY MEJIA Y EL DISPENSARIO MEDICO CANTON NORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C"**

1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES

El Dispensario Médico de Sur Occidente "Héroes del Sumapaz", desde la vigencia 2017 fue nombrado por la Dirección General de Sanidad Militar como centralizador de la regional Bogotá, por ello, realiza todos los procesos tendientes a la contratación de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento del Subsistema de Salud de las FF.MM en Bogotá, Facatativá; y a partir del 2018 se asignaron unidades centralizadas en Puerto Carreño (vichada) y Leticia (Amazonas).

Por lo anterior, esta unidad solo tiene reporte de las últimas vigencias fiscales en la cual se contrató el objeto contractual requerido así:

AÑO	Nº CONTRATO	VALOR CONTRATADO	CONTRATISTA	VALOR UNITARIO CON O SIN IVA	CANTIDADES ADQUIRIDAS	PLAZO EJECUCIÓN	FORMA DE PAGO
2017	557	$130.000.000	Soluciones integrales unión s,a.s	$130.000.000	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA SEGÚN NECESIDAD PLANTEADA	3 MESES	PAGOS PARCIALES, PREVIO CUMPLIMIENTO REQUISITOS
2018	663	$128.550.331,84	Logia 3 asociados S.A.S	$128.550.331,84	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA SEGÚN NECESIDAD PLANTEADA	50 DÍAS CALENDARIO	PAGOS PARCIALES, PREVIO CUMPLIMIENTO REQUISITOS
2018	617	$99.820.312,24	FERRETARIA BERLIN	$99.820.312,24	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA SEGÚN NECESIDAD PLANTEADA	30 DÍAS	PAGOS PARCIALES, PREVIO CUMPLIMIENTO REQUISITOS
2018	556	$89.857.946	LOGIA	$89.857.946	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA SEGÚN	45 DÍAS	PAGOS PARCIALES, PREVIO CUMPLIMIENT

ORIGINAL FIRMADO

					NECESIDAD PLANTEADA		O REQUISITOS
2019	665	$33.059.834	GUSTAVO TIQUE RAMIREZ	$33.059.834	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DISPENSARIO MEDICO DEL NORTE - UBICADO EN BOGOTA D.C	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	PAGOS PARCIALES, PREVIO CUMPLIMIENTO REQUISITOS
2019	550	$99.999.817,44	LOGIA 3	$99.999.817,44	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTABLECIMIENTO DEL DISPENSARIO MEDICO DE SUROCCIDENTE "HÉROES DEL SUMAPAZ	45 DIAS	PAGOS PARCIALES, PREVIO CUMPLIMIENTO REQUISITOS

2. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Siguiendo las pautas que nos da el Marco Legal que regula el Sistema General de Seguridad Social en Salud y el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, se evidencia que el principal objetivo que debe plantearse cualquier asegurador, es garantizar la atención oportuna e integral de sus afiliados y beneficiarios.

Una de las misiones del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, es la de prestar a los afiliados y beneficiarios servicios de salud universales e integrales, dentro de los parámetros de calidad, eficiencia y oportunidad, de acuerdo con estándares básicos del buen servicio.

Para el desarrollo de esta tarea, sin duda se requiere contar con los elementos, insumos y material que ayuden a brindar una atención en forma adecuada e idónea; garantizando no solo la solución inmediata de los problemas de salud de nuestros afiliados y beneficiarios, sino que contribuyan con una atención ajustada a los postulados que gobiernan los servicios de salud, respetando íntegramente la dignidad y los derechos humanos de estas personas.

En desarrollo de la función que realizan los dispensarios centralizados por el DMSOC, se requiere contar con infraestructura física adecuada para la prestación del servicio, por ello, se hace necesario realizar mantenimiento y adecuación en áreas de salas de RX de los bienes inmuebles e infraestructura física del ESM BAS13-DISNOR Y DMGEM ubicado en la ciudad de BOGOTA D.C, de acuerdo a las especificaciones y

ORIGINAL FIRMADO

necesidades presentadas por estas unidades, con el fin de mantener en condiciones óptimas de buena presentación y garantizar la comodidad y bienestar del personal activo que conforma los diferentes dispensarios médicos, así como también los beneficiarios y pensionados del SSFFMM.
El contrato que se pretende celebrar mediante la modalidad de Selección de Mínima Cuantía será de obra según la necesidad que se tiene establecida.

Es por ello que mediante el instructivo de OAP N°005 DE 2020-DMSOC, la DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR ha asignado los recursos que se hacen necesarios para adelantar el proceso de contratación necesario para suplir las necesidades que por concepto de mantenimiento y adecuacion de las instalaciones requeridas para el BAS-13-DISNOR Y DMGEM en la ciudad de BOGOTA D.C.

Para satisfacer la necesidad la Dirección general de sanidad militar ha dispuesto por intermedio del Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional recursos con cargo al presupuesto de inversión de la vigencia 2020 a través del rubro presupuestal identificado en el catálogo de gastos Nº C – 1505-0100-2-0-1505028-02 (ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS- INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE NIVEL 1 CON MANTENIMIENTO – FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LAS FUERZAS MILITARES)

La adecuada operación de los establecimientos de salud y la prestación de los servicios en condiciones de calidad, seguridad, higiene y confort a los pacientes, visitantes y personal requiere que los responsables de la gestión del establecimiento y el personal prioricen la implementación de estrategias y actividades, para el mantenimiento de la infraestructura física, instalaciones, equipo y mobiliario del establecimiento de acuerdo a las normas técnicas de habilitación

2.1. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Identificación de los bienes y servicios de acuerdo al clasificador para este proceso se establece así:

CODIGOS UNSPSC			
GRUPO	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**
(F) SERVICIOS	(72) SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCION DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO.	(10) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES.	(15) SERVICOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION. (29) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES. (33) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO: "MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE AREAS DE SALAS DE RX DEL DISPENSARIO MEDICO MÉDICO GILBERTO ECHEVERRY MEJIA Y EL DISPENSARIO MEDICO CANTON NORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C"

ORIGINAL FIRMADO

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS

De acuerdo a las necesidades manifestadas en el presente estudio previo, se estableció el requerimiento para efectuar mantenimiento y adecuación de las áreas de salas de RX de los Establecimiento de Sanidad Militar BAS13 y DMGEM, por ello el futuro contratista debe cumplir como mínimo con las características y requisitos técnicos exigidos en el pliego de condiciones y demás anexos técnicos exigidos.

SALAS DE RX DISPENSARIO MEDICO CANTON NORTE – BAS13

NECESIDADES DISPENSARIO MÉDICO CANTON NORTE			
1.0	**REPLANTEO**	**UND**	**CANTIDAD**
1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL EN AREAS A INTERVENIR PARA PROTECCION DE EQUIPOS pavco o equivalente.	m2	20,00
1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION DE AREAS A INTERVENIR (incluye todos los accesorios para su correcta instalacion)	m2	30,00
2.0	**PRELIMINARES**		
2.1	DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERIA correspondientes a poceta de lavado ubicada en baño y soportes de mesones (Incluye cargue y retiro de escombros) No representa afectacion estructural del ESM.	m2	10,00
2.2	RETIRO DE CAPAS DE PINTURA Y PAÑETE DETERIORADA POR HUMEDAD (incluye raspado, lijado, cargue y retiro de escombros)	m2	6,00
2.3	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE PISOS, MUROS Y GUARDA ESCOBA (Incluye cargue y retiro de escombros).	m2	6,00
2.4	DEMOLICIÓN DE PISO EN GRANITO. (Incluye, cargue y retiro de escombros).	m2	15,00
2.5	DEMOLICIÓN DE MEDIA CAÑA EN GRANITO. (Incluye, cargue y retiro de escombros).	ml	10,00
2.6	ANULACION DE PUNTOS HIDRAULICOS (Incluye tapon sanitario, soldadura, limpiador y resane de pared o piso)	Und	1,00
2.7	ANULACION DE PUNTOS SANITARIOS (Incluye tapon sanitario, soldadura, limpiador y resane de pared o piso)	Und	1,00
2.8	DEMOLICIÓN DE MESONES a=0.60 m. (Incluye cargue y retiro de escombros).	m2	4,50
2.9	DEMOLICIÓN DE CARCAMO EN CONCRETO con alturas entre .30 y .60 cm . (Incluye, cargue y retiro de escombros).	ml	17,00
2.10	DEMOLICIÓN DE POCETA (Incluye cargue y retiro de escombros).	m2	2,10
2.11	DESMONTE APARATOS SANITARIOS (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	Und	2,00
2.12	DESMONTE Y RETIRO DE VENTANERIA (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	m2	1,00

ORIGINAL FIRMADO

2.13	DESMONTE Y RETIRO DE PERSIANA (Incluye retiro de escombros y material).	Und	1,00
2.14	DESMONTE Y RETIRO DE MUEBLE DE MADERA O GABINETE (Incluye retiro de escombros y material).	Und	3,00
2.15	DESMONTE Y RETIRO DE REJILLA DE SIFON DE 2" (Incluye retiro de escombros y material).	Und	1,00
2.16	DESMONTE Y RETIRO DE REJILLA DE SIFON DE 3" (Incluye retiro de escombros y material).	Und	1,00
2.17	DESMONTE DE CARCAMO METALICO. (Incluye, cargue y retiro de escombros y material).	ml	17,00
2.18	DESMONTE Y REUBICACION DE PUNTOS DE RED (incluye desmonte, regatas, accesorios, canaletas, resane, acabado de pared y demas actividades para su correcto funcionamiento)	Und	7,00
2.19	DESMONTE DE EQUIPOS RADIOLOGIA (incluye desmonte de accesorios, resane y acabado de pared)	Und	6,00
2.20	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA MADERA - Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, pintura poliuretano, tintilla selladora, sellador lijable, laca y reinstalación).	Und	5,00
2.21	MANTENIMIENTO DE PUERTA SALA RX - Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, pintura, reinstalación y demas actividades para su correcto funcionamiento).	Und	1,00
2.22	MANTENIMIENTO DE TOMACORRIENTE ELECTRICA - Incluye desmonte, limpieza, accesorios y demas actividades para su correcto funcionamiento)	Und	12,00
3.0	**INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS**		
3.1	SUMINISTRO Y ADECUACION DE PUNTO HIDRAULICO PARA APARATOS SANITARIOS (Incluye regatas, resanes y demas accesorios y actividades para su correcta ejecucion y funcionamiento.	Und	1,00
3.2	SUMINISTRO Y ADECUACION DE PUNTO DESAGUE PARA APARATOS SANITARIOS DE 2" A 3" (Incluye regatas, resanes y demas accesorios y actividades para su correcta ejecucion y funcionamiento.	Und	1,00
3.3	TUBERIA PVC 2" A 3" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	ml	3,00
3.4	TUBERIA PVC 1/2" (Hidraulico) Incluye excavación manual, relleno inicial en base, instalación y accesorios.	ml	3,00
3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE 2" O 3" EN ALUMINIO (incluye accesorios y actividades para su correcto funcionamiento e instalacion).	Und	2,00
4.0	**REVESTIMIENTOS Y ACABADOS**		
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO SUPERBOARD 8 mm. DOBLE CARA Y COLUMNETA (Perfileria Cal. 24 cada 60 cm.) Incluye tres manos de pintura (1 Intervinilo y 2 Aeroflex) y demas elementos para su correcto montaje.	m2	4,00

ORIGINAL FIRMADO

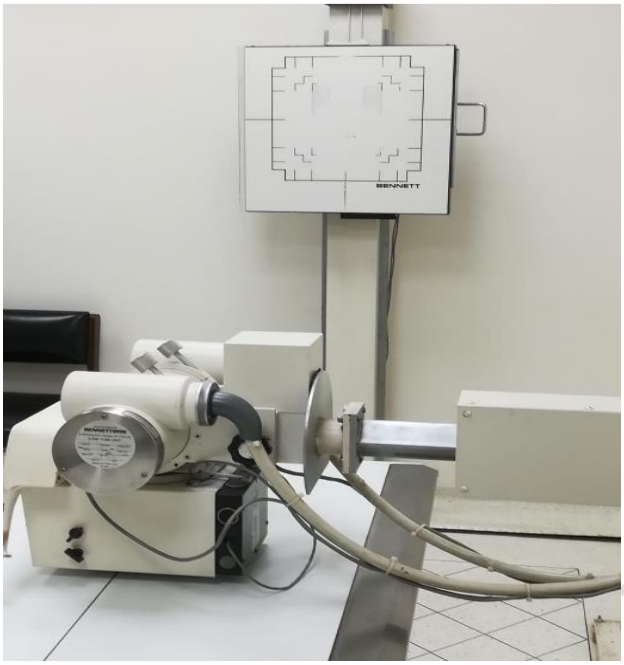
4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO SUPERBOARD 8 mm. UNA CARA PARA CANALETAS (Perfileria Cal. 24) Incluye pintura y demas elementos para su correcto montaje y funcionamiento.	m2	9,00
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO TIPO VINILICO HOMOGENEO COMPACTO NO CONDUCTIVO (incluye todos los accesorios y matriales para su correcta instalacion)	m2	31,41
4.4	ALISTADO DE PISO CON BASE CON MASTICO INC MAT	m2	31,41
4.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL RINCONERO PARA PISO EN MEDIA CAÑA (incluye todos los accesorios y matriales para su correcta instalacion)	ml	23,04
4.6	PAÑETE LISO MUROS 1:3 Impermeabilizado >1 cm. (Incluye filos y dilataciones)	m2	12,00
4.7	ESTUCO PLASTICO Y PINTURA EPOXICA A TRES MANOS SOBRE MURO INTERIOR (incluye estuco plástico, una mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura epoxi a base de agua resistente a la humedad grasas,vapordeagua y formacion de hongos, con catalizador, filos y dilataciones) color a eleccion	m2	65,00
4.8	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS Sobre Muro Interior (Incluye estuco,1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m2	165,00
4.9	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS Sobre cielo raso (Incluye estuco,1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m2	65,00
4.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERAMICA DE MUROS FORMATO 30x30 y/o similar color a elegir (incluye boquilla, pegante y demas elementos para su correcto montaje)	m2	6,00
4.11	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO ESMALTE 3 manos sobre barandas y/o marcos metálicos. Color a elección.	ml	28,00
4.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAPEL VINISOL PARA MUROS colos y diseño a eleccion.	m2	20,00
4.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION SEGÚN PROTOCOLOS DE SEGURIDAD	Glb	1,00
5.0	**APARATOS SANITARIOS**		
5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO tipo corona o similar color blanco. (Incluye válvula, conexiones a redes, acoples, regatas, resanes y demás actividades y accesorios para su correcto funcionamiento y montaje.	Und	1,00
5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE PEDESTAL tipo corona o similar color blanco. (Incluye conexiones a redes, acoples, regatas, resanes, grifería y demás actividades y accesorios para su correcto funcionamiento y montaje.	Und	1,00
6.0	**CARPINTERIA METALICA**		

ORIGINAL FIRMADO

6.1	VENTANA EN ALUMINIO A COLOR Y VIDRIO CRUDO 5mm (Incluye marco en perfileria calibre 18). Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje, asi como el suministro e instalación de la silicona que sea requerida para garantizar una perfecta instalación, resane de muro y pintura.	m2	1,40
7.0.	**INSTALACIONES ELECTRICAS**		
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE, POLO A TIERRA EN TUBERIA CONDUIT PVC (incluye todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento	Und	10,00
7.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALETA PLASTICA CON DIVISION DE 60x40mm. (incluye accesorios de fijacion, uniones, derivaciones en T, ángulos externos, ángulos internos, tapas finales y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	ml	37,00
7.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALAMBRE NUMERO 12 PARA ADECUACIONES	ml	65,00
7.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, (incluye accesorios de fijación, conexión y correcto funcionamiento)	Und	5,00
7.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA Potencia 18 W, (incluye accesorios de fijación, conexión y correcto funcionamiento)	Und	5,00
7.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE 8 CIRCUITOS CON PUERTA. (Incluye todos los accesorios y actividades para su correcta instalación y funcionamiento) Nota: El tablero actual esta en mal estado, por lo cual se requiere su cambio con caracteristicas similares a la existente.	Und	1,00
7.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER O INTERRUPTOR. (Incluye todos los accesorios y actividades para su correcta instalación y funcionamiento) Nota: Los breakers actuales estan en mal estado, por lo cual se requiere su cambio con caracteristicas similares a los existentes.	Und	6,00
7.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TOTALIZADOR. (Incluye todos los accesorios y actividades para su correcta instalación y funcionamiento) Nota: El totalizador actual esta en mal estado, por lo cual se requiere su cambio con caracteristicas similares a la existente.	Und	1,00
7.9	ORGANIZACIÓN DE CABLES EN CANALETA (incluye todos los accesorios y actividades para su correcta ejecucion y funcionamiento) Nota: La red y cables existentes no se encuentran organizados.	ml	25,00
7.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE SWITCH EXISTENTES (incluye desmonte, regatas, accesorios, resane, acabado de pared y demas actividades para su correcta instalacion y funcionamiento) Nota: El tablero actual esta en mal estado, por lo cual se requiere su cambio con caracteristicas similares a la existente.	Und	1,00
7.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA LED RECARGABLE 2.4 W. (incluye accesorios de fijación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	Und	1,00

ORIGINAL FIRMADO

EVIDENCIA FOTOGRAFICA















SALAS DE RX DISPENSARIO MEDICO MÉDICO GILBERTO ECHEVERRY MEJIA – DMGEM

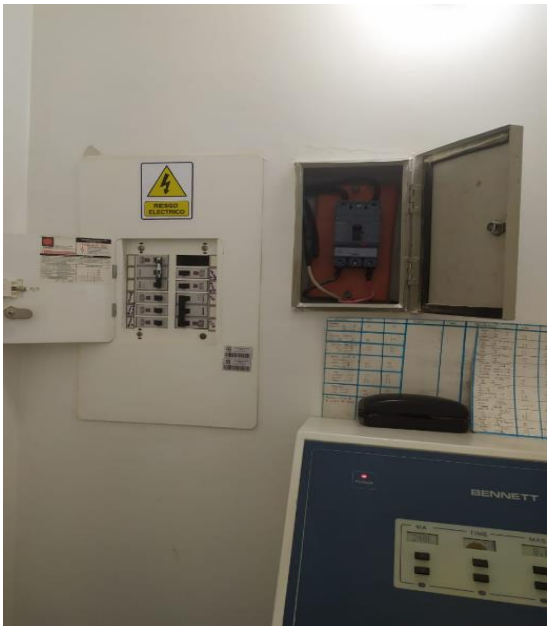
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
1.0	**REPLANTEO**		
1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL EN AREAS A INTERVENIR PARA PROTECCION DE EQUIPOS pavco o equivalente.	m2	8,00
1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION DE AREAS A INTERVENIR (incluye todos los accesorios para su correcta instalacion)	m2	4,00
2.0	**PRELIMINARES**		
2.1	DEMOLICIÓN DE MEDIA CAÑA EN GRANITO. (Incluye, cargue y retiro de escombros).	ml	6,00
2.2	DEMOLICIÓN GUARDA ESCOBA (Incluye cargue y retiro de escombros).	ml	25,00
2.3	DEMOLICIÓN ALISTADO DE PISO (Incluye cargue y retiro de escombros).	m2	3,00
2.4	MANTENIMIENTO DE PUERTA PLOMADA SALA RX - Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, pintura, reinstalación y demas actividades para su correcto funcionamiento).	Und	1,00
2.5	DESMONTE Y RETIRO DE VENTANERIA (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	m2	1,00
2.6	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA MADERA - Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, pintura poliuretano, tintilla selladora, sellador lijable, laca y reinstalación).	Und	5,00
2.7	DESMONTE Y RETIRO DE MUEBLE DE MADERA O GABINETE (Incluye retiro de escombros y material).	Und	1,00
2.8	DESMONTE DE CARCAMO METALICO. (Incluye, cargue y retiro de escombros y material).	ml	15,00
2.9	MANTENIMIENTO DE TOMACORRIENTE ELECTRICA - Incluye desmonte, limpieza, accesorios y demas actividades para su correcto funcionamiento)	Und	8,00
2.10	DESMONTE Y REUBICACION DE PUNTOS DE RED (incluye desmonte, regatas, accesorios, canaletas, resane, acabado de pared y demas actividades para su correcto funcionamiento)	Und	1,00
2.11	DESMONTE DE CANALETA PASTICA O METALICA. (Incluye, cargue y retiro de escombros y material).	ml	10,00
2.12	DESMONTE DE LAMPARA TUBULAR EXISTENTE. (Incluye, cargue y retiro de escombros y material).	Und	1,00
2.13	DESMONTE DE EQUIPOS RADIOLOGIA (incluye desmonte de accesorios, resane y acabado de pared)	Und	5,00
2.14	DESMONTE DE EQUIPO RX (incluye desmonte de accesorios, resane y acabado de pared)	Und	1,00

COPIA FIRMADO

3.0	**REVESTIMIENTOS Y ACABADOS**		
3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN PVC (Incluye piezas, estructura, accesorios y demás actividades para su correcta instalación)	m2	27,40
3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO HOMOGENEO COMPACTO CONDUCTIVO (incluye todos los accesorios y matriales para su correcta instalacion)	m2	31,50
3.3	ALISTADO DE PISO CON BASE CON MASTICO INC MAT	m2	31,50
3.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL RINCONERO PARA PISO EN MEDIA CAÑA (incluye todos los accesorios y matriales para su correcta instalacion)	ml	23,45
3.5	ESTUCO PLASTICO Y PINTURA EPOXICA A TRES MANOS SOBRE MURO INTERIOR (incluye estuco plástico, una mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura epoxi a base de agua resistente a la humedad grasas,vapordeagua y formacion de hongos, con catalizador, filos y dilataciones) color a eleccion	m2	61,60
3.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAPEL VINISOL PARA MUROS colos y diseño a eleccion.	m2	15,00
3.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION SEGÚN PROTOCOLOS DE SEGURIDAD	Glb	1,00
4.0	**CARPINTERIA METALICA**		
4.1	VENTANA EN ALUMINIO A COLOR Y VIDRIO CRUDO 5mm (Incluye marco en perfileria calibre 18). Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje, asi como el suministro e instalación de la silicona que sea requerida para garantizar una perfecta instalación, resane de muro y pintura.	m2	3,50
5.0	**INSTALACIONES ELECTRICAS**		
5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALETA PLASTICA CON DIVISION DE 60x40mm. (incluye accesorios de fijacion, uniones, derivaciones en T, ángulos externos, ángulos internos, tapas finales y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	ml	12,00
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE, POLO A TIERRA EN TUBERIA CONDUIT PVC (incluye todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento	Und	4,00
5.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALAMBRE NUMERO 12 PARA ADECUACIONES	ml	12,00
5.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, (incluye accesorios de fijación, conexión y correcto funcionamiento)	Und	4,00
5.5	REUBICACION Y ORGANIZACIÓN DE CABLES EN CANALETA (incluye todos los accesorios y actividades para su correcta ejecucion y funcionamiento)	ml	12,00
5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA LED RECARGABLE 2.4 W. (incluye accesorios de fijación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	Und	1,00

SIN FIRMA

EVIDENCIA FOTOGRAFICA













5. ANÁLISIS DEL SECTOR

En este documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo del 2015 y la respectiva Guía para la elaboración de Estudios de Sector expedida por Colombia Compra Eficiente.

5.1. PERSPECTIVA LEGAL

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el comité jurídico señala, que, de conformidad con el objeto del presente proceso, el cual es contratar **"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE AREAS DE SALAS DE RX DEL DISPENSARIO MEDICO MÉDICO GILBERTO ECHEVERRY MEJIA Y EL DISPENSARIO MEDICO CANTON NORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C"** es de carácter licito, se encuentra amparado por la normatividad contractual vigente, contribuye a la aplicación al principio de transparencia establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993.
Tanto el proceso de selección pública como el futuro contrato que se suscriba como consecuencia del mismo, se regirá por el ordenamiento Constitucional, el régimen jurídico determinado en el Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, sus normas reglamentarias y demás normas civiles y comerciales que la complementen, adicionen y reglamenten.

El presente estudio previo, así como invitación pública y adendas si hay lugar a ello, describirán los aspectos técnicos, legales, financieros, contractuales, de experiencia y cumplimiento entre otros, que la entidad contratante considera que el proponente debe tener en cuenta para elaborar y presentar su propuesta.

Teniendo en cuenta el objeto complejo y la cuantía de la misma, la presente convocatoria se desarrollará a través de la modalidad de Mínima Cuantía.

ORIGINAL FIRMADO

5.2. MARCO LEGAL, SOCIAL Y NORMATIVIDAD APLICABLE AL PROCESO DE SELECCIÓN

- **Constitución Política de Colombia**
- **1437 del 2011** "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".
- **Ley 80 de 1993** "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- **Ley 1150 de 2007** Se introducen medidas de eficacia y trasparecía en la Ley 80 de 1993.
- **Ley 1474 de 2011** "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- **Resolución No. 4519 del 27 de Mayo de 2016 "**por la que se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones" **.**
- **Resolución 6302 del 31 de Julio de 2014** Por la cual se implementó al Manual de Contratación para todas las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional**.**
- **Decreto-Ley 019 de 2012** "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".
- **Decreto 2236 Del 27 De Diciembre 2017,** por el cual se liquida el presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos**.**
- **Decreto 1082 de 26 de Mayo de 2015** "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".
- **Ley 1882 de 2018** Por el cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la Ley d infraestructura y se dictan otras disposiciones.

5.3. ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde el ámbito legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis:

ECONOMIA EN COLOMBIA

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

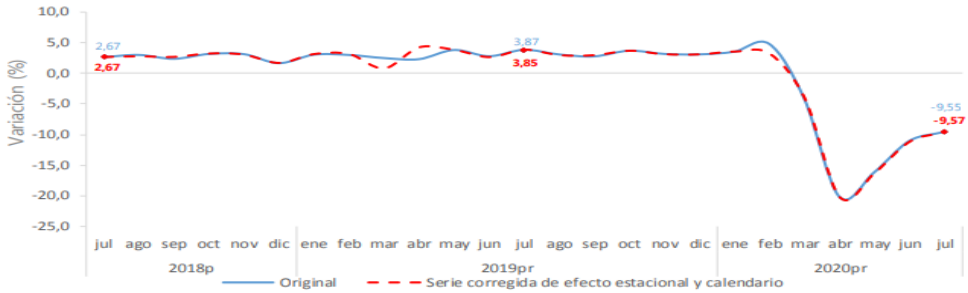
Conscientes de la circunstancia actual generada por la pandemia del COVID-19, el DANE adelanta una estrategia para el tratamiento de las series temporales con el objetivo de identificar el impacto de la

ORIGINAL FIRMADO

cuarentena en el proceso del ajuste estacional. En este caso, temporalmente no se publicará la serie tendencia ciclo en tanto adelantamos pruebas a partir de las recomendaciones internacionales en la materia.

Indicador de seguimiento a la economía (ISE)
Julio de 2020

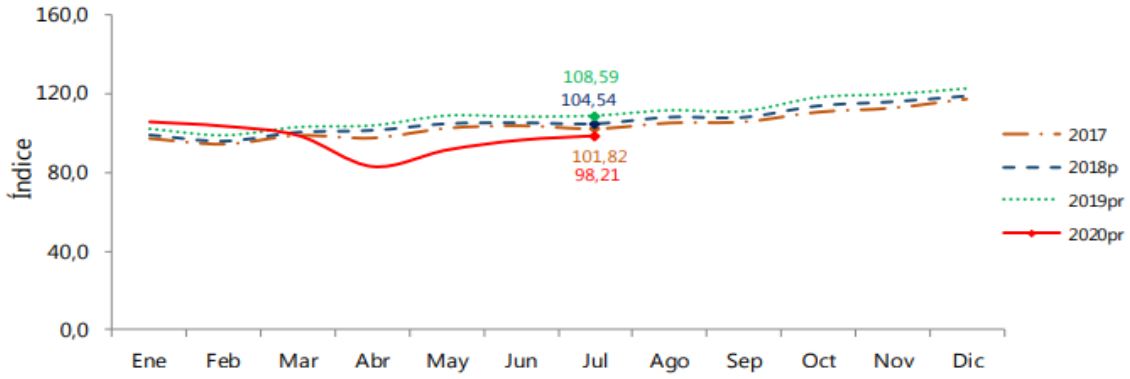
Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie corregida de efecto estacional y calendario
2018p - 2020pr (julio)



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Para el mes de julio de 2020 el ISE en su serie original, se ubicó en 98,21, lo que representó un decrecimiento de 9,55% respecto al mes de julio de 2019 (108,59).

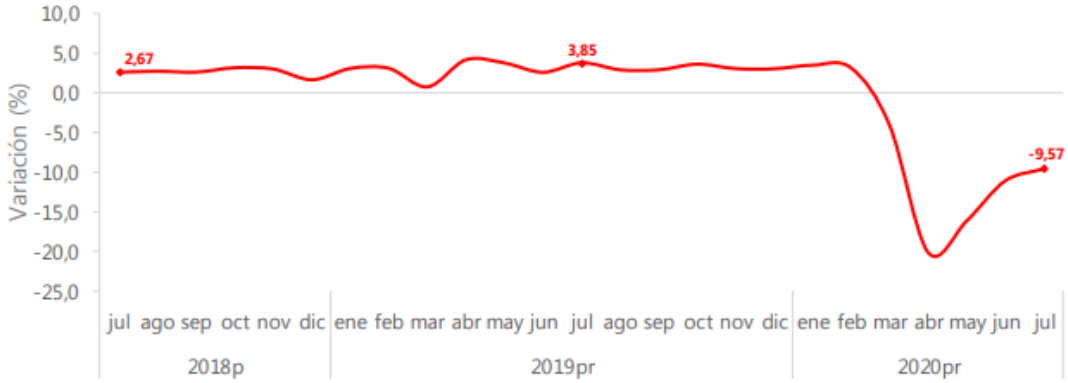
Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (Base 2015)
Serie original
2017 - 2020pr (julio)



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Para el mes de julio de 2020 el ISE en su serie corregida de efecto estacional y calendario, se ubicó en 99,58, lo que representó un decrecimiento de 9,57% respecto al mes de julio de 2019 (110,11).

Gráfico 5. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie corregida de efecto estacional y calendario
2018ᵖ - 2020ᵖʳ (julio)

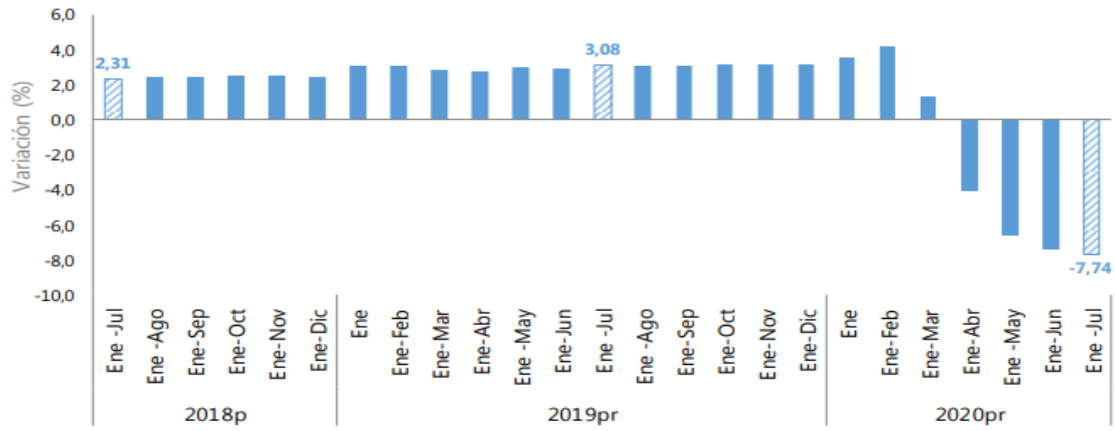


Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Comportamiento mensual

Para el mes de julio de 2020 el ISE en su serie corregida de efecto estacional y calendario se ubicó en 99,58, lo que representó un crecimiento de 2,57%, respecto al mes de junio de 2020 (97,08).

Gráfico 7. Tasa de crecimiento año corrido del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
Enero-julio 2018ᵖ / enero-julio 2020ᵖʳ



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Para el periodo enero-julio de 2020, el ISE en su serie original, registró un decrecimiento de 7,74% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2019, de enero a julio registró un crecimiento de 3,08%.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El Índice de Precios al Consumidor, llamado comúnmente IPC es un índice estadístico que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores en Colombia.

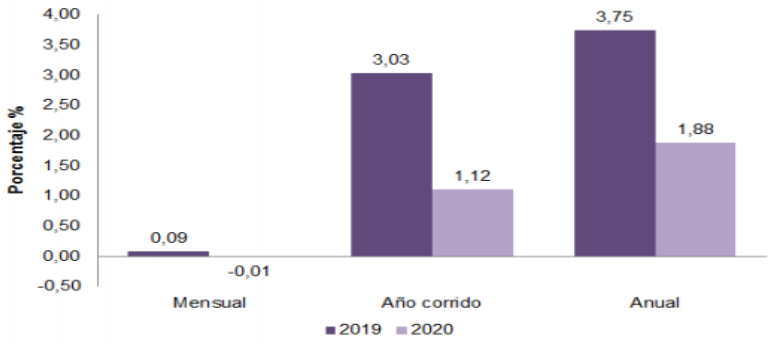
Para entender más y mejor el mecanismo de funcionamiento del indicativo lo primero que se debe comprender es que cuando los precios aumentan, el poder de compra del peso colombiano cae. Y cuando los precios se reducen, el poder de compra del peso se incrementa.

Un error muy común que suele cometerse es confundir la utilidad que tiene el índice. Por ejemplo, si lo que deseamos es comparar los precios de Bogotá con los de Barranquilla no debemos tenerlo en cuenta, sino que lo que se debe tener en referencia es el Índice del Costo de Vida. El IPC representa la tasa de crecimiento o la variación porcentual de los precios entre dos períodos de tiempo distintos.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2020

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total nacional
Agosto 2019 - 2020



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2020, el IPC registró una variación de -0,01% en comparación con julio de 2020. Ocho de las doce divisiones de gasto se ubicaron por encima del promedio nacional (-0,01%): Información y comunicación (3,60%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,49%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,32%), Transporte (0,27%), Restaurantes y hoteles (0,18%), Recreación y cultura (0,17%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,07%). Por debajo del promedio total se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,05%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,45%), Prendas de vestir y calzado (-1,00%) y por último, Educación (-3,48%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2019 – 2020

	2019			2020	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	-0,18	-0,01	3,60	0,14
Salud	1,71	0,30	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,16	0,01	0,49	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	-0,08	0,00	0,32	0,01
Transporte	12,93	0,10	0,01	0,27	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,32	0,03	0,18	0,02
Recreación y cultura	3,79	-0,26	-0,01	0,17	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,16	0,05	0,07	0,02
TOTAL	100,00	0,09	0,09	-0,01	-0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,04	0,00	-0,05	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,13	-0,02	-0,45	-0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,22	0,01	-1,00	-0,04
Educación	4,41	0,11	0,00	-3,48	-0,16

Fuente: DANE, IPC

PIB

El Producto Interno Bruto (PIB) es una medida del valor de la actividad económica de un país.

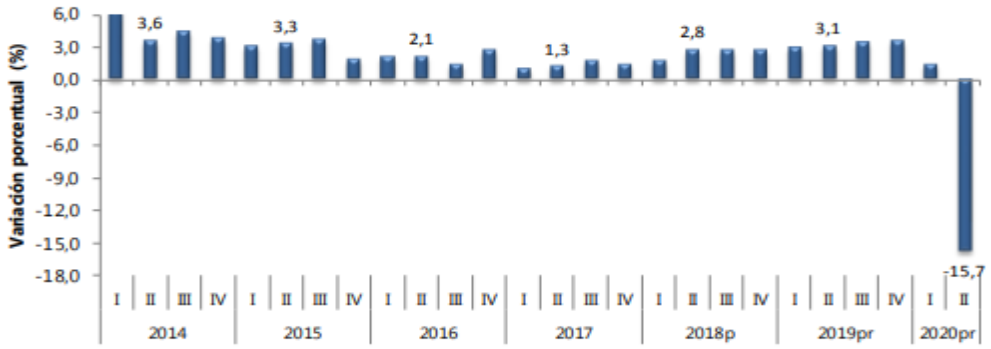
Básicamente calcula cual fue la producción en bienes y servicios que se hizo en un periodo de tiempo específico, generalmente en un trimestre o en un año, en las fronteras de un país.

El Departamento Nacional de Estadística (DANE) es el encargado de calcular el PIB en Colombia trimestralmente.

Para entender de qué se trata esta medición y qué consecuencias tiene para sus finanzas la caída o bajada de esta, Sabermassermas.com le explica a sus lectores cómo son afectados cuando la producción baja.

El consumo de los colombianos es lo que más pesa en el crecimiento económico. En efecto, lo que comúnmente se llama “gasto de los hogares”, representa las 2/3 partes del PIB. El cálculo incluye el consumo de bienes (por ejemplo, comprar un carro, leche, pan); el consumo de servicios (corte en la peluquería, un servicio financiero); inversión (gasto de las empresas para mayor producción en las mismas); el gasto del Gobierno; y compras en el exterior e interior del país (exportadores e importadores).

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2014-I-2020pr-II



Fuente: **DANE, Cuentas nacionales**

En el segundo trimestre de 2020pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, decrece 15,7% respecto al mismo periodo de 2019 (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 34,3% (contribuye -6,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras decrece 25,4% (contribuye -3,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- Construcción decrece 31,7% (contribuye -2,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2020, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un decrecimiento 7,4%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 16,5% (contribuye -3,2 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras decrece 13,2% (contribuye -1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Construcción decrece 21,0% (contribuye -1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario decrece 14,9%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores decrece 34,9%.

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 33,7%.

• Construcción decrece 24,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2020Pr– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020- IIPr / 2019-IIPr	2020Pr / 2019Pr	2020Pr - II / 2020Pr - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,1	4,0	-6,1
Explotación de minas y canteras	-21,5	-12,1	-18,5
Industrias manufactureras	-25,4	-13,2	-21,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-8,6	-2,6	-10,9
Construcción	-31,7	-21,0	-24,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-34,3	-16,5	-33,7
Información y comunicaciones	-5,2	-2,0	-4,1
Actividades financieras y de seguros	1,0	1,6	0,3
Actividades inmobiliarias	2,0	2,3	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-10,2	-3,9	-11,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	-3,7	-0,6	-3,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	-37,1	-20,1	-34,9
Valor agregado bruto	**-15,7**	**-7,4**	**-15,8**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	-16,0	-7,5	-14,5
Producto Interno Bruto	**-15,7**	**-7,4**	**-14,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2020, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 25,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 7,6%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 56,1%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 14,7%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 27,0%.

ORIGINAL

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 35,6%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 37,4%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2020[pr]– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020- II[pr] / 2019-II[pr]	2020[pr] / 2019[pr]	2020[pr] - II / 2020[pr] - I
Elaboración de productos alimenticios[2]	-7,6	-1,0	-11,1
Fabricación de productos textiles[3]	-56,1	-33,8	-47,3
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-14,7	-6,5	-16,8
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-27,0	-14,5	-25,0
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-35,6	-21,0	-30,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-37,4	-21,2	-34,4
Industrias manufactureras	**-25,4**	**-13,2**	**-21,6**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

5.4. ANALISIS DEL SECTOR DE REFERENCIA

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas macroeconómicas y en la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la correcta toma de decisiones de las autoridades públicas y del público en general.

Por lo anterior, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) inició el cálculo del indicador de Inversión en Obras Civiles (IIOC) en 1998. El cual es de gran utilidad para determinar la evolución trimestral de la inversión real en obras de ingeniería civil a través de los pagos y sirve de insumo para el cálculo del Valor Agregado de este subsector.

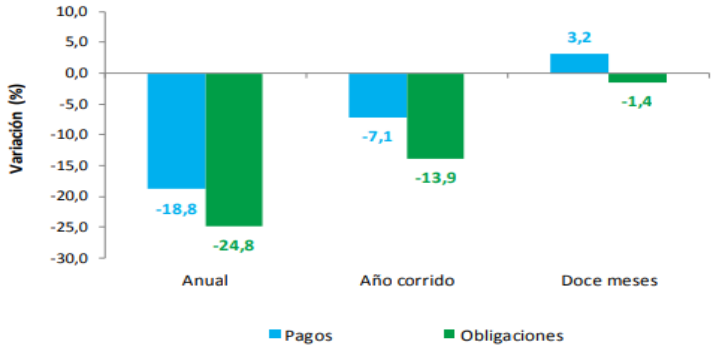
El cálculo del IIOC se realiza para cada uno de los tipos de construcción: carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobreelevadas, túneles y construcciones de subterráneos (4001); vías férreas, pistas de aterrizaje y sistemas de transporte masivo (4002); vías de agua, puertos, represas, acueductos, alcantarillado

y otras obras portuarias (4003); construcciones para la minería y centrales generadoras eléctricas y tuberías para el transporte a larga y corta distancia, líneas de comunicación y energía (4004); y otras obras de ingeniería (4008).

Indicador de Inversión en Obras Civiles (IIOC)

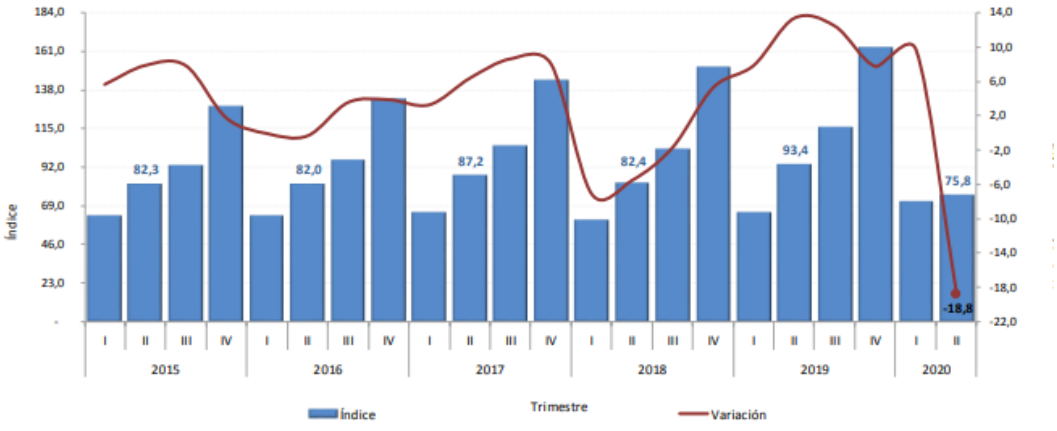
II trimestre de 2020

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de pagos y obligaciones en obras civiles
Total nacional
II trimestre 2020Pr



Durante el segundo trimestre de 2020, los pagos en obras civiles registraron una disminución de 18,8%, frente al mismo trimestre de 2019

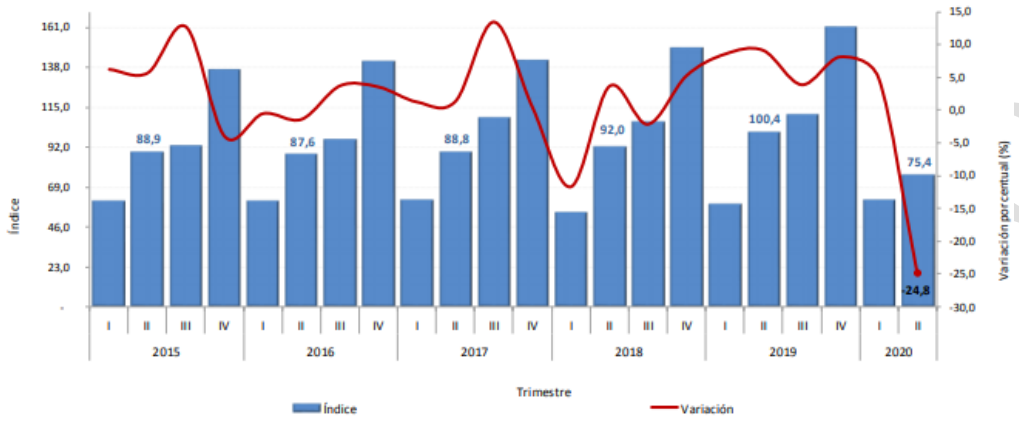
Gráfico 2. Índice y variación anual de los pagos en obras civiles
Total nacional – serie empalmada
2015 – 2020Pr (II trimestre)



Fuente: DANE, IIOC.

Durante el segundo trimestre de 2020 las obligaciones adquiridas en obras civiles registraron una disminución de 24,8%, frente al mismo trimestre de 2019

Gráfico 8. Índice y variación anual de las obligaciones en obras civiles
Total nacional - serie empalmada
2015 – 2020[Pr] (II trimestre)



Fuente: DANE, IIOC.

Posicionamiento del sector en la economía colombiana

La teoría macroeconómica moderna sugiere que existe un alto nivel de correlación entre el comportamiento del sector de la construcción y la dinámica económica de los países. El caso colombiano no es la excepción y muestra de ello es el incremento en la participación del sector constructor en el PIB nacional, situación que ha propiciado en elevado desempeño de la economía colombiana durante los últimos 5 años.
Es importante resaltar que el buen desempeño del mercado habitacional ha estado acompañado por la modernización de la política de vivienda, proceso que ha desembocado en una política pública más integral soportando las estrategias de desarrollo social y económico del país. Del mismo modo, la articulación entre los sectores público y privado ha hecho que el diagnóstico de las necesidades habitacionales de la población sea más preciso y por lo tanto se tengan respuestas del mercado más eficientes.

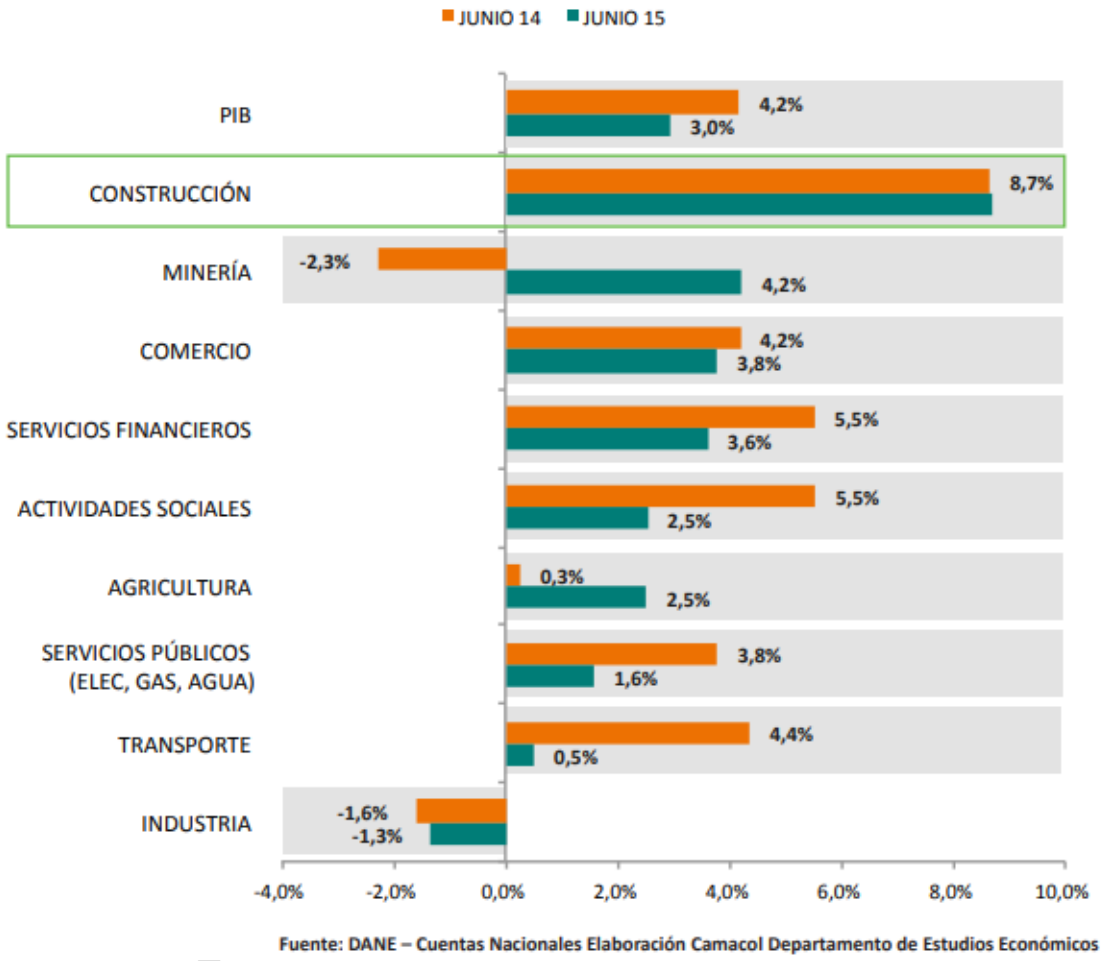
En el contexto económico nacional reciente, es indudable que el auge minero energético (2011 - 2014) generó un nivel de flexibilidad importante en materia fiscal, lo que le permitió al Gobierno Nacional ampliar su margen de gasto público en los últimos años. Sin embargo, como es natural en la dinámica económica, el periodo de auge se está estabilizando y es necesario acudir a algunos recursos que permitan al Gobierno hacer frente a la reversión en el ciclo. De esta manera, uno de los mecanismos más eficientes para intentar sostener en niveles estables las principales variables macroeconómicas se ha encontrado en los estímulos dirigidos al sector edificador, ya que como se verá más adelante, este logra movilizar una gran mano de obra, y además, cuenta con un alto nivel de encadenamientos hacia atrás (en lo que ese refiere a demanda de insumos y consumo intermedio).

Los datos más recientes en las cuentas nacionales del DANE muestran que para el segundo trimestre del año 2015 la economía colombiana creció 3% anual. En este período, el sector más destacado fue el de la

ORIGINAL FIRMADO

construcción con una variación del 8.7% anual, seguido de la minería con 4.2% y el comercio con 3.8% (Gráfico 1.3). Vale la pena destacar que en el caso de los sectores diferentes al de la construcción, el ritmo de crecimiento fue más débil que el de un año atrás.

GRÁFICO 1.3. VARIACIÓN PIB-GRANDES RAMAS II TRIM. 2015



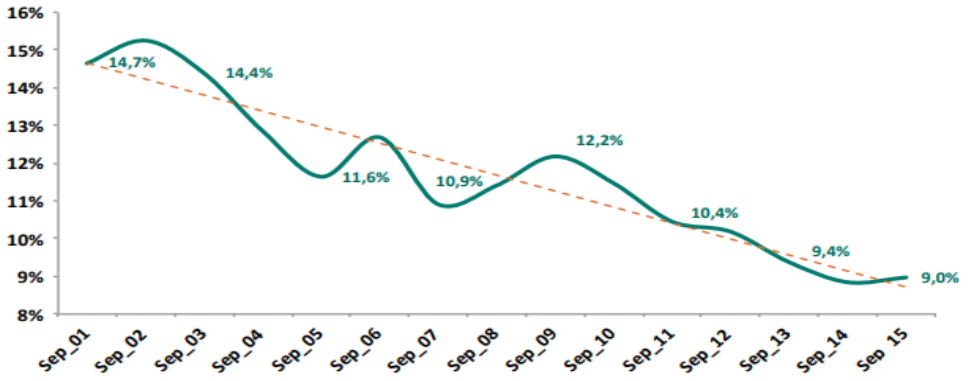
Fuente: DANE – Cuentas Nacionales Elaboración Camacol Departamento de Estudios Económicos

Estudiar la estructura del mercado laboral al interior de los países reviste especial importancia ya que esta revela el modo en el cual es utilizado el capital humano disponible dentro del sistema económico. De esta manera, los diferentes sectores productivos se encargan de estimular la utilización de mano de obra de acuerdo al comportamiento subyacente de la actividad que desarrollan.

En efecto, parte de la dinámica del mercado laboral de las ciudades está directamente relacionada con el desarrollo de mercados modernos y sectores tradicionalmente líderes, que en el caso de Colombia han sido la construcción, la industria y el comercio.

En los últimos 3 años, el panorama del mercado laboral en el país ha estado caracterizado por una reducción sostenida en la tasa de desempleo, la cual para el promedio del último trimestre a septiembre de 2015 se ubicó en 9% para el total nacional

GRÁFICO 1.31. TASA DE DESEMPLEO ANUAL - TOTAL NACIONAL (TRIM MÓVIL 2001 - 2015)



Fuente: DANE – GEIH

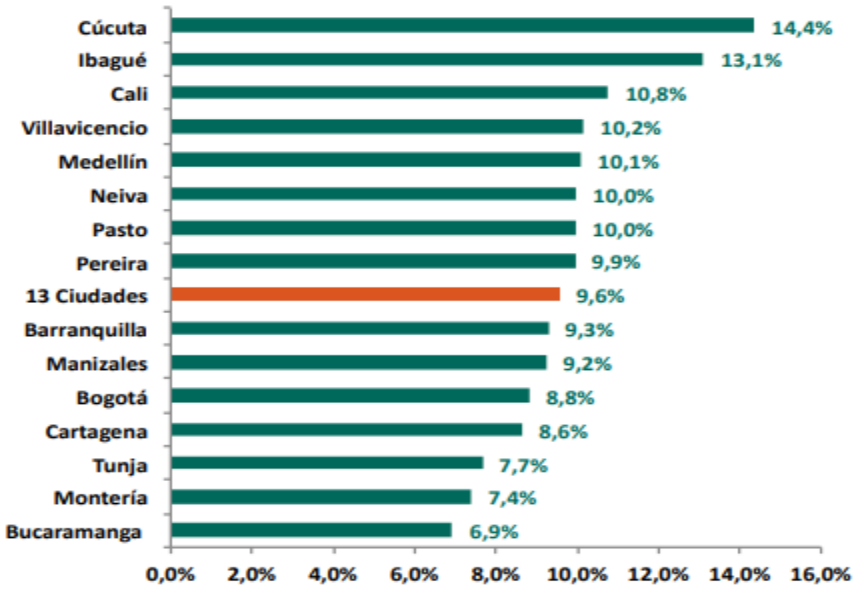
Este fenómeno de disminución en la tasa de desempleo obedece a una masiva creación de trabajo asalariado que redujo los índices de informalidad. La dinámica del mercado de trabajo puede explicarse por un crecimiento de la demanda de mano de obra (medida mediante la tasa de ocupación) mayor que el incremento de la oferta de trabajo (según la tasa global de participación)

A nivel sectorial se entiende que la construcción es uno de los pilares que impulsó la generación de empleo en el país. Por un lado, como se observó en la descripción de las variables líderes del sector, el crecimiento del mercado habitacional promovido por la creación de diferentes políticas públicas y el desarrollo de proyectos no residenciales, han contribuido a generar un efecto tractor sobre el nivel de ocupación del país. Así las cosas, en un marco de política económica que tiene dentro de sus focos principales promover el desarrollo del país a través de la dinamización del sector de la construcción, se hace necesario evaluar las condiciones y relaciones de la fuerza de trabajo en el esquema productivo actual.

Dentro de las principales áreas del país, las tasas de desempleo que generan mayor alerta son las de Cúcuta (14.4%) e Ibagué (13.1%), en cambio las más bajas se encuentran en Bucaramanga (6.9%) y Montería (7.4%)

ORIGINAL FIRMADO

GRÁFICO 1.32. TASA DE DESEMPLEO 13 CIUDADES - SEPTIEMBRE 2015



Fuente: DANE – GEIH

Como se muestra en la tabla 1.4, el sector de la construcción se divide en 6 diferentes ramas, donde la rama de construcción de "edificaciones completas y partes de edificaciones" conforma el 58.3% de las personas ocupadas dentro del total. Sin embargo, es importante resaltar que dentro de las demás divisiones existe un margen de participación indirecto relacionado con el proceso de la construcción de edificaciones habitacionales y destinos no residenciales, lo que sugiere que el número de ocupados que se desempeñan en alguna actividad relacionada con la construcción de edificaciones puede superar el 58.3%.

TABLA 1.4. PARTICIPACIÓN SUBSECTORES DE LA CONSTRUCCIÓN 2013

SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	PARTICIPACIÓN DE LOS SUBSECTORES DE LA CONSTRUCCIÓN: 2013
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES COMPLETAS Y DE PARTES DE EDIFICACIONES	58.3%
TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICACIONES Y OBRAS CIVILES	15.8%
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL	13.5%
ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICACIONES Y DE OBRAS CIVILES	11.5%
ALQUILER DE EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DOTADO DE OPERARIOS	0.7%
PREPARACIÓN DEL TERRENO	0.3%
TOTAL SECTOR	100%

Fuente: DANE – GEIH 2013

Indicadores de estabilidad y vacancia laboral

Según una investigación realizada por el Departamento de Estudios Económicos de Camacol Presidencia a mediados del año 2014, los hallazgos en el tema de estabilidad laboral muestran que las personas ocupadas en actividades relacionadas con el sector de edificaciones, cuentan con un tiempo de vinculación promedio de 6 años (72 meses). Al respecto, se destaca que la permanencia tiende a ser más acentuada en los departamentos de Boyacá, Atlántico y Bolívar. Un factor relevante en el tema de estabilidad laboral es que los trabajadores de la construcción manifiestan haber durado menos de 3 meses sin empleo (cesantes), posicionándose como la segunda actividad con menor tiempo de vacancia entre los 10 sectores productivos del país

Más específicamente, la rama de edificaciones completas y de partes de edificaciones representa un tiempo incluso menor de vacancia laboral, ubicándose en 2.5 meses en promedio

GRÁFICO 1.35. TIEMPO DE VACANCIA DE LAS PERSONAS OCUPADAS EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN 2013



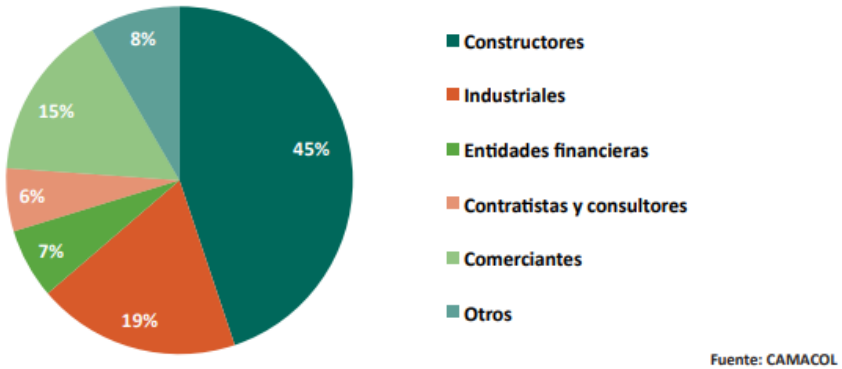
La Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL), es una asociación gremial de carácter nacional sin ánimo de lucro, que reúne a nivel nacional empresas y personas naturales relacionadas con la Cadena de Valor de la Construcción. Esta institución se creó en Medellín el 14 de septiembre de 1957 como iniciativa de un grupo de industriales y empresarios colombianos reunidos en la primera convención nacional de constructores, en donde se tuvo como fundamento para su creación la necesidad de constituir una entidad que velara por los intereses de la industria de la construcción y que estuviera constituida por constructores, representantes de la industria y del comercio

A partir de ese momento CAMACOL ha centrado sus esfuerzos en representar y articular la cadena de valor de la Construcción e impulsar su desarrollo competitivo y el progreso del país, para el cumplimiento de esta tarea la agremiación se basa en un sistema confederado integrado por 15 regionales (Antioquia, Bogotá &

Cundinamarca, Bolívar, Boyacá & Casanare, Caldas, Caribe, Cúcuta & Nororiente, Huila, Nariño, Risaralda, Santander, Tolima, Valle, Cesar y Meta) y dos seccionales (Santa Marta y Montería). Entretanto, tiene en su proyección como entidad el ser una organización que lidere el desarrollo urbano responsable y sostenible, disminuyendo el déficit de vivienda y proyectando al sector hacia nuevas oportunidades de negocio y nuevos mercados.

El número de asociados a la cámara ha experimentado un incremento importante en la participación de las empresas pertenecientes al sector. Así las cosas, del total de afiliados a CAMACOL antes del año 2010 (661 empresas) el 38% correspondía a firmas constructoras, mientras que para el año 2015 se cuenta con un total de 1.704 afiliados, en donde las constructoras representan un 45%.

GRÁFICO 2.8. EVOLUCIÓN PARTICIPACIÓN POR ACTIVIDAD CAMACOL



Fuente: CAMACOL

Entorno Ocupacional

De cara al posicionamiento del sector de la construcción en la economía, es necesario identificar de manera detallada las características de las personas inmersas en actividades relacionadas con el mismo. En este contexto, se afrontan grandes retos para hacer frente a las necesidades de formación básica, técnica y profesional que se requieren para cumplir con las exigencias de productividad y eficiencia que demanda el sector. Estas necesidades inevitablemente van ligadas al desarrollo de nuevas tendencias tecnológicas, cambios en los requerimientos de especialización constructiva y a las tendencias construcción sostenible.

En este orden ideas, la educación y la formación son determinantes para superar el déficit de competencias laborales, ya que proporcionan a los trabajadores las habilidades y los conocimientos necesarios para desempeñar sus tareas y aumentar su empleabilidad, incrementado los niveles de productividad1

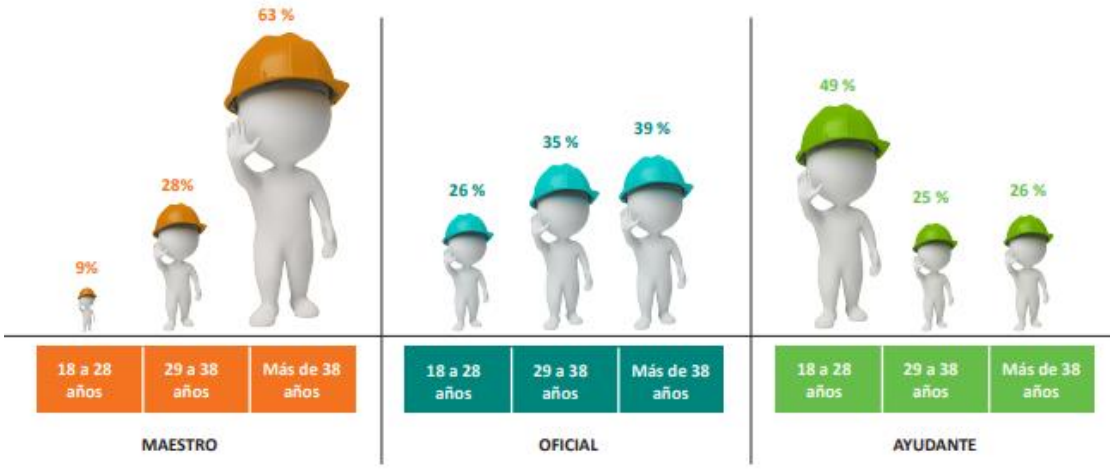
En los últimos años las empresas dedicadas a la construcción de edificaciones han señalado las dificultades que tienen para encontrar trabajadores calificados, lo cual se debe en parte a insuficiencias y carencias en el

plano de las competencias laborales, ya que los programas de formación son a veces obsoletos y no siempre responden a las necesidades de la industria de la construcción2 .

Obreros

La composición etaria6 de los obreros refleja comportamientos disímiles de acuerdo a la actividad que realizan al interior de la obra. En efecto, la actividad desempeñada por los maestros, cuyo nivel de especialización y experiencia debe ser más elevado, revela una concentración del 63% de la población cuya edad supera los 38 años. En el caso de los oficiales el comportamiento es más homogéneo entre las categorías de 29 a 38 años y la de más de 38 años, con participaciones del orden del 35% y 39% respectivamente. Por el lado de los ayudantes, la población de trabajadores más representativa se encuentra en un rango de edad entre los 18 y 28 años, con una participación del 49%. A nivel regional vale la pena destacar que los obreros más jóvenes se encuentran en la región Centro Oriente y en los Llanos orientales (41% de la población en el rango de 18 a 28 años), por su parte los trabajadores con mayor edad pertenecen a la región Pacífica (donde el 43% tiene más de 38 años)

GRÁFICO 5.1. DISTRIBUCIÓN EDAD OBREROS POR TIPO DE ACTIVIDAD



Residentes de obra

Las personas empleadas como residentes de obra al interior de los proyectos requieren de condiciones académicas más especializadas, por ello las características socio demográficas de esta población son diferentes a las de los obreros y por tanto cobra relevancia establecer las líneas generales y sus características.

Como lo sugiere el gráfico 5.8, el 46% de los residentes tienen edades entre los 26 y los 35 años, lo cual da indicios sobre la inclinación de esta población hacia segmentos jóvenes. En efecto, un 18% de los residentes

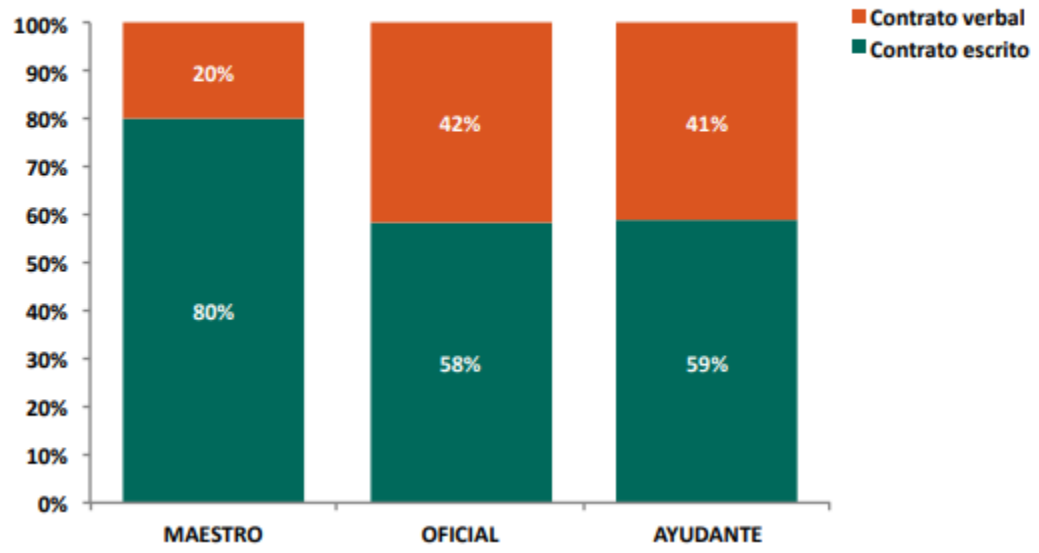
encuestados reportó tener menos de 25 años, en la Región Caribe está la población más joven con una participación del 31% en esta misma categoría

GRÁFICO 5.8. DISTRIBUCIÓN EDAD RESIDENTES



En cuanto a la formalización de los obreros, se tuvieron en cuenta varios aspectos clave respecto a la contratación, entre los que se destacan, el tipo de contrato, el término del mismo y la forma de remuneración. Respecto al tipo de contratación, el gráfico 5.14 muestra un predominio de los contratos escritos, sobre todo para maestros (80%). Si bien se presentan ligeras variaciones entre regiones, las regiones Caribe y Centro Oriente, presentan la proporción más alta de obreros con contrato verbal, 59% y 52% respectivamente

GRÁFICO 5.14. TIPO DE CONTRATO POR TIPO DE ACTIVIDAD



De acuerdo con la percepción de los obreros, las áreas de preferencia para recibir capacitación se centran en las concernientes a las fases de cimentación y estructura. De esta manera las regiones Pacífico (25.3%) y Centro Sur (19.3%) muestran una mayor inclinación por la formación en la fase de cimentación respecto a las demás regionales. En cuanto a la fase de estructura, las regionales que manifiestan necesitar mayor preparación son nuevamente la regional Centro Sur, con una participación del 63.1% y la regional Centro Oriente con un 52.4%

TABLA 6.4 FASES DE OBRA QUE REQUIEREN MAYOR PREPARACIÓN Y CAPACITACIÓN

Nivel de escolaridad	Número de trabajadores						Porcentaje de trabajadores					
	Caribe	Centro Oriente	Centro Sur	Eje cafetero	Llanos	Pacífica	Caribe	Centro Oriente	Centro Sur	Eje cafetero	Llanos	Pacífica
Preliminares	2,951	6,313	734	5,436	838	3,936	2.5%	2.1%	3.7%	3.5%	3.9%	5.1%
Cimentación	14,681	50,095	3,777	17,826	3,111	19,404	12.7%	16.4%	19.3%	11.4%	14.4%	25.3%
Estructura	49,193	159,866	12,379	80,708	10,649	27,612	42.5%	52.4%	63.1%	51.6%	49.4%	36.1%
Cubierta	4,157	13,780	315	3,273	1,077	3,303	3.6%	4.5%	1.6%	2.1%	5.0%	4.3%
Acabados	19,764	33,774	1,469	29,903	2,872	11,769	17.1%	11.1%	7.5%	19.1%	13.3%	15.4%
Instalaciones	8,284	15,939	420	7,226	1,197	5,380	7.2%	5.2%	2.1%	4.6%	5.6%	7.0%
Acondicionamiento	8,017	6,463	105	2,430	479	1,859	6.9%	2.1%	0.5%	1.6%	2.2%	2.4%
Urbanismo	7,783	6,748	0	3,181	479	395	6.7%	2.2%	0.0%	2.0%	2.2%	0.5%
Aseo	872	12,056	420	6,475	838	2,908	0.8%	4.0%	2.1%	4.1%	3.9%	3.8%
Total	**115,702**	**305,034**	**19,619**	**156,458**	**21,540**	**76,566**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**
				694,919 TRABAJADORES								

Fuente: EES – Camacol

INDICADORES ECONOMICOS

Dolar TRM
$3.842,34
Octubre 2

UVR
274,57
Octubre 2

DTF (EA)
2,32%
Octubre 2

Fuente: www.banrep.gov.co

Desempleo
(Total Nacional)
16,8%
Agosto 2020

IPC
(Indice de Precios al Consumidor)
-0,01%
Agosto 2020

PIB
(Producto Interno Bruto)
-15,7%
II trimestre 2020

Salario mínimo
$877.803
2020

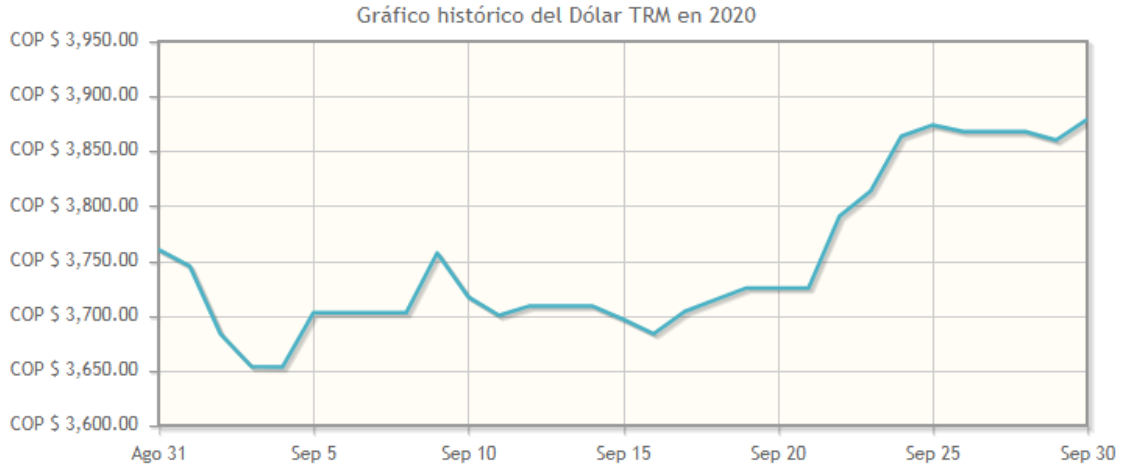
Café
(Dólar por libra)
US$1,58
Octubre 2

Petróleo WTI
(Dólares por barril)
US$38,66
Octubre 2

Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.



AIU

El AIU son las siglas correspondientes a Administración, Imprevistos y utilidad que se utiliza en algunos contratos especialmente en lo que tiene que ver con ingeniería civil, arquitectura y en general de construcción,

El AIU debe ser estipulado en el contrato de construcción o de obra civil donde claramente se especifican los rubros para cada concepto.

Se busca con esta figura reconocer los costos o gastos de ejecución indirectos de un proyecto (administración), y hacer las reservaciones necesarias para cubrir los posibles imprevistos que genere el desarrollo del proyecto que busque cubrir los riesgos inherentes a la obra, y que se determinan según la naturaleza de la obra o proyecto a ejecutar.

El numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 señala que son contratos de obra aquellos que celebren las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y, en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago. Al llevar a cabo contratos de obra pública es necesario incurrir en algunos costos indirectos que son necesarios para realizar correctamente la labor contratada. En la contratación estatal, dichos costos indirectos también reciben el nombre de AIU, en donde la "A" significa administración, dentro de la que se contemplan

todos los costos generales necesarios para poder ofrecer la disponibilidad de un servicio, tales como arrendamientos, servicios públicos, costo de personal administrativo, dotación, etc.; la "I" significa imprevistos, que son los riesgos ordinarios y normales que se corren al momento de ejecutar la labor, y que en caso de que ocurran, será el contratista quien deba asumirlos; por último se encuentra la "U" de utilidad, que es el beneficio que espera recibir el ejecutor (contratista) de la obra.

El porcentaje que deben pagar las entidades estatales por concepto de AIU se ubica entre el 20% y el 30% del valor del contrato o de los costos directos, y se debe discriminar la asignación porcentual para cada uno de los ítems que lo componen; sin embargo, de acuerdo con el Concepto 80112-EE75841 emitido el 29 de septiembre del 2011 por la Oficina Jurídica de la Contraloría General de la República *"… los porcentajes que se asignen a cada uno de los términos del AIU –Administración, Imprevistos y Utilidad– son subjetividad de cada una de las empresas constructoras y no existe un planteamiento técnico de su cálculo".*
Además, **el concepto señala que en una licitación con el Estado el contratista debe cumplir con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones de términos de referencia, en el cual, aunque no se indica que se debe establecer un porcentaje destinado al AIU,** es presentado por cada uno de los proponentes en el presupuesto estimado y los gastos que consideran pertinentes en la ejecución del proyecto, que es el resultado de un estudio técnico y financiero. Lo anterior obedece a lo establecido en el numeral 4 del artículo 3 del Decreto 2474 del 2008, en donde se mencionan los requisitos para la participación de los proponentes en las licitaciones del Estado:
*"**Artículo 3. Estudios y documentos previos**. En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, los estudios y documentos previos estarán conformados por los documentos definitivos que sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones de manera que los proponentes puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad, así como el de la distribución de riesgos que la entidad propone. Los estudios y documentos previos se pondrán a disposición de los interesados de manera simultánea con el proyecto de pliego de condiciones y deberán contener los siguientes elementos mínimos:*
(…)
4. El análisis que soporta el valor estimado del contrato, indicando las variables utilizadas para calcular el presupuesto de la respectiva contratación, así como su monto y el de posibles costos asociados al mismo…".
Por tanto, aunque la asignación porcentual a cada uno de los términos del AIU obedece a criterio propio, **es importante que el contratista justifique en la propuesta dicha asignación, debido a que las entidades estatales deben explicar la destinación de todos y cada uno de los recursos que, en ejecución de un contrato, se paguen o entreguen a un contratista.**

5.5. ANÁLISIS FINANCIERO

A. Estudio de la Oferta

¿Quién Presta El Servicio?

Desde el estudio de mercado, en el cual se realiza la fase inicial de conducta comercial, se solicitan cotizaciones a empresas legalmente constituidas públicas y privadas, se puede determinar que el mercado

contiene empresas con la capacidad de proveer el objeto actual, bajo todos los requisitos técnicos, de plazos de entrega o ejecución y formas de pago que se establecen en el presente proceso de selección.

a. Proveedores

Una vez consultada la base de datos del PIE (Portal de Información Empresarial), donde se registra la información contable mediante Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, para las empresas Plenas (Grupo 1), Pymes (Grupo 2) y, teniendo en cuenta los códigos de las actividades del presente proceso objeto de estudio: 4390 "Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil", Se registraron setenta y dos (72) empresas a nivel nacional que pueden llegar a satisfacer la necesidad del presente proceso.

Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Departamento de la dirección de notificación judicial
SOLETANCHE BACHY CIMAS S.A.S.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Soletanche Bachy International Sucursal Colombia	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
BLASTINGMAR S.A.S	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	ATLANTICO
CPA CONTRUCCIONES PREFABRICADAS SA	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	VALLE
DEEP SOUTH AMERICAS LLC	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOLIVAR
INTERNATIONAL BUILDING AND SERVICES SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	ATLANTICO
DIMECAR SAS INGENIEROS AOSCIADOS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOLIVAR
ADECC LTDA	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	CASANARE
DISEÑOS ASOCIADOS S.A.S	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	ANTIOQUIA
JOSE FELIX ESCOBAR H Y CIA LTDA	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	ANTIOQUIA
MENGA EDER Y CIA. S. EN C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	VALLE
SOHINCO CONSTRUCTORA SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	ANTIOQUIA
INCITECO SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
CONSTRUCTORA INGEZA SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	CUNDINAMARCA
GRUPO TECMEDIC SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la	ANTIOQUIA

	construcción de edificios y obras de ingeniería civil	
1 INVERSIONES RAM LTDA	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	META
MUÑOZ VANEGAS Y CIA S EN C	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Constructora LC S.A.S.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
JCR INGENIERIA ELECTRICA S.A.S.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	ANTIOQUIA
NUEVA CARTAGENA DE INDIAS SA	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
TECNOLOGIA DE ENLACE LTDA	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	ATLANTICO
GRUPO ELECTROCIVIL S A S	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	ANTIOQUIA
CONTECHO SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	RISARALDA
GIGACON GRUAS SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
QUINVER S A S	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
FARIAS SAS ARQUITECTOS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
suba y suba ltda.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
TRAMETAL LIMITADA	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	CAUCA
METALPAR S.A.S	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	HUILA
TODO EN CONSTRUCIONES CIVILES SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	ANTIOQUIA
ESTRUCTURAS DE HORMIGON LTDA	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
MAFF CONSTRUCCIONES S.A.S.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	SANTANDER
CONSTRUCTORA ARES S.A.S.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	ANTIOQUIA
FORSA RENTA SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	VALLE
INVERSIONES VILLAMIL MORENO Y CIA S EN C	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	CUNDINAMARCA
INVERSIONES LINA MARIA SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	ANTIOQUIA
MOGACON SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la	ANTIOQUIA

COPIA CONTROLADO

	construcción de edificios y obras de ingeniería civil	
PROYMETAL S.A.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	ATLANTICO
CONSTRUCTORA CRP SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	VALLE
STRUD INGENIERIA LTDA	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
CONSTRUCCIONES KAB SA	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
CONSOLTORIA PROYECTOS OBRAS E INGENIERIA SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
CONSTRUCTORA PRECOMPRIMIDOS S.A.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	ANTIOQUIA
RUGELES DURAN ARQUITECTOS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
CONSTRUCTORA HERMANOS FURLANETTO COMPAÑIA ANONIMA SUCURSAL COLOMBIA	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
SISTEMAS ESPECIALES DE CONSTRUCCION SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
CONCEPTOS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS S.A.S.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
INVERSIONES ESTRATEGICAS DE AMERICA S.A.S	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
CONSTRUCCIONES PAGAL SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
REDES Y PROYECTOS DE ENERGIA SA EMA	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
ESTRUCTO S A S	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
PROVIAS SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	ANTIOQUIA
MARCA CONSTRUCTORES LTDA	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
BROCK COLOMBIA SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
CYM CALCULOS Y MONTAJES LTDA	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
GAM COLOMBIA SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
CONSTRUCTORA LOS COLORADOS S A S	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	NORTE DE SANTANDER

ORIGINAL FIRMADO

FUNDECO SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
CONSTRUINTEC S A S	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
KUBIK LAB SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
INTECOM SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
FUENTES Y RECURSOS EN CONSTRUCCION SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
CONSTRUCTORA PARADISE SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	VALLE
CONSTRUCTORA AVELLANAS SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	ANTIOQUIA
FUNDACIONES Y PILOTAJE SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
CONSTRUCTORA PROHOGAR SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	ANTIOQUIA
INVERSIONES SANTA EMILIA S.A.S	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
EDIFICADORA FENIX SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	ATLANTICO
IINGERAL COMPAÑIA SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
CONSTRUCCIONES EL CAIRO SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	RISARALDA
GRUPO QUARTO CONSTRUCTOR SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
CONSTRUCCIONES EQUIPOS E INVERSIONES CM SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
ANPATEC SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
CONSTRUCCINES JE S.A.S. EN REORGANIZACION	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	SANTANDER
Tecno Ductos y Montajes SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	ANTIOQUIA

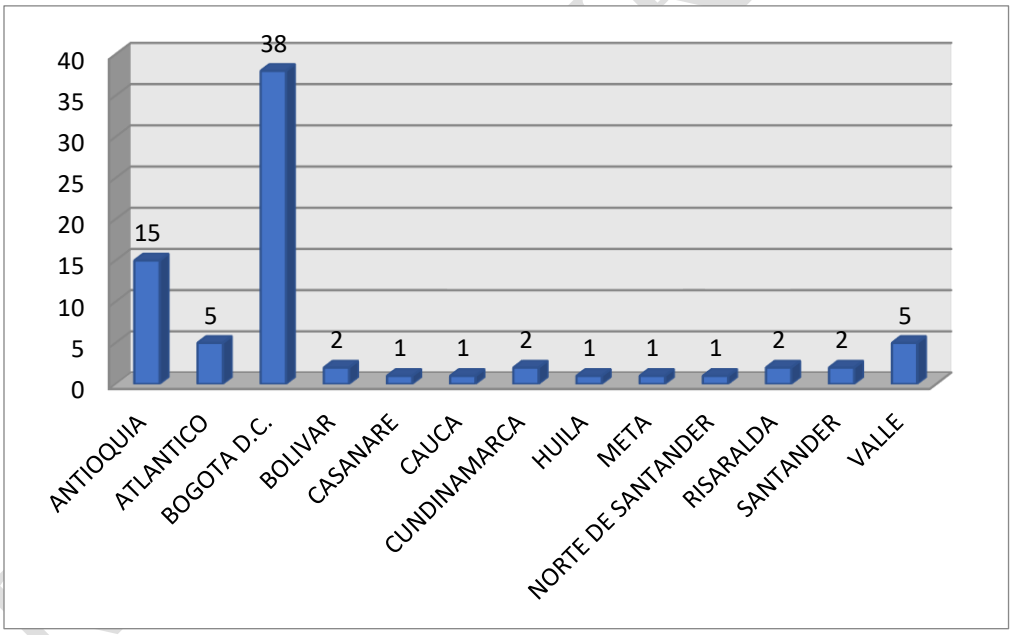
ORIGINAL FIRMADO

5.6. UBICACIÓN

Por lo anterior, a continuación, presentamos como se encuentran distribuidas éstas empresas a nivel nacional por departamentos y distrito capital.

DEPARTAMENTO	CANTIDAD
ANTIOQUIA	15
ATLANTICO	5
BOGOTA D.C.	38
BOLIVAR	2
CASANARE	1
CAUCA	1
CUNDINAMARCA	2
HUILA	1
META	1
NORTE DE SANTANDER	1
RISARALDA	2
SANTANDER	2
VALLE	5
TOTAL	72

5.7. GRAFICA UBICACIÓN



Con la anterior grafica se puede evidenciar que la mayoría de las empresas registradas a nivel nacional se encuentra en la ciudad de Bogotá D.C. con (38) empresas, seguido de Antioquía con (15) empresas y Valle con (5) empresas. IDENTIFICACIÓN DEL POSIBLE PROVEEDOR.

B. ESTUDIO DE LA DEMANDA

El Comité Económico Estructurador procedió a efectuar la consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) de los procesos de contratación celebrados por diferentes Entidades Estatales que guardan relación con el presente objeto contractual como se relaciona a continuación

A. ADQUISICIONES PREVIAS

DISAN-DMSOC	
Precio estimado total:	50.000.000 COP
Número del proceso	550-DISAN-DMSOC-2019
Título:	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAEEV 13 - UBICADO EN EL MUNICIPIO DE UBALÁ
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAEEV 13 - UBICADO EN EL MUNICIPIO DE UBALÁ
Tipo de proceso	Mínima cuantía

DISAN-DMSOC	
Precio estimado total:	100.000.000 COP
Número del proceso	545-DISAN-DMSOC-2019 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título:	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTABLECIMIENTO DEL DISPENSARIO MEDICO DE SUROCCIDENTE "HÉROES DEL SUMAPAZ (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de ofer
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Manifestación de interés (Menor Cuantía)
Descripción:	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTABLECIMIENTO DEL DISPENSARIO MEDICO DE SUROCCIDENTE "HÉROES DEL SUMAPAZ
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía

DISAN-DMSOC	
Precio estimado total:	200.000.000 COP
Número del proceso	546-DISAN-DMSOC-2019 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título:	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 5078 BASPC-13 UBICADO EN BOGOTA D.C (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Manifestación de interés (Menor Cuantía)
Descripción:	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 5078 BASPC-13 UBICADO EN BOGOTA D.C
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía

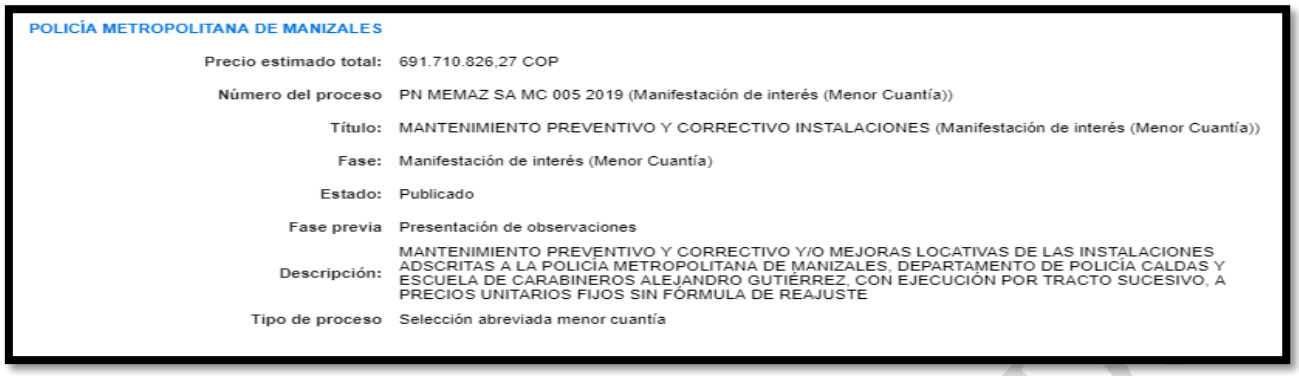
DISAN-DMSOC	
Precio estimado total:	100.000.000 COP
Número del proceso	618-EJEC-DMSOC-2018 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título:	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DEL ESM 4035 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Manifestación de interés (Menor Cuantía)
Descripción:	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DEL ESM 4035 DEL BASPC Nº 28 UBICADO EN PUERTO CARREÑO – VICHADA
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía

DISAN-DMSOC	
Precio estimado total:	131.835.721 COP
Número del proceso	666-DISOC-EJC-2018 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título:	"MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DEL DISPENSARIO MEDICO GILBERTO ECHEVERRY MEJIA Y ADECUACIÓN DE LA SALA DE GASTROENTEROLOGIA". (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Manifestación de interés (Menor Cuantía)
Descripción:	"MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DEL DISPENSARIO MEDICO GILBERTO ECHEVERRY MEJIA Y ADECUACIÓN DE LA SALA DE GASTROENTEROLOGIA".
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía

B. ADQUISICIONES POR OTRAS ENTIDADES

METRO DE BOGOTA SA	
Precio estimado total:	40.000.000 COP
Número del proceso	GAF-MC-005-2019
Título:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Publicado
Descripción:	Mantenimiento preventivo y correctivo para los bienes inmuebles, bienes muebles, equipos y enseres, en su sede administrativa y socio-predial con un área de 1.950 m2 localizadas en la Carrera 9 # 76-49 Pisos 3 y 4 del Edificio Nogal TC, bodega de almacenamiento de muestras geotécnicas ubicada en la Calle 23A No. 27-64 de Bogotá, y en las demás instalaciones en donde la EMB desarrolle su objeto social.
Tipo de proceso	Mínima cuantía

ANI	
Precio estimado total:	50.000.000 COP
Número del proceso	VJ-VAF-MC-006-2019
Título:	Prestar los servicios de mantenimiento locativo correctivo para los bienes muebles e inmuebles, equipos y enseres, en sus sedes.
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	EL CONTRATISTA se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura a prestar los servicios de mantenimiento locativo correctivo para los bienes muebles, equipos y enseres, en su sede de administrativa con un área de 5,500 m2 localizada en la calle 24A No. 59-42 Pisos 2, 6 y 7 de la torre 4, Piso 8 de la Torre 3, bodega de Archivo de Gestión ubicada en la Carrera 128 No. 22 – 45 y Bodega Muebles y Enseres Carrera 68 Calle 18 de la ciudad de Bogotá D.C
Tipo de proceso	Mínima cuantía



POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES

Precio estimado total:	691.710.826,27 COP
Número del proceso	PN MEMAZ SA MC 005 2019 (Manifestación de interés (Menor Cuantía))
Título:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INSTALACIONES (Manifestación de interés (Menor Cuantía))
Fase:	Manifestación de interés (Menor Cuantía)
Estado:	Publicado
Fase previa	Presentación de observaciones
Descripción:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS Y ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIÉRREZ, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía

5.8. ESTUDIO ECONÓMICO

PRECIOS HISTÓRICOS

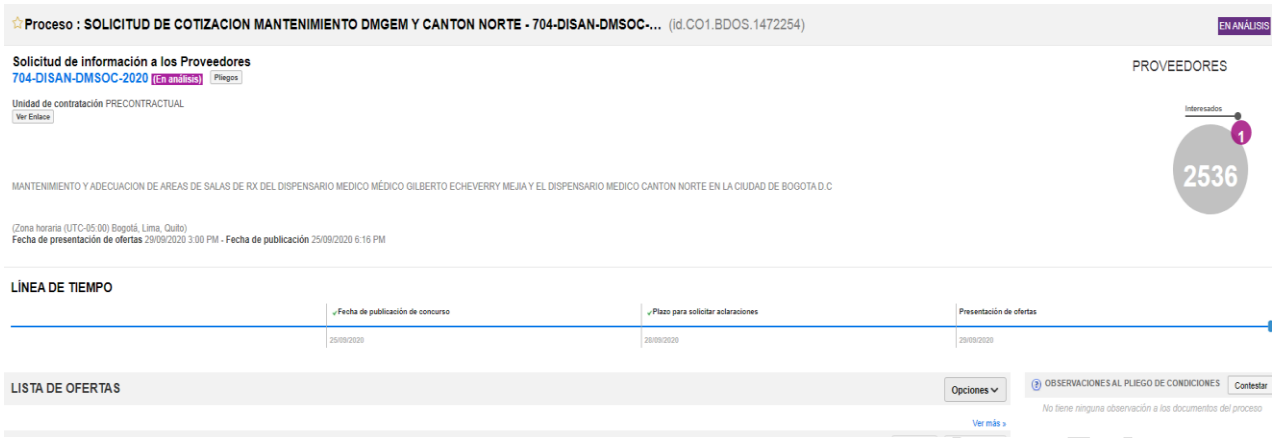
El Dispensario Médico Sur Occidente "Héroes de Sumapaz" no tendrá en cuenta precios históricos toda vez que el objeto contractual en vigencias anteriores difiere del presente proceso, para el cual no se tendrán en cuenta.

PRECIO DE MERCADO

Para el presente proceso de selección podrán prestar sus servicios personas naturales y jurídicas que cumplan con la especificación técnica establecida y que se ajusten a los requerimientos de carácter jurídico, técnico y los precios de referencia fijados por el comité económico estructurador.

Con la necesidad presentada por el DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ", se adelantó el estudio de mercado, mediante SECOP II, en la opción solicitud de información a los proveedores e de igual forma invitación mediante correo institucional. Para el estudio de mercado del presente proceso, se encuentran 2536 empresas inscritas en la plataforma SECOP II, que pueden llegar a satisfacer la necesidad, de las cuales no se recibió ninguna cotización por medio del SECOP II y de igual forma se realiza la solicitud mediante correo electrónico donde allegaron 3 cotizaciones ,estas empresas manifiestan encontrarse en la capacidad y oportunidad de la prestación **"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE AREAS DE SALAS DE RX DEL DISPENSARIO MEDICO MÉDICO GILBERTO ECHEVERRY MEJIA Y EL DISPENSARIO MEDICO CANTON NORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C"** como se muestra a continuación

ORIGINAL FIRMADO



PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA	CORREO	ENVIA / NO ENVIA
DIEGO FERNANDO MEDINA	Diegomedina801111@gmail.com	ENVIA
DINGO CONSTRUCCIONES	licitaciones@dingoconstrucciones.com.co	NO ENVIA
DEGS CONSTRUCCION Y SERVICIOS	Gerentegeneral.degs@gmail.com	NO ENVIA
PROSAI SAS	Prosoi.sas@gmail.com	NO ENVIA
BOX SERVICIOS LTDA	boxserviciosltda@gmail.com	NO ENVIA
DICOIN INGENIEROS	proyectos@dicoiningerios.com	NO ENVIA
MENTALITY	Licitacionesmentality@gmail.com	ENVIA
INVERCOLING SAS	invercolingsas@hotmail.com	NO ENVIA
SIRIUS INGENIERIA SAS	Siriusingenieria.sas@gmail.com	NO ENVIA
ZAPATA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES	gerencia@zapatadyc.com	ENVIA

PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA	AVAL TECNICO	NIT	MATRICULA MERCANTIL
DIEGO FERNANDO MEDINA	CUMPLE	93.134.589	ACTIVA
MENTALITY	CUMPLE	900.900.045-8	ACTIVA
ZAPATA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES	CUMPLE	901.297.595-3	ACTIVA

ORIGINAL FIRMADO

AVAL TECNICO DE LAS COTIZACIONES

El comité técnico estructurador avala las cotizaciones allegadas, teniendo en cuenta que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas para los ítems objeto del proceso de selección

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

DIRECCIÒN DE SANIDAD EJÈRCITO
DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ"

Bogotá. DC. 12 de Octubre del 2020

Señor Mayor
LARRY LUIS ROSAS CORTEZ
Oficial de Gestión Administrativo y Financiero
Ordenador del Gasto DMSOC
Bogotá.-

Asunto: Aval cotizaciones con las especificaciones técnicas requeridas para el Proceso de **"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE AREAS DE SALAS DE RX DEL DISPENSARIO MEDICO MÉDICO GILBERTO ECHEVERRY MEJIA Y EL DISPENSARIO MEDICO CANTON NORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C"**

Respetuosamente me permito dar aval a las siguientes cotizaciones para el respectivo estudio de mercado del proceso en referencia. Las cotizaciones fueron revisadas y se certifica el servicio solicitado por el Comité Técnico Estructurador y que fueron revisadas y corresponden en elemento, descripción, presentación y cantidad.

PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA	AVAL TECNICO	NIT	MATRICULA MERCANTIL
DIEGO FERNANDO MEDINA	CUMPLE	93.134.589	ACTIVA
MENTALITY	CUMPLE	900.900.045-8	ACTIVA
ZAPATA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES	CUMPLE	901.297.595-3	ACTIVA

IDENTIFICACION DE LOS PROVEEDORES

El comité económico estructurador procedió a efectuar la verificación de las identificaciones tributarias en el Registro Único Empresarial y Social de las Cámaras de Comercio y DIAN de las firmas avaladas, evidenciando que las mismas se encuentran activas y que su actividad económica, guarda relación con el objeto del presente proceso de contratación, como se evidencia a continuación:

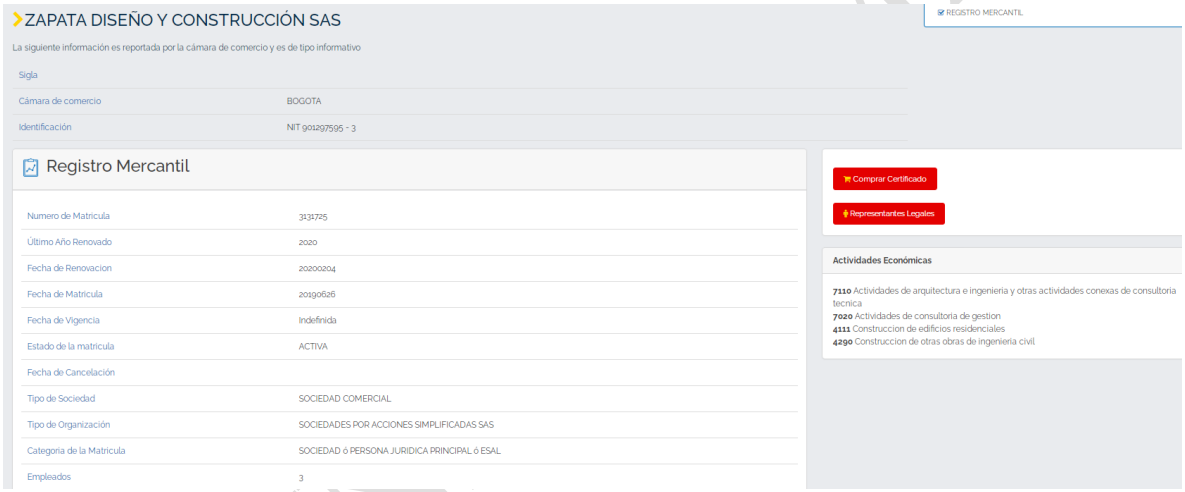
- **ZAPATA DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS NIT: 901.297.595-3**

Consulte su estado RUT.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.

Por favor suministre los siguientes datos

NIT	901297595	DV	3
Razón Social	ZAPATA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SAS		
Fecha Actual	08-10-2020 16:59:06		
Estado	REGISTRO ACTIVO		

Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.



- **DIEGO FERNANDO MEDINA CC.93.134.589**

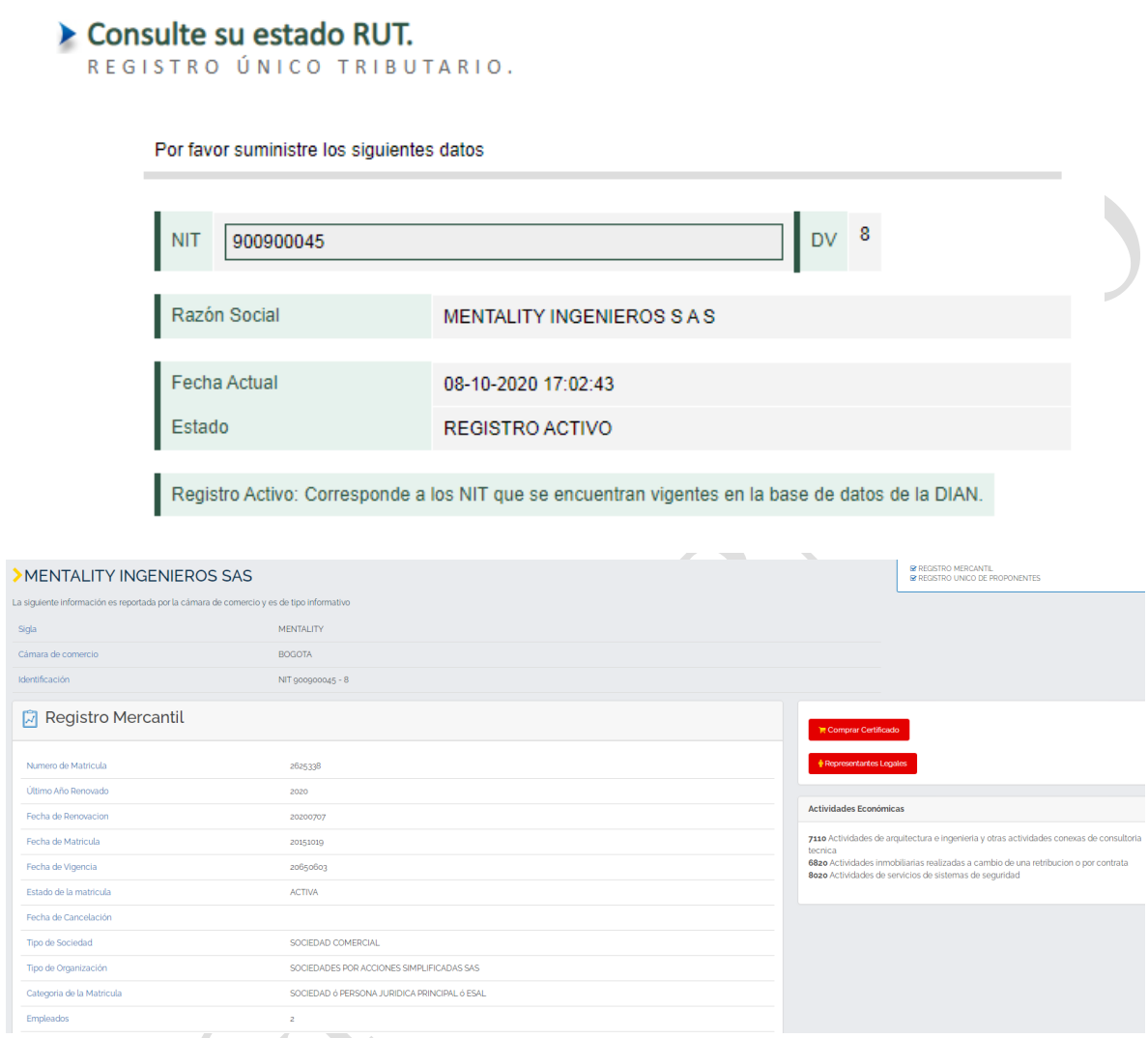
Consulte su estado RUT.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.

Por favor suministre los siguientes datos

NIT	93134589		DV	1	
Primer Apellido	MEDINA		Segundo Apellido	PALACIOS	
Primer Nombre	DIEGO		Otros Nombres	FERNANDO	
Fecha Actual	08-10-2020 16:58:33				
Estado	REGISTRO ACTIVO				

Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.

- **MENTALITY INGENIEROS SAS NIT: 900.900.045-8**



ANALISIS DE COTIZACIONES: A continuación, se relacionan las empresas que cotizaron así

DISPENSARIO MÉDICO GILBERTO ECHEVERRY MEJIA				MENTALITY INGENIEROS		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
1.0	**REPLANTEO**					
1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL EN AREAS A INTERVENIR PARA PROTECCION DE EQUIPOS pavco o equivalente.	m2	8,00	9.200		73.600

1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION DE AREAS A INTERVENIR (incluye todos los accesorios para su correcta instalacion)	m2	4,00	10.500		42.000
2.0	**PRELIMINARES**					
2.1	DEMOLICIÓN DE MEDIA CAÑA EN GRANITO. (Incluye, cargue y retiro de escombros).	ml	6,00	4.500		27.000
2.2	DEMOLICIÓN GUARDA ESCOBA (Incluye cargue y retiro de escombros).	ml	25,00	3.800		95.000
2.3	DEMOLICIÓN ALISTADO DE PISO (Incluye cargue y retiro de escombros).	m2	3,00	6.500		19.500
2.4	MANTENIMIENTO DE PUERTA PLOMADA SALA RX - Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, pintura, reinstalación y demas actividades para su correcto funcionamiento).	Und	1,00	160.000		160.000
2.5	DESMONTE Y RETIRO DE VENTANERIA (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	m2	1,00	34.500		34.500
2.6	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA MADERA - Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, pintura poliuretano, tintilla selladora, sellador lijable, laca y reinstalación).	Und	5,00	120.000		600.000
2.7	DESMONTE Y RETIRO DE MUEBLE DE MADERA O GABINETE (Incluye retiro de escombros y material).	Und	1,00	150.000		150.000
2.8	DESMONTE DE CARCAMO METALICO. (Incluye, cargue y retiro de escombros y material).	ml	15,00	47.800		717.000
2.9	MANTENIMIENTO DE TOMACORRIENTE ELECTRICA - Incluye desmonte, limpieza, accesorios y demas actividades para su correcto funcionamiento)	Und	8,00	62.000		496.000
2.10	DESMONTE Y REUBICACION DE PUNTOS DE RED (incluye desmonte, regatas, accesorios, canaletas, resane, acabado de pared y demas actividades para su correcto funcionamiento)	Und	1,00	85.000		85.000
2.11	DESMONTE DE CANALETA PASTICA O METALICA. (Incluye, cargue y retiro de escombros y material).	ml	10,00	9.600		96.000
2.12	DESMONTE DE LAMPARA TUBULAR EXISTENTE. (Incluye, cargue y retiro de escombros y material).	Und	1,00	15.000		15.000
2.13	DESMONTE DE EQUIPOS RADIOLOGIA (incluye desmonte de accesorios, resane y acabado de pared)	Und	5,00	125.000		625.000
2.14	DESMONTE DE EQUIPO RX (incluye desmonte de accesorios, resane y acabado de pared)	Und	1,00	950.000		950.000
3.0	**REVESTIMIENTOS Y ACABADOS**					
3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN PVC (Incluye piezas, estructura, accesorios y demás actividades para su correcta instalación)	m2	27,40	112.000		3.068.800
3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO HOMOGENEO COMPACTO CONDUCTIVO (incluye todos los accesorios y matriales para su correcta instalacion)	m2	31,50	102.400		3.225.600
3.3	ALISTADO DE PISO CON BASE CON MASTICO INC MAT	m2	31,50	28.400		894.600

DOCUMENTO FIRMADO

3.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL RINCONERO PARA PISO EN MEDIA CAÑA (incluye todos los accesorios y matriales para su correcta instalacion)	ml	23,45	13.600		318.920
3.5	ESTUCO PLASTICO Y PINTURA EPOXICA A TRES MANOS SOBRE MURO INTERIOR (incluye estuco plástico, una mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura epoxi a base de agua resistente a la humedad grasas,vapordeagua y formacion de hongos, con catalizador, filos y dilataciones) color a eleccion	m2	61,60	43.600		2.685.760
3.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAPEL VINISOL PARA MUROS colos y diseño a eleccion.	m2	15,00	42.400		636.000
3.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION SEGÚN PROTOCOLOS DE SEGURIDAD	Glb	1,00	320.000		320.000
4.0	**CARPINTERIA METALICA**					
4.1	VENTANA EN ALUMINIO A COLOR Y VIDRIO CRUDO 5mm (Incluye marco en perfileria calibre 18). Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje, asi como el suministro e instalación de la silicona que sea requerida para garantizar una perfecta instalación, resane de muro y pintura.	m2	3,50	325.000		1.137.500
5.0	**INSTALACIONES ELECTRICAS**					
5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALETA PLASTICA CON DIVISION DE 60x40mm. (incluye accesorios de fijacion, uniones, derivaciones en T, ángulos externos, ángulos internos, tapas finales y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	ml	12,00	65.800		789.600
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE, POLO A TIERRA EN TUBERIA CONDUIT PVC (incluye todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento	Und	4,00	112.400		449.600
5.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALAMBRE NUMERO 12 PARA ADECUACIONES	ml	12,00	5.800		69.600
5.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, (incluye accesorios de fijación, conexión y correcto funcionamiento)	Und	4,00	745.000		2.980.000
5.5	REUBICACION Y ORGANIZACIÓN DE CABLES EN CANALETA (incluye todos los accesorios y actividades para su correcta ejecucion y funcionamiento)	ml	12,00	6.500		78.000
5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA LED RECARGABLE 2.4 W. (incluye accesorios de fijación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	Und	1,00	192.300		192.300

DISPENSARIO MÉDICO CANTON NORTE						
1.0	**REPLANTEO**	**UND**	**CANT**			

ORIGINAL IMPRIMADO

1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL EN AREAS A INTERVENIR PARA PROTECCION DE EQUIPOS pavco o equivalente.	m2	20,00	9.200		184.000
1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION DE AREAS A INTERVENIR (incluye todos los accesorios para su correcta instalacion)	m2	30,00	10.500		315.000
2.0	**PRELIMINARES**					
2.1	DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERIA correspondientes a poceta de lavado ubicada en baño y soportes de mesones (Incluye cargue y retiro de escombros) No representa afectacion estructural del ESM.	m2	10,00	22.300		223.000
2.2	RETIRO DE CAPAS DE PINTURA Y PAÑETE DETERIORADA POR HUMEDAD (incluye raspado, lijado, cargue y retiro de escombros)	m2	6,00	3.500		21.000
2.3	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE PISOS, MUROS Y GUARDA ESCOBA (Incluye cargue y retiro de escombros).	m2	6,00	12.100		72.600
2.4	DEMOLICIÓN DE PISO EN GRANITO. (Incluye, cargue y retiro de escombros).	m2	15,00	20.400		306.000
2.5	DEMOLICIÓN DE MEDIA CAÑA EN GRANITO. (Incluye, cargue y retiro de escombros).	ml	10,00	4.500		45.000
2.6	ANULACION DE PUNTOS HIDRAULICOS (Incluye tapon sanitario, soldadura, limpiador y resane de pared o piso)	Und	1,00	9.500		9.500
2.7	ANULACION DE PUNTOS SANITARIOS (Incluye tapon sanitario, soldadura, limpiador y resane de pared o piso)	Und	1,00	9.500		9.500
2.8	DEMOLICIÓN DE MESONES a=0.60 m. (Incluye cargue y retiro de escombros).	m2	4,50	26.800		120.600
2.9	DEMOLICIÓN DE CARCAMO EN CONCRETO con alturas entre .30 y .60 cm . (Incluye, cargue y retiro de escombros).	ml	17,00	52.100		885.700
2.10	DEMOLICIÓN DE POCETA (Incluye cargue y retiro de escombros).	m2	2,10	45.300		95.130
2.11	DESMONTE APARATOS SANITARIOS (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	Und	2,00	34.100		68.200
2.12	DESMONTE Y RETIRO DE VENTANERIA (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	m2	1,00	34.500		34.500
2.13	DESMONTE Y RETIRO DE PERSIANA (Incluye retiro de escombros y material).	Und	1,00	945.000		945.000
2.14	DESMONTE Y RETIRO DE MUEBLE DE MADERA O GABINETE (Incluye retiro de escombros y material).	Und	3,00	63.800		191.400
2.15	DESMONTE Y RETIRO DE REJILLA DE SIFON DE 2" (Incluye retiro de escombros y material).	Und	1,00	4.500		4.500
2.16	DESMONTE Y RETIRO DE REJILLA DE SIFON DE 3" (Incluye retiro de escombros y material).	Und	1,00	4.500		4.500
2.17	DESMONTE DE CARCAMO METALICO. (Incluye, cargue y retiro de escombros y material).	ml	17,00	47.800		812.600
2.18	DESMONTE Y REUBICACION DE PUNTOS DE RED (incluye desmonte, regatas, accesorios, canaletas, resane, acabado de pared y demas actividades para su correcto	Und	7,00	85.000		595.000

COPIA FIRMADO

	funcionamiento)					
2.19	DESMONTE DE EQUIPOS RADIOLOGIA (incluye desmonte de accesorios, resane y acabado de pared)	Und	6,00	125.000		750.000
2.20	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA MADERA - Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, pintura poliuretano, tintilla selladora, sellador lijable, laca y reinstalación).	Und	5,00	120.000		600.000
2.21	MANTENIMIENTO DE PUERTA SALA RX - Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, pintura, reinstalación y demas actividades para su correcto funcionamiento).	Und	1,00	160.000		160.000
2.22	MANTENIMIENTO DE TOMACORRIENTE ELECTRICA - Incluye desmonte, limpieza, accesorios y demas actividades para su correcto funcionamiento)	Und	12,00	112.400		1.348.800
3.0	**INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS**					
3.1	SUMINISTRO Y ADECUACION DE PUNTO HIDRAULICO PARA APARATOS SANITARIOS (Incluye regatas, resanes y demas accesorios y actividades para su correcta ejecucion y funcionamiento.	Und	1,00	85.800		85.800
3.2	SUMINISTRO Y ADECUACION DE PUNTO DESAGUE PARA APARATOS SANITARIOS DE 2" A 3" (Incluye regatas, resanes y demas accesorios y actividades para su correcta ejecucion y funcionamiento.	Und	1,00	96.600		96.600
3.3	TUBERIA PVC 2" A 3" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	ml	3,00	54.200		162.600
3.4	TUBERIA PVC 1/2" (Hidraulico) Incluye excavación manual, relleno inicial en base, instalación y accesorios.	ml	3,00	15.600		46.800
3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE 2" O 3" EN ALUMINIO (incluye accesorios y actividades para su correcto funcionamiento e instalacion).	Und	2,00	21.100		42.200
4.0	**REVESTIMIENTOS Y ACABADOS**					
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO SUPERBOARD 8 mm. DOBLE CARA Y COLUMNETA (Perfileria Cal. 24 cada 60 cm.) Incluye tres manos de pintura (1 Intervinilo y 2 Aeroflex) y demas elementos para su correcto montaje.	m2	4,00	132.400		529.600
4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO SUPERBOARD 8 mm. UNA CARA PARA CANALETAS (Perfileria Cal. 24) Incluye pintura y demas elementos para su correcto montaje y funcionamiento.	m2	9,00	72.600		653.400
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO TIPO VINILICO HOMOGENEO COMPACTO NO CONDUCTIVO (incluye todos los accesorios y matriales para su correcta instalacion)	m2	31,41	102.400		3.216.384
4.4	ALISTADO DE PISO CON BASE CON MASTICO INC MAT	m2	31,41	28.400		892.044

OBRA FIRMADO

4.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL RINCONERO PARA PISO EN MEDIA CAÑA (incluye todos los accesorios y matriales para su correcta instalacion)	ml	23,04	13.600		313.344
4.6	PAÑETE LISO MUROS 1:3 Impermeabilizado >1 cm. (Incluye filos y dilataciones)	m2	12,00	29.600		355.200
4.7	ESTUCO PLASTICO Y PINTURA EPOXICA A TRES MANOS SOBRE MURO INTERIOR (incluye estuco plástico, una mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura epoxi a base de agua resistente a la humedad grasas,vapordeagua y formacion de hongos, con catalizador, filos y dilataciones) color a eleccion	m2	65,00	43.600		2.834.000
4.8	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS Sobre Muro Interior (Incluye estuco,1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m2	165,00	24.400		4.026.000
4.9	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS Sobre cielo raso (Incluye estuco,1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m2	65,00	29.600		1.924.000
4.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERAMICA DE MUROS FORMATO 30x30 y/o similar color a elegir (incluye boquilla, pegante y demas elementos para su correcto montaje)	m2	6,00	74.500		447.000
4.11	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO ESMALTE 3 manos sobre barandas y/o marcos metálicos. Color a elección.	ml	28,00	28.400		795.200
4.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAPEL VINISOL PARA MUROS colos y diseño a eleccion.	m2	20,00	42.400		848.000
4.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION SEGÚN PROTOCOLOS DE SEGURIDAD	Glb	1,00	320.000		320.000
5.0	**APARATOS SANITARIOS**					
5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO tipo corona o similar color blanco. (Incluye válvula, conexiones a redes, acoples, regatas, resanes y demás actividades y accesorios para su correcto funcionamiento y montaje.	Und	1,00	575.000		575.000
5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE PEDESTAL tipo corona o similar color blanco. (Incluye conexiones a redes, acoples, regatas, resanes, grifería y demás actividades y accesorios para su correcto funcionamiento y montaje.	Und	1,00	416.000		416.000
6.0	**CARPINTERIA METALICA**					
6.1	VENTANA EN ALUMINIO A COLOR Y VIDRIO CRUDO 5mm (Incluye marco en perfileria calibre 18). Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje, asi como el suministro e instalación de la silicona que sea requerida para garantizar una perfecta instalación, resane de muro y pintura.	m2	1,40	325.000		455.000
7.0.	**INSTALACIONES ELECTRICAS**					
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE, POLO A TIERRA EN TUBERIA CONDUIT PVC (incluye todos los accesorios y actividades para su correcto	Und	10,00	112.400		1.124.000

COPIA NO FIRMADO

	funcionamiento					
7.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALETA PLASTICA CON DIVISION DE 60x40mm. (incluye accesorios de fijacion, uniones, derivaciones en T, ángulos externos, ángulos internos, tapas finales y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	ml	37,00	65.800		2.434.600
7.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALAMBRE NUMERO 12 PARA ADECUACIONES	ml	65,00	5.800		377.000
7.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, (incluye accesorios de fijación, conexión y correcto funcionamiento)	Und	5,00	745.000		3.725.000
7.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA Potencia 18 W, (incluye accesorios de fijación, conexión y correcto funcionamiento)	Und	5,00	560.000		2.800.000
7.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE 8 CIRCUITOS CON PUERTA. (Incluye todos los accesorios y actividades para su correcta instalación y funcionamiento) Nota: El tablero actual esta en mal estado, por lo cual se requiere su cambio con caracteristicas similares a la existente.	Und	1,00	212.400		212.400
7.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER O INTERRUPTOR. (Incluye todos los accesorios y actividades para su correcta instalación y funcionamiento) Nota: Los breakers actuales estan en mal estado, por lo cual se requiere su cambio con caracteristicas similares a los existentes.	Und	6,00	65.500		393.000
7.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TOTALIZADOR. (Incluye todos los accesorios y actividades para su correcta instalación y funcionamiento) Nota: El totalizador actual esta en mal estado, por lo cual se requiere su cambio con caracteristicas similares a la existente.	Und	1,00	1.350.000		1.350.000
7.9	ORGANIZACIÓN DE CABLES EN CANALETA (incluye todos los accesorios y actividades para su correcta ejecucion y funcionamiento) Nota: La red y cables existentes no se encuentran organizados.	ml	25,00	6.500		162.500
7.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE SWITCH EXISTENTES (incluye desmonte, regatas, accesorios, resane, acabado de pared y demas actividades para su correcta instalacion y funcionamiento) Nota: El tablero actual esta en mal estado, por lo cual se requiere su cambio con caracteristicas similares a la existente.	Und	1,00	8.850.000		8.850.000
7.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA LED RECARGABLE 2.4 W. (incluye accesorios de fijación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	Und	1,00	192.300		192.300

ORIGINAL FIRMADO

TOTAL		69.488.382,00
ADMINISTRACION	20%	13.897.676,40
IMPREVISTO	1%	694.883,82
UTILIDAD	4%	2.779.535,28
IVA	19%	528.111,70
VALOR TOTAL		87.388.589,20

DISPENSARIO MÉDICO GILBERTO ECHEVERRY MEJIA				**DIEGO FERNANDO MEDINA**		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
1.0	**REPLANTEO**					
1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL EN AREAS A INTERVENIR PARA PROTECCION DE EQUIPOS pavco o equivalente.	m2	8,00	9.800,00		78.400,00
1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION DE AREAS A INTERVENIR (incluye todos los accesorios para su correcta instalacion)	m2	4,00	10.000,00		40.000,00
2.0	**PRELIMINARES**					
2.1	DEMOLICIÓN DE MEDIA CAÑA EN GRANITO. (Incluye, cargue y retiro de escombros).	ml	6,00	5.200,00		31.200,00
2.2	DEMOLICIÓN GUARDA ESCOBA (Incluye cargue y retiro de escombros).	ml	25,00	4.200,00		105.000,00
2.3	DEMOLICIÓN ALISTADO DE PISO (Incluye cargue y retiro de escombros).	m2	3,00	6.000,00		18.000,00
2.4	MANTENIMIENTO DE PUERTA PLOMADA SALA RX - Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, pintura, reinstalación y demas actividades para su correcto funcionamiento).	Und	1,00	140.000,00		140.000,00
2.5	DESMONTE Y RETIRO DE VENTANERIA (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	m2	1,00	32.800,00		32.800,00
2.6	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA MADERA - Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, pintura poliuretano, tintilla selladora, sellador lijable, laca y reinstalación).	Und	5,00	125.000,00		625.000,00
2.7	DESMONTE Y RETIRO DE MUEBLE DE MADERA O GABINETE (Incluye retiro de escombros y material).	Und	1,00	160.000,00		160.000,00
2.8	DESMONTE DE CARCAMO METALICO. (Incluye, cargue y retiro de escombros y material).	ml	15,00	45.600,00		684.000,00
2.9	MANTENIMIENTO DE TOMACORRIENTE ELECTRICA - Incluye desmonte, limpieza, accesorios y demas actividades para su correcto funcionamiento)	Und	8,00	65.000,00		520.000,00

ORIGINAL FIRMADO

2.10	DESMONTE Y REUBICACION DE PUNTOS DE RED (incluye desmonte, regatas, accesorios, canaletas, resane, acabado de pared y demas actividades para su correcto funcionamiento)	Und	1,00	90.000,00		90.000,00
2.11	DESMONTE DE CANALETA PASTICA O METALICA. (Incluye, cargue y retiro de escombros y material).	ml	10,00	8.500,00		85.000,00
2.12	DESMONTE DE LAMPARA TUBULAR EXISTENTE. (Incluye, cargue y retiro de escombros y material).	Und	1,00	12.000,00		12.000,00
2.13	DESMONTE DE EQUIPOS RADIOLOGIA (incluye desmonte de accesorios, resane y acabado de pared)	Und	5,00	165.000,00		825.000,00
2.14	DESMONTE DE EQUIPO RX (incluye desmonte de accesorios, resane y acabado de pared)	Und	1,00	1.200.000,00		1.200.000,00
3.0	**REVESTIMIENTOS Y ACABADOS**					
3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN PVC (Incluye piezas, estructura, accesorios y demás actividades para su correcta instalación)	m2	27,40	110.800,00		3.035.920,00
3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO HOMOGENEO COMPACTO CONDUCTIVO (incluye todos los accesorios y matriales para su correcta instalacion)	m2	31,50	112.600,00		3.546.900,00
3.3	ALISTADO DE PISO CON BASE CON MASTICO INC MAT	m2	31,50	28.400,00		894.600,00
3.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL RINCONERO PARA PISO EN MEDIA CAÑA (incluye todos los accesorios y matriales para su correcta instalacion)	ml	23,45	16.500,00		386.925,00
3.5	ESTUCO PLASTICO Y PINTURA EPOXICA A TRES MANOS SOBRE MURO INTERIOR (incluye estuco plástico, una mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura epoxi a base de agua resistente a la humedad grasas,vapordeagua y formacion de hongos, con catalizador, filos y dilataciones) color a eleccion	m2	61,60	41.200,00		2.537.920,00
3.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAPEL VINISOL PARA MUROS colos y diseño a eleccion.	m2	15,00	38.700,00		580.500,00
3.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION SEGÚN PROTOCOLOS DE SEGURIDAD	Glb	1,00	300.000,00		300.000,00
4.0	**CARPINTERIA METALICA**					
4.1	VENTANA EN ALUMINIO A COLOR Y VIDRIO CRUDO 5mm (Incluye marco en perfileria calibre 18). Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje, asi como el suministro e instalación de la silicona que sea requerida para garantizar una perfecta instalación, resane de muro y pintura.	m2	3,50	365.000,00		1.277.500,00
5.0	**INSTALACIONES ELECTRICAS**					
5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALETA PLASTICA CON DIVISION DE 60x40mm. (incluye accesorios de fijacion, uniones, derivaciones en T, ángulos externos, ángulos internos, tapas finales y todo	ml	12,00	56.900,00		682.800,00

COPIA NO FIRMADO

	lo necesario para su correcto funcionamiento)					
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE, POLO A TIERRA EN TUBERIA CONDUIT PVC (incluye todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento	Und	4,00	116.400,00		465.600,00
5.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALAMBRE NUMERO 12 PARA ADECUACIONES	ml	12,00	6.800,00		81.600,00
5.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, (incluye accesorios de fijación, conexión y correcto funcionamiento)	Und	4,00	795.400,00		3.181.600,00
5.5	REUBICACION Y ORGANIZACIÓN DE CABLES EN CANALETA (incluye todos los accesorios y actividades para su correcta ejecucion y funcionamiento)	ml	12,00	8.000,00		96.000,00
5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA LED RECARGABLE 2.4 W. (incluye accesorios de fijación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	Und	1,00	192.300,00		192.300,00

DISPENSARIO MÉDICO CANTON NORTE						
1.0	**REPLANTEO**	**UND**	**CANT**			
1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL EN AREAS A INTERVENIR PARA PROTECCION DE EQUIPOS pavco o equivalente.	m2	20,00	9.800,00		196.000,00
1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION DE AREAS A INTERVENIR (incluye todos los accesorios para su correcta instalacion)	m2	30,00	10.000,00		300.000,00
2.0	**PRELIMINARES**					
2.1	DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERIA correspondientes a poceta de lavado ubicada en baño y soportes de mesones (Incluye cargue y retiro de escombros) No representa afectacion estructural del ESM.	m2	10,00	24.000,00		240.000,00
2.2	RETIRO DE CAPAS DE PINTURA Y PAÑETE DETERIORADA POR HUMEDAD (incluye raspado, lijado, cargue y retiro de escombros)	m2	6,00	4.100,00		24.600,00
2.3	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE PISOS, MUROS Y GUARDA ESCOBA (Incluye cargue y retiro de escombros).	m2	6,00	13.200,00		79.200,00
2.4	DEMOLICIÓN DE PISO EN GRANITO. (Incluye, cargue y retiro de escombros).	m2	15,00	20.100,00		301.500,00
2.5	DEMOLICIÓN DE MEDIA CAÑA EN GRANITO. (Incluye, cargue y retiro de escombros).	ml	10,00	5.200,00		52.000,00
2.6	ANULACION DE PUNTOS HIDRAULICOS (Incluye tapon sanitario, soldadura, limpiador y resane de pared o piso)	Und	1,00	11.000,00		11.000,00
2.7	ANULACION DE PUNTOS SANITARIOS (Incluye tapon sanitario, soldadura, limpiador y resane de pared o piso)	Und	1,00	11.000,00		11.000,00

ORIGINAL FIRMADO

2.8	DEMOLICIÓN DE MESONES a=0.60 m. (Incluye cargue y retiro de escombros).	m2	4,50	28.500,00		128.250,00
2.9	DEMOLICIÓN DE CARCAMO EN CONCRETO con alturas entre .30 y .60 cm . (Incluye, cargue y retiro de escombros).	ml	17,00	45.600,00		775.200,00
2.10	DEMOLICIÓN DE POCETA (Incluye cargue y retiro de escombros).	m2	2,10	48.700,00		102.270,00
2.11	DESMONTE APARATOS SANITARIOS (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	Und	2,00	34.000,00		68.000,00
2.12	DESMONTE Y RETIRO DE VENTANERIA (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	m2	1,00	32.800,00		32.800,00
2.13	DESMONTE Y RETIRO DE PERSIANA (Incluye retiro de escombros y material).	Und	1,00	1.000.000,00		1.000.000,00
2.14	DESMONTE Y RETIRO DE MUEBLE DE MADERA O GABINETE (Incluye retiro de escombros y material).	Und	3,00	62.000,00		186.000,00
2.15	DESMONTE Y RETIRO DE REJILLA DE SIFON DE 2" (Incluye retiro de escombros y material).	Und	1,00	5.000,00		5.000,00
2.16	DESMONTE Y RETIRO DE REJILLA DE SIFON DE 3" (Incluye retiro de escombros y material).	Und	1,00	5.000,00		5.000,00
2.17	DESMONTE DE CARCAMO METALICO. (Incluye, cargue y retiro de escombros y material).	ml	17,00	45.600,00		775.200,00
2.18	DESMONTE Y REUBICACION DE PUNTOS DE RED (incluye desmonte, regatas, accesorios, canaletas, resane, acabado de pared y demas actividades para su correcto funcionamiento)	Und	7,00	90.000,00		630.000,00
2.19	DESMONTE DE EQUIPOS RADIOLOGIA (incluye desmonte de accesorios, resane y acabado de pared)	Und	6,00	165.000,00		990.000,00
2.20	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA MADERA - Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, pintura poliuretano, tintilla selladora, sellador lijable, laca y reinstalación).	Und	5,00	125.000,00		625.000,00
2.21	MANTENIMIENTO DE PUERTA SALA RX - Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, pintura, reinstalación y demas actividades para su correcto funcionamiento).	Und	1,00	140.000,00		140.000,00
2.22	MANTENIMIENTO DE TOMACORRIENTE ELECTRICA - Incluye desmonte, limpieza, accesorios y demas actividades para su correcto funcionamiento)	Und	12,00	116.400,00		1.396.800,00
3.0	**INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS**					
3.1	SUMINISTRO Y ADECUACION DE PUNTO HIDRAULICO PARA APARATOS SANITARIOS (Incluye regatas, resanes y demas accesorios y actividades para su correcta ejecucion y funcionamiento.	Und	1,00	90.000,00		90.000,00
3.2	SUMINISTRO Y ADECUACION DE PUNTO DESAGUE PARA APARATOS SANITARIOS DE 2" A 3" (Incluye regatas, resanes y demas accesorios y actividades para su correcta ejecucion y funcionamiento.	Und	1,00	96.600,00		96.600,00

SIN FIRMA DO

3.3	TUBERIA PVC 2" A 3" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	ml	3,00	53.000,00		159.000,00
3.4	TUBERIA PVC 1/2" (Hidraulico) Incluye excavación manual, relleno inicial en base, instalación y accesorios.	ml	3,00	14.500,00		43.500,00
3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE 2" O 3" EN ALUMINIO (incluye accesorios y actividades para su correcto funcionamiento e instalacion).	Und	2,00	19.800,00		39.600,00
4.0	**REVESTIMIENTOS Y ACABADOS**					
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO SUPERBOARD 8 mm. DOBLE CARA Y COLUMNETA (Perfileria Cal. 24 cada 60 cm.) Incluye tres manos de pintura (1 Intervinilo y 2 Aeroflex) y demas elementos para su correcto montaje.	m2	4,00	125.700,00		502.800,00
4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO SUPERBOARD 8 mm. UNA CARA PARA CANALETAS (Perfileria Cal. 24) Incluye pintura y demas elementos para su correcto montaje y funcionamiento.	m2	9,00	74.000,00		666.000,00
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO TIPO VINILICO HOMOGENEO COMPACTO NO CONDUCTIVO (incluye todos los accesorios y matriales para su correcta instalacion)	m2	31,41	112.600,00		3.536.766,00
4.4	ALISTADO DE PISO CON BASE CON MASTICO INC MAT	m2	31,41	28.400,00		892.044,00
4.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL RINCONERO PARA PISO EN MEDIA CAÑA (incluye todos los accesorios y matriales para su correcta instalacion)	ml	23,04	16.500,00		380.160,00
4.6	PAÑETE LISO MUROS 1:3 Impermeabilizado >1 cm. (Incluye filos y dilataciones)	m2	12,00	31.000,00		372.000,00
4.7	ESTUCO PLASTICO Y PINTURA EPOXICA A TRES MANOS SOBRE MURO INTERIOR (incluye estuco plástico, una mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura epoxi a base de agua resistente a la humedad grasas,vapordeagua y formacion de hongos, con catalizador, filos y dilataciones) color a eleccion	m2	65,00	41.200,00		2.678.000,00
4.8	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS Sobre Muro Interior (Incluye estuco,1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m2	165,00	22.300,00		3.679.500,00
4.9	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS Sobre cielo raso (Incluye estuco,1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m2	65,00	27.100,00		1.761.500,00
4.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERAMICA DE MUROS FORMATO 30x30 y/o similar color a elegir (incluye boquilla, pegante y demas elementos para su correcto montaje)	m2	6,00	72.400,00		434.400,00
4.11	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO ESMALTE 3 manos sobre barandas y/o marcos metálicos.	ml	28,00	27.800,00		778.400,00

COPIA FIRMADO

	Color a elección.					
4.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAPEL VINISOL PARA MUROS colos y diseño a eleccion.	m2	20,00	38.700,00		774.000,00
4.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION SEGÚN PROTOCOLOS DE SEGURIDAD	Glb	1,00	300.000,00		300.000,00
5.0	**APARATOS SANITARIOS**					
5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO tipo corona o similar color blanco. (Incluye válvula, conexiones a redes, acoples, regatas, resanes y demás actividades y accesorios para su correcto funcionamiento y montaje.	Und	1,00	475.000,00		475.000,00
5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE PEDESTAL tipo corona o similar color blanco. (Incluye conexiones a redes, acoples, regatas, resanes, grifería y demás actividades y accesorios para su correcto funcionamiento y montaje.	Und	1,00	396.000,00		396.000,00
6.0	**CARPINTERIA METALICA**					
6.1	VENTANA EN ALUMINIO A COLOR Y VIDRIO CRUDO 5mm (Incluye marco en perfileria calibre 18). Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje, asi como el suministro e instalación de la silicona que sea requerida para garantizar una perfecta instalación, resane de muro y pintura.	m2	1,40	365.000,00		511.000,00
7.0.	**INSTALACIONES ELECTRICAS**					
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE, POLO A TIERRA EN TUBERIA CONDUIT PVC (incluye todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento	Und	10,00	116.400,00		1.164.000,00
7.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALETA PLASTICA CON DIVISION DE 60x40mm. (incluye accesorios de fijacion, uniones, derivaciones en T, ángulos externos, ángulos internos, tapas finales y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	ml	37,00	56.900,00		2.105.300,00
7.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALAMBRE NUMERO 12 PARA ADECUACIONES	ml	65,00	6.800,00		442.000,00
7.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, (incluye accesorios de fijación, conexión y correcto funcionamiento)	Und	5,00	795.400,00		3.977.000,00
7.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA Potencia 18 W, (incluye accesorios de fijación, conexión y correcto funcionamiento)	Und	5,00	560.000,00		2.800.000,00
7.6.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE 8 CIRCUITOS CON PUERTA. (Incluye todos los accesorios y actividades para su correcta instalación y funcionamiento) Nota: El tablero actual esta en mal estado, por lo cual se requiere su cambio con caracteristicas similares a la	Und	1,00	212.400,00		212.400,00

ORIGINAL FIRMADO

	existente.					
7.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER O INTERRUPTOR. (Incluye todos los accesorios y actividades para su correcta instalación y funcionamiento) Nota: Los breakers actuales estan en mal estado, por lo cual se requiere su cambio con caracteristicas similares a los existentes.	Und	6,00	45.000,00		270.000,00
7.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TOTALIZADOR. (Incluye todos los accesorios y actividades para su correcta instalación y funcionamiento) Nota: El totalizador actual esta en mal estado, por lo cual se requiere su cambio con caracteristicas similares a la existente.	Und	1,00	1.150.000,00		1.150.000,00
7.9	ORGANIZACIÓN DE CABLES EN CANALETA (incluye todos los accesorios y actividades para su correcta ejecucion y funcionamiento) Nota: La red y cables existentes no se encuentran organizados.	ml	25,00	8.000,00		200.000,00
7.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE SWITCH EXISTENTES (incluye desmonte, regatas, accesorios, resane, acabado de pared y demas actividades para su correcta instalacion y funcionamiento) Nota: El tablero actual esta en mal estado, por lo cual se requiere su cambio con caracteristicas similares a la existente.	Und	1,00	8.500.000,00		8.500.000,00
7.11						
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA LED RECARGABLE 2.4 W. (incluye accesorios de fijación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	Und	1,00	192.300,00		192.300,00
	TOTAL					69.560.655,00
	ADMINISTRACION			18%		12.520.917,90
	IMPREVISTO			2%		1.391.213,10
	UTILIDAD			5%		3.478.032,75
	IVA			19%		660.826,22
	VALOR TOTAL					87.611.644,97

DISPENSARIO MÉDICO GILBERTO ECHEVERRY MEJIA				**ZAPATA DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS**		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
1.0	**REPLANTEO**					
1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL EN AREAS A INTERVENIR PARA PROTECCION DE EQUIPOS pavco o equivalente.	m2	8,00	10.600,00		84.800,00

ORIGINAL FIRMADO

1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION DE AREAS A INTERVENIR (incluye todos los accesorios para su correcta instalacion)	m2	4,00	11.000,00		44.000,00
2.0	**PRELIMINARES**					
2.1	DEMOLICIÓN DE MEDIA CAÑA EN GRANITO. (Incluye, cargue y retiro de escombros).	ml	6,00	5.350,00		32.100,00
2.2	DEMOLICIÓN GUARDA ESCOBA (Incluye cargue y retiro de escombros).	ml	25,00	5.200,00		130.000,00
2.3	DEMOLICIÓN ALISTADO DE PISO (Incluye cargue y retiro de escombros).	m2	3,00	5.000,00		15.000,00
2.4	MANTENIMIENTO DE PUERTA PLOMADA SALA RX - Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, pintura, reinstalación y demas actividades para su correcto funcionamiento).	Und	1,00	130.000,00		130.000,00
2.5	DESMONTE Y RETIRO DE VENTANERIA (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	m2	1,00	42.800,00		42.800,00
2.6	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA MADERA - Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, pintura poliuretano, tintilla selladora, sellador lijable, laca y reinstalación).	Und	5,00	113.000,00		565.000,00
2.7	DESMONTE Y RETIRO DE MUEBLE DE MADERA O GABINETE (Incluye retiro de escombros y material).	Und	1,00	155.000,00		155.000,00
2.8	DESMONTE DE CARCAMO METALICO. (Incluye, cargue y retiro de escombros y material).	ml	15,00	35.600,00		534.000,00
2.9	MANTENIMIENTO DE TOMACORRIENTE ELECTRICA - Incluye desmonte, limpieza, accesorios y demas actividades para su correcto funcionamiento)	Und	8,00	75.000,00		600.000,00
2.10	DESMONTE Y REUBICACION DE PUNTOS DE RED (incluye desmonte, regatas, accesorios, canaletas, resane, acabado de pared y demas actividades para su correcto funcionamiento)	Und	1,00	92.000,00		92.000,00
2.11	DESMONTE DE CANALETA PASTICA O METALICA. (Incluye, cargue y retiro de escombros y material).	ml	10,00	8.300,00		83.000,00
2.12	DESMONTE DE LAMPARA TUBULAR EXISTENTE. (Incluye, cargue y retiro de escombros y material).	Und	1,00	12.220,00		12.220,00
2.13	DESMONTE DE EQUIPOS RADIOLOGIA (incluye desmonte de accesorios, resane y acabado de pared)	Und	5,00	145.000,00		725.000,00
2.14	DESMONTE DE EQUIPO RX (incluye desmonte de accesorios, resane y acabado de pared)	Und	1,00	1.100.000,00		1.100.000,00
3.0	**REVESTIMIENTOS Y ACABADOS**					
3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN PVC (Incluye piezas, estructura, accesorios y demás actividades para su correcta instalación)	m2	27,40	210.700,00		5.773.180,00
3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO HOMOGENEO COMPACTO CONDUCTIVO (incluye todos los accesorios y matriales para su correcta instalacion)	m2	31,50	212.300,00		6.687.450,00
3.3	ALISTADO DE PISO CON BASE CON MASTICO INC MAT	m2	31,50	28.400,00		894.600,00

DOCUMENTO FIRMADO

3.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL RINCONERO PARA PISO EN MEDIA CAÑA (incluye todos los accesorios y matriales para su correcta instalacion)	ml	23,45	17.300,00		405.685,00
3.5	ESTUCO PLASTICO Y PINTURA EPOXICA A TRES MANOS SOBRE MURO INTERIOR (incluye estuco plástico, una mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura epoxi a base de agua resistente a la humedad grasas,vapordeagua y formacion de hongos, con catalizador, filos y dilataciones) color a eleccion	m2	61,60	42.100,00		2.593.360,00
3.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAPEL VINISOL PARA MUROS colos y diseño a eleccion.	m2	15,00	38.500,00		577.500,00
3.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION SEGÚN PROTOCOLOS DE SEGURIDAD	Glb	1,00	300.300,00		300.300,00
4.0	**CARPINTERIA METALICA**					
4.1	VENTANA EN ALUMINIO A COLOR Y VIDRIO CRUDO 5mm (Incluye marco en perfileria calibre 18). Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje, asi como el suministro e instalación de la silicona que sea requerida para garantizar una perfecta instalación, resane de muro y pintura.	m2	3,50	355.200,00		1.243.200,00
5.0	**INSTALACIONES ELECTRICAS**					
5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALETA PLASTICA CON DIVISION DE 60x40mm. (incluye accesorios de fijacion, uniones, derivaciones en T, ángulos externos, ángulos internos, tapas finales y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	ml	12,00	57.900,00		694.800,00
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE, POLO A TIERRA EN TUBERIA CONDUIT PVC (incluye todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento	Und	4,00	118.000,00		472.000,00
5.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALAMBRE NUMERO 12 PARA ADECUACIONES	ml	12,00	6.500,00		78.000,00
5.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, (incluye accesorios de fijación, conexión y correcto funcionamiento)	Und	4,00	780.400,00		3.121.600,00
5.5	REUBICACION Y ORGANIZACIÓN DE CABLES EN CANALETA (incluye todos los accesorios y actividades para su correcta ejecucion y funcionamiento)	ml	12,00	8.800,00		105.600,00
5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA LED RECARGABLE 2.4 W. (incluye accesorios de fijación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	Und	1,00	182.800,00		182.800,00

ORIGINAL FIRMADO

DISPENSARIO MÉDICO CANTON NORTE						
1.0	**REPLANTEO**	**UND**	**CANT**			
1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL EN AREAS A INTERVENIR PARA PROTECCION DE EQUIPOS pavco o equivalente.	m2	20,00	10.800,00		216.000,00
1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION DE AREAS A INTERVENIR (incluye todos los accesorios para su correcta instalacion)	m2	30,00	14.000,00		420.000,00
2.0	**PRELIMINARES**					
2.1	DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERIA correspondientes a poceta de lavado ubicada en baño y soportes de mesones (Incluye cargue y retiro de escombros) No representa afectacion estructural del ESM.	m2	10,00	34.000,00		340.000,00
2.2	RETIRO DE CAPAS DE PINTURA Y PAÑETE DETERIORADA POR HUMEDAD (incluye raspado, lijado, cargue y retiro de escombros)	m2	6,00	3.800,00		22.800,00
2.3	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE PISOS, MUROS Y GUARDA ESCOBA (Incluye cargue y retiro de escombros).	m2	6,00	13.700,00		82.200,00
2.4	DEMOLICIÓN DE PISO EN GRANITO. (Incluye, cargue y retiro de escombros).	m2	15,00	20.000,00		300.000,00
2.5	DEMOLICIÓN DE MEDIA CAÑA EN GRANITO. (Incluye, cargue y retiro de escombros).	ml	10,00	6.200,00		62.000,00
2.6	ANULACION DE PUNTOS HIDRAULICOS (Incluye tapon sanitario, soldadura, limpiador y resane de pared o piso)	Und	1,00	11.800,00		11.800,00
2.7	ANULACION DE PUNTOS SANITARIOS (Incluye tapon sanitario, soldadura, limpiador y resane de pared o piso)	Und	1,00	11.800,00		11.800,00
2.8	DEMOLICIÓN DE MESONES a=0.60 m. (Incluye cargue y retiro de escombros).	m2	4,50	27.500,00		123.750,00
2.9	DEMOLICIÓN DE CARCAMO EN CONCRETO con alturas entre .30 y .60 cm . (Incluye, cargue y retiro de escombros).	ml	17,00	55.600,00		945.200,00
2.10	DEMOLICIÓN DE POCETA (Incluye cargue y retiro de escombros).	m2	2,10	38.700,00		81.270,00
2.11	DESMONTE APARATOS SANITARIOS (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	Und	2,00	34.600,00		69.200,00
2.12	DESMONTE Y RETIRO DE VENTANERIA (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	m2	1,00	32.400,00		32.400,00
2.13	DESMONTE Y RETIRO DE PERSIANA (Incluye retiro de escombros y material).	Und	1,00	1.120.000,00		1.120.000,00
2.14	DESMONTE Y RETIRO DE MUEBLE DE MADERA O GABINETE (Incluye retiro de escombros y material).	Und	3,00	64.000,00		192.000,00
2.15	DESMONTE Y RETIRO DE REJILLA DE SIFON DE 2" (Incluye retiro de escombros y material).	Und	1,00	5.000,00		5.000,00
2.16	DESMONTE Y RETIRO DE REJILLA DE SIFON DE 3" (Incluye retiro de escombros y material).	Und	1,00	5.000,00		5.000,00

ORIGINAL FIRMADO

2.17	DESMONTE DE CARCAMO METALICO. (Incluye, cargue y retiro de escombros y material).	ml	17,00	45.000,00		765.000,00
2.18	DESMONTE Y REUBICACION DE PUNTOS DE RED (incluye desmonte, regatas, accesorios, canaletas, resane, acabado de pared y demas actividades para su correcto funcionamiento)	Und	7,00	91.000,00		637.000,00
2.19	DESMONTE DE EQUIPOS RADIOLOGIA (incluye desmonte de accesorios, resane y acabado de pared)	Und	6,00	165.300,00		991.800,00
2.20	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA MADERA - Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, pintura poliuretano, tintilla selladora, sellador lijable, laca y reinstalación).	Und	5,00	135.000,00		675.000,00
2.21	MANTENIMIENTO DE PUERTA SALA RX - Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, pintura, reinstalación y demas actividades para su correcto funcionamiento).	Und	1,00	14.000,00		14.000,00
2.22	MANTENIMIENTO DE TOMACORRIENTE ELECTRICA - Incluye desmonte, limpieza, accesorios y demas actividades para su correcto funcionamiento)	Und	12,00	116.000,00		1.392.000,00
3.0	**INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS**					
3.1	SUMINISTRO Y ADECUACION DE PUNTO HIDRAULICO PARA APARATOS SANITARIOS (Incluye regatas, resanes y demas accesorios y actividades para su correcta ejecucion y funcionamiento.	Und	1,00	90.000,00		90.000,00
3.2	SUMINISTRO Y ADECUACION DE PUNTO DESAGUE PARA APARATOS SANITARIOS DE 2" A 3" (Incluye regatas, resanes y demas accesorios y actividades para su correcta ejecucion y funcionamiento.	Und	1,00	96.500,00		96.500,00
3.3	TUBERIA PVC 2" A 3" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	ml	3,00	53.000,00		159.000,00
3.4	TUBERIA PVC 1/2" (Hidraulico) Incluye excavación manual, relleno inicial en base, instalación y accesorios.	ml	3,00	14.000,00		42.000,00
3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE 2" O 3" EN ALUMINIO (incluye accesorios y actividades para su correcto funcionamiento e instalacion).	Und	2,00	19.100,00		38.200,00
4.0	**REVESTIMIENTOS Y ACABADOS**					
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO SUPERBOARD 8 mm. DOBLE CARA Y COLUMNETA (Perfileria Cal. 24 cada 60 cm.) Incluye tres manos de pintura (1 Intervinilo y 2 Aeroflex) y demas elementos para su correcto montaje.	m2	4,00	125.200,00		500.800,00
4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO SUPERBOARD 8 mm. UNA CARA PARA CANALETAS (Perfileria Cal. 24) Incluye pintura y demas elementos para su correcto montaje y funcionamiento.	m2	9,00	74.000,00		666.000,00

ORIGINAL FIRMADO

4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO TIPO VINILICO HOMOGENEO COMPACTO NO CONDUCTIVO (incluye todos los accesorios y matriales para su correcta instalacion)	m2	31,41	112.000,00		3.517.920,00
4.4	ALISTADO DE PISO CON BASE CON MASTICO INC MAT	m2	31,41	28.200,00		885.762,00
4.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL RINCONERO PARA PISO EN MEDIA CAÑA (incluye todos los accesorios y matriales para su correcta instalacion)	ml	23,04	16.000,00		368.640,00
4.6	PAÑETE LISO MUROS 1:3 Impermeabilizado >1 cm. (Incluye filos y dilataciones)	m2	12,00	31.000,00		372.000,00
4.7	ESTUCO PLASTICO Y PINTURA EPOXICA A TRES MANOS SOBRE MURO INTERIOR (incluye estuco plástico, una mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura epoxi a base de agua resistente a la humedad grasas,vapordeagua y formacion de hongos, con catalizador, filos y dilataciones) color a eleccion	m2	65,00	41.000,00		2.665.000,00
4.8	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS Sobre Muro Interior (Incluye estuco,1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m2	165,00	22.700,00		3.745.500,00
4.9	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS Sobre cielo raso (Incluye estuco,1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m2	65,00	27.000,00		1.755.000,00
4.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERAMICA DE MUROS FORMATO 30x30 y/o similar color a elegir (incluye boquilla, pegante y demas elementos para su correcto montaje)	m2	6,00	72.800,00		436.800,00
4.11	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO ESMALTE 3 manos sobre barandas y/o marcos metálicos. Color a elección.	ml	28,00	27.000,00		756.000,00
4.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAPEL VINISOL PARA MUROS colos y diseño a eleccion.	m2	20,00	38.000,00		760.000,00
4.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION SEGÚN PROTOCOLOS DE SEGURIDAD	Glb	1,00	300.000,00		300.000,00
5.0	**APARATOS SANITARIOS**					
5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO tipo corona o similar color blanco. (Incluye válvula, conexiones a redes, acoples, regatas, resanes y demás actividades y accesorios para su correcto funcionamiento y montaje.	Und	1,00	475.000,00		475.000,00
5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE PEDESTAL tipo corona o similar color blanco. (Incluye conexiones a redes, acoples, regatas, resanes, grifería y demás actividades y accesorios para su correcto funcionamiento y montaje.	Und	1,00	393.000,00		393.000,00
6.0	**CARPINTERIA METALICA**					

COPIA FIRMADO

6.1	VENTANA EN ALUMINIO A COLOR Y VIDRIO CRUDO 5mm (Incluye marco en perfileria calibre 18). Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje, asi como el suministro e instalación de la silicona que sea requerida para garantizar una perfecta instalación, resane de muro y pintura.	m2	1,40	365.000,00		511.000,00
7.0.	**INSTALACIONES ELECTRICAS**					
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE, POLO A TIERRA EN TUBERIA CONDUIT PVC (incluye todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento	Und	10,00	116.700,00		1.167.000,00
7.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALETA PLASTICA CON DIVISION DE 60x40mm. (incluye accesorios de fijacion, uniones, derivaciones en T, ángulos externos, ángulos internos, tapas finales y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	ml	37,00	56.100,00		2.075.700,00
7.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALAMBRE NUMERO 12 PARA ADECUACIONES	ml	65,00	68.000,00		4.420.000,00
7.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, (incluye accesorios de fijación, conexión y correcto funcionamiento)	Und	5,00	795.300,00		3.976.500,00
7.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA Potencia 18 W, (incluye accesorios de fijación, conexión y correcto funcionamiento)	Und	5,00	560.000,00		2.800.000,00
7.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE 8 CIRCUITOS CON PUERTA. (Incluye todos los accesorios y actividades para su correcta instalación y funcionamiento) Nota: El tablero actual esta en mal estado, por lo cual se requiere su cambio con caracteristicas similares a la existente.	Und	1,00	212.700,00		212.700,00
7.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER O INTERRUPTOR. (Incluye todos los accesorios y actividades para su correcta instalación y funcionamiento) Nota: Los breakers actuales estan en mal estado, por lo cual se requiere su cambio con caracteristicas similares a los existentes.	Und	6,00	45.000,00		270.000,00
7.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TOTALIZADOR. (Incluye todos los accesorios y actividades para su correcta instalación y funcionamiento) Nota: El totalizador actual esta en mal estado, por lo cual se requiere su cambio con caracteristicas similares a la existente.	Und	1,00	1.150.000,00		1.150.000,00
7.9	ORGANIZACIÓN DE CABLES EN CANALETA (incluye todos los accesorios y actividades para su correcta ejecucion y funcionamiento) Nota: La red y cables existentes no se encuentran organizados.	ml	25,00	8.000,00		200.000,00

ORIGINAL FIRMADO

7.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE SWITCH EXISTENTES (incluye desmonte, regatas, accesorios, resane, acabado de pared y demas actividades para su correcta instalacion y funcionamiento) Nota: El tablero actual esta en mal estado, por lo cual se requiere su cambio con caracteristicas similares a la existente.	Und	1,00	8.500.000,00		8.500.000,00
7.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA LED RECARGABLE 2.4 W. (incluye accesorios de fijación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	Und	1,00	192.900,00		192.900,00
	TOTAL					79.489.137,00
	ADMINISTRACION				4%	3.179.565,48
	IMPREVISTO				4%	3.179.565,48
	UTILIDAD				2%	1.589.782,74
	IVA				19%	302.058,72
	VALOR TOTAL					87.740.109,42

5.9. ANALISIS ECONOMICO DE PROYECCION DE PRECIOS

Para el presente proceso se adelantó análisis de las cotizaciones allegadas, haciendo uso de distintas técnicas estadísticas de análisis de datos, los cuales permiten realizar un estudio de la dispersión de los precios, entre las utilizadas tenemos

Para obtener los precios de referencia se efectuó la consulta previa de la siguiente información:

- Menor Valor entre los valores cotizados, precios de mercado y/o precio histórico para cada uno de los elementos, según estudio de mercado de la vigencia año 2020.
- Promedio entre los valores cotizados, precios de mercado y/o precio histórico para cada uno de los elementos, según estudio de mercado de la vigencia año 2020.
- Mediana entre los valores cotizados, precios de mercado y/o precio histórico para cada uno de los elementos, según estudio de mercado de la vigencia año 2020.
- Media geométrica entre los valores cotizados, precios de mercado y/o precio histórico para cada uno de los elementos, según estudio de mercado de la vigencia año 2020.
- Desviación estándar para cada uno de los elementos, según estudio de mercado de la vigencia año 2020.
- Dispersión para cada uno de los elementos, según estudio de mercado de la vigencia año 2020

ORIGINAL FIRMADO

				MENTALITY INGENIEROS	DIEGO FERNANDO MEDINA	ZAPATA DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS						
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	MENOR VALOR	PROMEDIO	MEDIA GEOMETRICA	MEDIANA	DESVIACION ESTANDAR	DISPERSION
1.0	**REPLANTEO**											
1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL EN AREAS A INTERVENIR PARA PROTECCION DE EQUIPOS pavco o equivalente.	m2	8,00	9.200	9.800	10.600	9.200	9.867	9.850	9.800	702	7%
1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION DE AREAS A INTERVENIR (incluye todos los accesorios para su correcta instalacion)	m2	4,00	10.500	10.000	11.000	10.000	10.500	10.492	10.500	500	5%
2.0	**PRELIMINARES**											
2.1	DEMOLICIÓN DE MEDIA CAÑA EN GRANITO. (Incluye, cargue y retiro de escombros).	ml	6,00	4.500	5.200	5.350	4.500	5.017	5.003	5.200	454	9%
2.2	DEMOLICIÓN GUARDA ESCOBA (Incluye cargue y retiro de escombros).	ml	25,00	3.800	4.200	5.200	3.800	4.400	4.362	4.200	721	17%
2.3	DEMOLICIÓN ALISTADO DE PISO (Incluye cargue y retiro de escombros).	m2	3,00	6.500	6.000	5.000	5.000	5.833	5.799	6.000	764	13%
2.4	MANTENIMIENTO DE PUERTA PLOMADA SALA RX - Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, pintura, reinstalación y demas actividades para su correcto funcionamiento).	Und	1,00	160.000	140.000	130.000	130.000	143.333	142.801	140.000	15.275	11%
2.5	DESMONTE Y RETIRO DE VENTANERIA (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	m2	1,00	34.500	32.800	42.800	32.800	36.700	36.451	34.500	5.351	15%
2.6	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA MADERA - Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, pintura	Und	5,00	120.000	125.000	113.000	113.000	119.333	119.231	120.000	6.028	5%

ORIGINAL FIRMADO

	poliuretano, tintilla selladora, sellador lijable, laca y reinstalación).											
2.7	DESMONTE Y RETIRO DE MUEBLE DE MADERA O GABINETE (Incluye retiro de escombros y material).	Und	1,00	150.000	160.000	155.000	150.000	155.000	154.946	155.000	5.000	3%
2.8	DESMONTE DE CARCAMO METALICO. (Incluye, cargue y retiro de escombros y material).	ml	15,00	47.800	45.600	35.600	35.600	43.000	42.653	45.600	6.502	15%
2.9	MANTENIMIENTO DE TOMACORRIENTE ELECTRICA - Incluye desmonte, limpieza, accesorios y demas actividades para su correcto funcionamiento)	Und	8,00	62.000	65.000	75.000	62.000	67.333	67.110	65.000	6.807	10%
2.10	DESMONTE Y REUBICACION DE PUNTOS DE RED (incluye desmonte, regatas, accesorios, canaletas, resane, acabado de pared y demas actividades para su correcto funcionamiento)	Und	1,00	85.000	90.000	92.000	85.000	89.000	88.951	90.000	3.606	4%
2.11	DESMONTE DE CANALETA PASTICA O METALICA. (Incluye, cargue y retiro de escombros y material).	ml	10,00	9.600	8.500	8.300	8.300	8.800	8.782	8.500	700	8%
2.12	DESMONTE DE LAMPARA TUBULAR EXISTENTE. (Incluye, cargue y retiro de escombros y material).	Und	1,00	15.000	12.000	12.220	12.000	13.073	13.005	12.220	1.672	13%
2.13	DESMONTE DE EQUIPOS RADIOLOGIA (incluye desmonte de accesorios, resane y acabado de pared)	Und	5,00	125.000	165.000	145.000	125.000	145.000	144.075	145.000	20.000	14%
2.14	DESMONTE DE EQUIPO RX (incluye desmonte de accesorios, resane y acabado de pared)	Und	1,00	950.000	1.200.000	1.100.000	950.000	1.083.333	1.078.365	1.100.000	125.831	12%
3.0	**REVESTIMIENTOS Y ACABADOS**											
3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN PVC (Incluye piezas, estructura, accesorios y demás actividades para su correcta instalación)	m2	27,40	112.000	110.800	210.700	110.800	144.500	137.766	112.000	57.334	42%
3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO HOMOGENEO COMPACTO CONDUCTIVO (incluye todos los accesorios y matriales para su correcta instalacion)	m2	31,50	102.400	112.600	212.300	102.400	142.433	134.771	112.600	60.721	45%

ORIGINAL FIRMADO

3.3	ALISTADO DE PISO CON BASE CON MASTICO INC MAT	m2	31,50	28.400	28.400	28.400	28.400	28.400	28.400	28.400	-	0%
3.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL RINCONERO PARA PISO EN MEDIA CAÑA (incluye todos los accesorios y matriales para su correcta instalacion)	ml	23,45	13.600	16.500	17.300	13.600	15.800	15.717	16.500	1.947	12%
3.5	ESTUCO PLASTICO Y PINTURA EPOXICA A TRES MANOS SOBRE MURO INTERIOR (incluye estuco plástico, una mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura epoxi a base de agua resistente a la humedad grasas,vapordeagua y formacion de hongos, con catalizador, filos y dilataciones) color a eleccion	m2	61,60	43.600	41.200	42.100	41.200	42.300	42.288	42.100	1.212	3%
3.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAPEL VINISOL PARA MUROS colos y diseño a eleccion.	m2	15,00	42.400	38.700	38.500	38.500	39.867	39.827	38.700	2.196	6%
3.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION SEGÚN PROTOCOLOS DE SEGURIDAD	Glb	1,00	320.000	300.000	300.300	300.000	306.767	306.626	300.300	11.461	4%
4.0	**CARPINTERIA METALICA**											
4.1	VENTANA EN ALUMINIO A COLOR Y VIDRIO CRUDO 5mm (Incluye marco en perfileria calibre 18). Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje, asi como el suministro e instalación de la silicona que sea requerida para garantizar una perfecta instalación, resane de muro y pintura.	m2	3,50	325.000	365.000	355.200	325.000	348.400	347.976	355.200	20.849	6%
5.0	**INSTALACIONES ELECTRICAS**											
5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALETA PLASTICA CON DIVISION DE 60x40mm. (incluye accesorios de fijacion, uniones, derivaciones en T, ángulos externos, ángulos internos, tapas finales y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	ml	12,00	65.800	56.900	57.900	56.900	60.200	60.072	57.900	4.875	8%

ORIGINAL FIRMADO

5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE, POLO A TIERRA EN TUBERIA CONDUIT PVC (incluye todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento	Und	4,00	112.400	116.400	118.000	112.400	115.600	115.576	116.400	2.884	2%
5.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALAMBRE NUMERO 12 PARA ADECUACIONES	ml	12,00	5.800	6.800	6.500	5.800	6.367	6.353	6.500	513	8%
5.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, (incluye accesorios de fijación, conexión y correcto funcionamiento)	Und	4,00	745.000	795.400	780.400	745.000	773.600	773.309	780.400	25.879	3%
5.5	REUBICACION Y ORGANIZACIÓN DE CABLES EN CANALETA (incluye todos los accesorios y actividades para su correcta ejecucion y funcionamiento)	ml	12,00	6.500	8.000	8.800	6.500	7.767	7.706	8.000	1.168	15%
5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA LED RECARGABLE 2.4 W. (incluye accesorios de fijación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	Und	1,00	192.300	192.300	182.800	182.800	189.133	189.080	192.300	5.485	3%

DISPENSARIO MÉDICO CANTON NORTE												
1.0	**REPLANTEO**	**UNT**	**CANT**									
1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL EN AREAS A INTERVENIR PARA PROTECCION DE EQUIPOS pavco o equivalente.	m2	20,00	9.200	9.800	10.800	9.200	9.933	9.912	9.800	808	8%
1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION DE AREAS A INTERVENIR (incluye todos los accesorios para su correcta instalacion)	m2	30,00	10.500	10.000	14.000	10.000	11.500	11.370	10.500	2.179	19%
2.0	**PRELIMINARES**											

ORIGINAL FIRMADO

2.1	DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERIA correspondientes a poceta de lavado ubicada en baño y soportes de mesones (Incluye cargue y retiro de escombros) No representa afectacion estructural del ESM.	m2	10,00	22.300	24.000	34.000	22.300	26.767	26.303	24.000	6.322	24%
2.2	RETIRO DE CAPAS DE PINTURA Y PAÑETE DETERIORADA POR HUMEDAD (incluye raspado, lijado, cargue y retiro de escombros)	m2	6,00	3.500	4.100	3.800	3.500	3.800	3.792	3.800	300	8%
2.3	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE PISOS, MUROS Y GUARDA ESCOBA (Incluye cargue y retiro de escombros).	m2	6,00	12.100	13.200	13.700	12.100	13.000	12.983	13.200	819	6%
2.4	DEMOLICIÓN DE PISO EN GRANITO. (Incluye, cargue y retiro de escombros).	m2	15,00	20.400	20.100	20.000	20.000	20.167	20.166	20.100	208	1%
2.5	DEMOLICIÓN DE MEDIA CAÑA EN GRANITO. (Incluye, cargue y retiro de escombros).	ml	10,00	4.500	5.200	6.200	4.500	5.300	5.255	5.200	854	16%
2.6	ANULACION DE PUNTOS HIDRAULICOS (Incluye tapon sanitario, soldadura, limpiador y resane de pared o piso)	Und	1,00	9.500	11.000	11.800	9.500	10.767	10.723	11.000	1.168	11%
2.7	ANULACION DE PUNTOS SANITARIOS (Incluye tapon sanitario, soldadura, limpiador y resane de pared o piso)	Und	1,00	9.500	11.000	11.800	9.500	10.767	10.723	11.000	1.168	11%
2.8	DEMOLICIÓN DE MESONES a=0.60 m. (Incluye cargue y retiro de escombros).	m2	4,50	26.800	28.500	27.500	26.800	27.600	27.591	27.500	854	3%
2.9	DEMOLICIÓN DE CARCAMO EN CONCRETO con alturas entre .30 y .60 cm . (Incluye, cargue y retiro de escombros).	ml	17,00	52.100	45.600	55.600	45.600	51.100	50.928	52.100	5.074	10%
2.10	DEMOLICIÓN DE POCETA (Incluye cargue y retiro de escombros).	m2	2,10	45.300	48.700	38.700	38.700	44.233	44.033	45.300	5.085	12%
2.11	DESMONTE APARATOS SANITARIOS (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	Und	2,00	34.100	34.000	34.600	34.000	34.233	34.232	34.100	321	1%
2.12	DESMONTE Y RETIRO DE VENTANERIA (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	m2	1,00	34.500	32.800	32.400	32.400	33.233	33.221	32.800	1.115	3%

ORIGINAL FIRMADO

2.13	DESMONTE Y RETIRO DE PERSIANA (Incluye retiro de escombros y material).	Und	1,00	945.000	1.000.000	1.120.000	945.000	1.021.667	1.019.100	1.000.000	89.489	9%
2.14	DESMONTE Y RETIRO DE MUEBLE DE MADERA O GABINETE (Incluye retiro de escombros y material).	Und	3,00	63.800	62.000	64.000	62.000	63.267	63.260	63.800	1.102	2%
2.15	DESMONTE Y RETIRO DE REJILLA DE SIFON DE 2" (Incluye retiro de escombros y material).	Und	1,00	4.500	5.000	5.000	4.500	4.833	4.827	5.000	289	6%
2.16	DESMONTE Y RETIRO DE REJILLA DE SIFON DE 3" (Incluye retiro de escombros y material).	Und	1,00	4.500	5.000	5.000	4.500	4.833	4.827	5.000	289	6%
2.17	DESMONTE DE CARCAMO METALICO. (Incluye, cargue y retiro de escombros y material).	ml	17,00	47.800	45.600	45.000	45.000	46.133	46.118	45.600	1.474	3%
2.18	DESMONTE Y REUBICACION DE PUNTOS DE RED (incluye desmonte, regatas, accesorios, canaletas, resane, acabado de pared y demas actividades para su correcto funcionamiento)	Und	7,00	85.000	90.000	91.000	85.000	88.667	88.627	90.000	3.215	4%
2.19	DESMONTE DE EQUIPOS RADIOLOGIA (incluye desmonte de accesorios, resane y acabado de pared)	Und	6,00	125.000	165.000	165.300	125.000	151.767	150.507	165.000	23.181	15%
2.20	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA MADERA - Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, pintura poliuretano, tintilla selladora, sellador lijable, laca y reinstalación).	Und	5,00	120.000	125.000	135.000	120.000	126.667	126.515	125.000	7.638	6%
2.21	MANTENIMIENTO DE PUERTA SALA RX - Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, pintura, reinstalación y demas actividades para su correcto funcionamiento).	Und	1,00	160.000	140.000	14.000	14.000	104.667	67.940	140.000	79.154	117%
2.22	MANTENIMIENTO DE TOMACORRIENTE ELECTRICA - Incluye desmonte, limpieza, accesorios y demas actividades para su correcto funcionamiento)	Und	12,00	112.400	116.400	116.000	112.400	114.933	114.919	116.000	2.203	2%
3.0	**INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS**											

ORIGINAL FIRMADO

3.1	SUMINISTRO Y ADECUACION DE PUNTO HIDRAULICO PARA APARATOS SANITARIOS (Incluye regatas, resanes y demas accesorios y actividades para su correcta ejecucion y funcionamiento.	Und	1,00	85.800	90.000	90.000	85.800	88.600	88.578	90.000	2.425	3%
3.2	SUMINISTRO Y ADECUACION DE PUNTO DESAGUE PARA APARATOS SANITARIOS DE 2" A 3" (Incluye regatas, resanes y demas accesorios y actividades para su correcta ejecucion y funcionamiento.	Und	1,00	96.600	96.600	96.500	96.500	96.567	96.567	96.600	58	0%
3.3	TUBERIA PVC 2" A 3" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	ml	3,00	54.200	53.000	53.000	53.000	53.400	53.397	53.000	693	1%
3.4	TUBERIA PVC 1/2" (Hidraulico) Incluye excavación manual, relleno inicial en base, instalación y accesorios.	ml	3,00	15.600	14.500	14.000	14.000	14.700	14.685	14.500	819	6%
3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE 2" O 3" EN ALUMINIO (incluye accesorios y actividades para su correcto funcionamiento e instalacion).	Und	2,00	21.100	19.800	19.100	19.100	20.000	19.983	19.800	1.015	5%
4.0	**REVESTIMIENTOS Y ACABADOS**											
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO SUPERBOARD 8 mm. DOBLE CARA Y COLUMNETA (Perfileria Cal. 24 cada 60 cm.) Incluye tres manos de pintura (1 Intervinilo y 2 Aeroflex) y demas elementos para su correcto montaje.	m2	4,00	132.400	125.700	125.200	125.200	127.767	127.725	125.700	4.020	3%
4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO SUPERBOARD 8 mm. UNA CARA PARA CANALETAS (Perfileria Cal. 24) Incluye pintura y demas elementos para su correcto montaje y funcionamiento.	m2	9,00	72.600	74.000	74.000	72.600	73.533	73.530	74.000	808	1%
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO TIPO VINILICO HOMOGENEO COMPACTO NO CONDUCTIVO (incluye todos los accesorios y matriales para su	m2	31,41	102.400	112.600	112.000	102.400	109.000	108.898	112.000	5.724	5%

ORIGINAL FIRMADO

	correcta instalacion)											
4.4	ALISTADO DE PISO CON BASE CON MASTICO INC MAT	m2	31,41	28.400	28.400	28.200	28.200	28.333	28.333	28.400	115	0%
4.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL RINCONERO PARA PISO EN MEDIA CAÑA (incluye todos los accesorios y matriales para su correcta instalacion)	ml	23,04	13.600	16.500	16.000	13.600	15.367	15.313	16.000	1.550	10%
4.6	PAÑETE LISO MUROS 1:3 Impermeabilizado >1 cm. (Incluye filos y dilataciones)	m2	12,00	29.600	31.000	31.000	29.600	30.533	30.526	31.000	808	3%
4.7	ESTUCO PLASTICO Y PINTURA EPOXICA A TRES MANOS SOBRE MURO INTERIOR (incluye estuco plástico, una mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura epoxi a base de agua resistente a la humedad grasas,vapordeagua y formacion de hongos, con catalizador, filos y dilataciones) color a eleccion	m2	65,00	43.600	41.200	41.000	41.000	41.933	41.917	41.200	1.447	3%
4.8	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS Sobre Muro Interior (Incluye estuco,1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m2	165,00	24.400	22.300	22.700	22.300	23.133	23.116	22.700	1.115	5%
4.9	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS Sobre cielo raso (Incluye estuco,1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m2	65,00	29.600	27.100	27.000	27.000	27.900	27.875	27.100	1.473	5%
4.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERAMICA DE MUROS FORMATO 30x30 y/o similar color a elegir (incluye boquilla, pegante y demas elementos para su correcto montaje)	m2	6,00	74.500	72.400	72.800	72.400	73.233	73.228	72.800	1.115	2%
4.11	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO ESMALTE 3 manos sobre barandas y/o marcos metálicos. Color a elección.	ml	28,00	28.400	27.800	27.000	27.000	27.733	27.727	27.800	702	3%

ORIGINAL FIRMADO

4.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAPEL VINISOL PARA MUROS colos y diseño a eleccion.	m2	20,00	42.400	38.700	38.000	38.000	39.700	39.654	38.700	2.364	6%
4.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION SEGÚN PROTOCOLOS DE SEGURIDAD	Glb	1,00	320.000	300.000	300.000	300.000	306.667	306.524	300.000	11.547	4%
5.0	**APARATOS SANITARIOS**											
5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO tipo corona o similar color blanco. (Incluye válvula, conexiones a redes, acoples, regatas, resanes y demás actividades y accesorios para su correcto funcionamiento y montaje.	Und	1,00	575.000	475.000	475.000	475.000	508.333	506.234	475.000	57.735	11%
5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE PEDESTAL tipo corona o similar color blanco. (Incluye conexiones a redes, acoples, regatas, resanes, grifería y demás actividades y accesorios para su correcto funcionamiento y montaje.	Und	1,00	416.000	396.000	393.000	393.000	401.667	401.538	396.000	12.503	3%
6.0	**CARPINTERIA METALICA**											
6.1	VENTANA EN ALUMINIO A COLOR Y VIDRIO CRUDO 5mm (Incluye marco en perfileria calibre 18). Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje, asi como el suministro e instalación de la silicona que sea requerida para garantizar una perfecta instalación, resane de muro y pintura.	m2	1,40	325.000	365.000	365.000	325.000	351.667	351.148	365.000	23.094	7%
7.0.	**INSTALACIONES ELECTRICAS**											
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE, POLO A TIERRA EN TUBERIA CONDUIT PVC (incluye todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento	Und	10,00	112.400	116.400	116.700	112.400	115.167	115.150	116.400	2.401	2%

ORIGINAL FIRMADO

7.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALETA PLASTICA CON DIVISION DE 60x40mm. (incluye accesorios de fijacion, uniones, derivaciones en T, ángulos externos, ángulos internos, tapas finales y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	ml	37,00	65.800	56.900	56.100	56.100	59.600	59.443	56.900	5.384	9%
7.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALAMBRE NUMERO 12 PARA ADECUACIONES	ml	65,00	5.800	6.800	68.000	5.800	26.867	13.894	6.800	35.626	256%
7.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, (incluye accesorios de fijación, conexión y correcto funcionamiento)	Und	5,00	745.000	795.400	795.300	745.000	778.567	778.199	795.300	29.070	4%
7.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA Potencia 18 W, (incluye accesorios de fijación, conexión y correcto funcionamiento)	Und	5,00	560.000	560.000	560.000	560.000	560.000	560.000	560.000	-	0%
7.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE 8 CIRCUITOS CON PUERTA. (Incluye todos los accesorios y actividades para su correcta instalación y funcionamiento) Nota: El tablero actual esta en mal estado, por lo cual se requiere su cambio con caracteristicas similares a la existente.	Und	1,00	212.400	212.400	212.700	212.400	212.500	212.500	212.400	173	0%
7.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER O INTERRUPTOR. (Incluye todos los accesorios y actividades para su correcta instalación y funcionamiento) Nota: Los breakers actuales estan en mal estado, por lo cual se requiere su cambio con caracteristicas similares a los existentes.	Und	6,00	65.500	45.000	45.000	45.000	51.833	50.998	45.000	11.836	23%
7.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TOTALIZADOR. (Incluye todos los accesorios y actividades para su correcta instalación y funcionamiento) Nota: El totalizador actual esta en mal	Und	1,00	1.350.000	1.150.000	1.150.000	1.150.000	1.216.667	1.213.137	1.150.000	115.470	10%

ORIGINAL FIRMADO

	estado, por lo cual se requiere su cambio con caracteristicas similares a la existente.											
7.9	ORGANIZACIÓN DE CABLES EN CANALETA (incluye todos los accesorios y actividades para su correcta ejecucion y funcionamiento) Nota: La red y cables existentes no se encuentran organizados.	ml	25,00	6.500	8.000	8.000	6.500	7.500	7.465	8.000	866	12%
7.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE SWITCH EXISTENTES (incluye desmonte, regatas, accesorios, resane, acabado de pared y demas actividades para su correcta instalacion y funcionamiento) Nota: El tablero actual esta en mal estado, por lo cual se requiere su cambio con caracteristicas similares a la existente.	Und	1,00	8.850.000	8.500.000	8.500.000	8.500.000	8.616.667	8.615.101	8.500.000	202.073	2%
7.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA LED RECARGABLE 2.4 W. (incluye accesorios de fijación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	Und	1,00	192.300	192.300	192.900	192.300	192.500	192.500	192.300	346	0%

ORIGINAL FIRMADO

5.10. PROYECCION PRECIOS DE REFERENCIA

El DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ", con el fin de establecer el precio de referencia para este proceso a través de su Comité Económico Estructurador ha determinado establecer el precio de la siguiente manera:

Los precios de referencia se fijaron atendiendo el análisis realizado con las cotizaciones.

El comité económico estructurador determina los siguientes criterios para determinar el precio de referencia:

- Si la dispersión es menor o igual al promedio de todas las dispersiones (12%) se tomará como precio de referencia el menor valor de los valores cotizados, precios de mercado y/o precio histórico.
- Si la dispersión es mayor al promedio de todas las dispersiones (12%) se tomará como precio de referencia la media geométrica de los valores cotizados, precios de mercado y/o precio histórico

DISPENSARIO MÉDICO GILBERTO ECHEVERRY MEJIA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	PRECIO DE REFERENCIA	METRIZA UTILIZADA
1.0	**REPLANTEO**				
1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL EN AREAS A INTERVENIR PARA PROTECCION DE EQUIPOS pavco o equivalente.	m2	8,00	9.200	MENOR VALOR
1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION DE AREAS A INTERVENIR (incluye todos los accesorios para su correcta instalacion)	m2	4,00	10.000	MENOR VALOR
2.0	**PRELIMINARES**				
2.1	DEMOLICIÓN DE MEDIA CAÑA EN GRANITO. (Incluye, cargue y retiro de escombros).	ml	6,00	4.500	MENOR VALOR
2.2	DEMOLICIÓN GUARDA ESCOBA (Incluye cargue y retiro de escombros).	ml	25,00	4.362	MEDIA GEOMETRICA
2.3	DEMOLICIÓN ALISTADO DE PISO (Incluye cargue y retiro de escombros).	m2	3,00	5.799	MEDIA GEOMETRICA
2.4	MANTENIMIENTO DE PUERTA PLOMADA SALA RX - Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, pintura, reinstalación y demas actividades para su correcto funcionamiento).	Und	1,00	130.000	MENOR VALOR
2.5	DESMONTE Y RETIRO DE VENTANERIA (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	m2	1,00	36.451	MEDIA GEOMETRICA
2.6	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA MADERA - Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, pintura poliuretano, tintilla selladora, sellador lijable, laca y	Und	5,00	113.000	MENOR VALOR

COPIA FIRMADO

	reinstalación).				
2.7	DESMONTE Y RETIRO DE MUEBLE DE MADERA O GABINETE (Incluye retiro de escombros y material).	Und	1,00	150.000	MENOR VALOR
2.8	DESMONTE DE CARCAMO METALICO. (Incluye, cargue y retiro de escombros y material).	ml	15,00	42.653	MEDIA GEOMETRICA
2.9	MANTENIMIENTO DE TOMACORRIENTE ELECTRICA - Incluye desmonte, limpieza, accesorios y demas actividades para su correcto funcionamiento)	Und	8,00	62.000	MENOR VALOR
2.10	DESMONTE Y REUBICACION DE PUNTOS DE RED (incluye desmonte, regatas, accesorios, canaletas, resane, acabado de pared y demas actividades para su correcto funcionamiento)	Und	1,00	85.000	MENOR VALOR
2.11	DESMONTE DE CANALETA PASTICA O METALICA. (Incluye, cargue y retiro de escombros y material).	ml	10,00	8.300	MENOR VALOR
2.12	DESMONTE DE LAMPARA TUBULAR EXISTENTE. (Incluye, cargue y retiro de escombros y material).	Und	1,00	13.005	MEDIA GEOMETRICA
2.13	DESMONTE DE EQUIPOS RADIOLOGIA (incluye desmonte de accesorios, resane y acabado de pared)	Und	5,00	144.075	MEDIA GEOMETRICA
2.14	DESMONTE DE EQUIPO RX (incluye desmonte de accesorios, resane y acabado de pared)	Und	1,00	950.000	MENOR VALOR
3.0	**REVESTIMIENTOS Y ACABADOS**				
3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN PVC (Incluye piezas, estructura, accesorios y demás actividades para su correcta instalación)	m2	27,40	137.766	MEDIA GEOMETRICA
3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO HOMOGENEO COMPACTO CONDUCTIVO (incluye todos los accesorios y matriales para su correcta instalacion)	m2	31,50	134.771	MEDIA GEOMETRICA
3.3	ALISTADO DE PISO CON BASE CON MASTICO INC MAT	m2	31,50	28.400	MENOR VALOR
3.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL RINCONERO PARA PISO EN MEDIA CAÑA (incluye todos los accesorios y matriales para su correcta instalacion)	ml	23,45	13.600	MENOR VALOR
3.5	ESTUCO PLASTICO Y PINTURA EPOXICA A TRES MANOS SOBRE MURO INTERIOR (incluye estuco plástico, una mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura epoxi a base de agua resistente a la humedad grasas,vapordeagua y formacion de hongos, con catalizador, filos y dilataciones) color a eleccion	m2	61,60	41.200	MENOR VALOR
3.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAPEL VINISOL PARA MUROS colos y diseño a eleccion.	m2	15,00	38.500	MENOR VALOR
3.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION SEGÚN PROTOCOLOS DE SEGURIDAD	Glb	1,00	300.000	MENOR VALOR
4.0	**CARPINTERIA METALICA**				
4.1	VENTANA EN ALUMINIO A COLOR Y VIDRIO CRUDO 5mm (Incluye marco en perfileria calibre 18). Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje, asi como el suministro e instalación de la silicona que sea requerida para garantizar una perfecta	m2	3,50	325.000	MENOR VALOR

COPIA NO CONTROLADO

	instalación, resane de muro y pintura.				
5.0	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				
5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALETA PLASTICA CON DIVISION DE 60x40mm. (incluye accesorios de fijacion, uniones, derivaciones en T, ángulos externos, ángulos internos, tapas finales y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	ml	12,00	56.900	MENOR VALOR
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE, POLO A TIERRA EN TUBERIA CONDUIT PVC (incluye todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento	Und	4,00	112.400	MENOR VALOR
5.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALAMBRE NUMERO 12 PARA ADECUACIONES	ml	12,00	5.800	MENOR VALOR
5.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, (incluye accesorios de fijación, conexión y correcto funcionamiento)	Und	4,00	745.000	MENOR VALOR
5.5	REUBICACION Y ORGANIZACIÓN DE CABLES EN CANALETA (incluye todos los accesorios y actividades para su correcta ejecucion y funcionamiento)	ml	12,00	7.706	MEDIA GEOMETRICA
5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA LED RECARGABLE 2.4 W. (incluye accesorios de fijación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	Und	1,00	182.800	MENOR VALOR

DISPENSARIO MÉDICO CANTON NORTE

1.0	**REPLANTEO**	**UND**	**CANT**		
1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL EN AREAS A INTERVENIR PARA PROTECCION DE EQUIPOS pavco o equivalente.	m2	20,00	9.200	MENOR VALOR
1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION DE AREAS A INTERVENIR (incluye todos los accesorios para su correcta instalacion)	m2	30,00	11.370	MEDIA GEOMETRICA
2.0	**PRELIMINARES**				
2.1	DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERIA correspondientes a poceta de lavado ubicada en baño y soportes de mesones (Incluye cargue y retiro de escombros) No representa afectacion estructural del ESM.	m2	10,00	26.303	MEDIA GEOMETRICA
2.2	RETIRO DE CAPAS DE PINTURA Y PAÑETE DETERIORADA POR HUMEDAD (incluye raspado, lijado, cargue y retiro de escombros)	m2	6,00	3.500	MENOR VALOR
2.3	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE PISOS, MUROS Y GUARDA ESCOBA (Incluye cargue y retiro de escombros).	m2	6,00	12.100	MENOR VALOR

PRELIMINAR ELABORADO

2.4	DEMOLICIÓN DE PISO EN GRANITO. (Incluye, cargue y retiro de escombros).	m2	15,00	20.000	MENOR VALOR
2.5	DEMOLICIÓN DE MEDIA CAÑA EN GRANITO. (Incluye, cargue y retiro de escombros).	ml	10,00	5.255	MEDIA GEOMETRICA
2.6	ANULACION DE PUNTOS HIDRAULICOS (Incluye tapon sanitario, soldadura, limpiador y resane de pared o piso)	Und	1,00	9.500	MENOR VALOR
2.7	ANULACION DE PUNTOS SANITARIOS (Incluye tapon sanitario, soldadura, limpiador y resane de pared o piso)	Und	1,00	9.500	MENOR VALOR
2.8	DEMOLICIÓN DE MESONES a=0.60 m. (Incluye cargue y retiro de escombros).	m2	4,50	26.800	MENOR VALOR
2.9	DEMOLICIÓN DE CARCAMO EN CONCRETO con alturas entre .30 y .60 cm . (Incluye, cargue y retiro de escombros).	ml	17,00	45.600	MENOR VALOR
2.10	DEMOLICIÓN DE POCETA (Incluye cargue y retiro de escombros).	m2	2,10	38.700	MENOR VALOR
2.11	DESMONTE APARATOS SANITARIOS (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	Und	2,00	34.000	MENOR VALOR
2.12	DESMONTE Y RETIRO DE VENTANERIA (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	m2	1,00	32.400	MENOR VALOR
2.13	DESMONTE Y RETIRO DE PERSIANA (Incluye retiro de escombros y material).	Und	1,00	945.000	MENOR VALOR
2.14	DESMONTE Y RETIRO DE MUEBLE DE MADERA O GABINETE (Incluye retiro de escombros y material).	Und	3,00	62.000	MENOR VALOR
2.15	DESMONTE Y RETIRO DE REJILLA DE SIFON DE 2" (Incluye retiro de escombros y material).	Und	1,00	4.500	MENOR VALOR
2.16	DESMONTE Y RETIRO DE REJILLA DE SIFON DE 3" (Incluye retiro de escombros y material).	Und	1,00	4.500	MENOR VALOR
2.17	DESMONTE DE CARCAMO METALICO. (Incluye, cargue y retiro de escombros y material).	ml	17,00	45.000	MENOR VALOR
2.18	DESMONTE Y REUBICACION DE PUNTOS DE RED (incluye desmonte, regatas, accesorios, canaletas, resane, acabado de pared y demas actividades para su correcto funcionamiento)	Und	7,00	85.000	MENOR VALOR
2.19	DESMONTE DE EQUIPOS RADIOLOGIA (incluye desmonte de accesorios, resane y acabado de pared)	Und	6,00	150.507	MEDIA GEOMETRICA
2.20	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA MADERA - Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, pintura poliuretano, tintilla selladora, sellador lijable, laca y reinstalación).	Und	5,00	120.000	MENOR VALOR
2.21	MANTENIMIENTO DE PUERTA SALA RX - Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, pintura, reinstalación y demas actividades para su correcto funcionamiento).	Und	1,00	67.940	MEDIA GEOMETRICA
2.22	MANTENIMIENTO DE TOMACORRIENTE ELECTRICA - Incluye desmonte, limpieza, accesorios y demas actividades para su correcto funcionamiento)	Und	12,00	112.400	MENOR VALOR
3.0	**INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS**				

ORIGINAL FIRMADO

3.1	SUMINISTRO Y ADECUACION DE PUNTO HIDRAULICO PARA APARATOS SANITARIOS (Incluye regatas, resanes y demas accesorios y actividades para su correcta ejecucion y funcionamiento.	Und	1,00	85.800	MENOR VALOR
3.2	SUMINISTRO Y ADECUACION DE PUNTO DESAGUE PARA APARATOS SANITARIOS DE 2" A 3" (Incluye regatas, resanes y demas accesorios y actividades para su correcta ejecucion y funcionamiento.	Und	1,00	96.500	MENOR VALOR
3.3	TUBERIA PVC 2" A 3" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	ml	3,00	53.000	MENOR VALOR
3.4	TUBERIA PVC 1/2" (Hidraulico) Incluye excavación manual, relleno inicial en base, instalación y accesorios.	ml	3,00	14.000	MENOR VALOR
3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE 2" O 3" EN ALUMINIO (incluye accesorios y actividades para su correcto funcionamiento e instalacion).	Und	2,00	19.100	MENOR VALOR
4.0	**REVESTIMIENTOS Y ACABADOS**				
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO SUPERBOARD 8 mm. DOBLE CARA Y COLUMNETA (Perfileria Cal. 24 cada 60 cm.) Incluye tres manos de pintura (1 Intervinilo y 2 Aeroflex) y demas elementos para su correcto montaje.	m2	4,00	125.200	MENOR VALOR
4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO SUPERBOARD 8 mm. UNA CARA PARA CANALETAS (Perfileria Cal. 24) Incluye pintura y demas elementos para su correcto montaje y funcionamiento.	m2	9,00	72.600	MENOR VALOR
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO TIPO VINILICO HOMOGENEO COMPACTO NO CONDUCTIVO (incluye todos los accesorios y matriales para su correcta instalacion)	m2	31,41	102.400	MENOR VALOR
4.4	ALISTADO DE PISO CON BASE CON MASTICO INC MAT	m2	31,41	28.200	MENOR VALOR
4.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL RINCONERO PARA PISO EN MEDIA CAÑA (incluye todos los accesorios y matriales para su correcta instalacion)	ml	23,04	13.600	MENOR VALOR
4.6	PAÑETE LISO MUROS 1:3 Impermeabilizado >1 cm. (Incluye filos y dilataciones)	m2	12,00	29.600	MENOR VALOR
4.7	ESTUCO PLASTICO Y PINTURA EPOXICA A TRES MANOS SOBRE MURO INTERIOR (incluye estuco plástico, una mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura epoxi a base de agua resistente a la humedad grasas,vapordeagua y formacion de hongos, con catalizador, filos y dilataciones) color a eleccion	m2	65,00	41.000	MENOR VALOR
4.8	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS Sobre Muro Interior (Incluye estuco,1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m2	165,00	22.300	MENOR VALOR
4.9	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS Sobre cielo raso (Incluye estuco,1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m2	65,00	27.000	MENOR VALOR

COPIA NO FIRMADO

4.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERAMICA DE MUROS FORMATO 30x30 y/o similar color a elegir (incluye boquilla, pegante y demas elementos para su correcto montaje)	m2	6,00	72.400	MENOR VALOR
4.11	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO ESMALTE 3 manos sobre barandas y/o marcos metálicos. Color a elección.	ml	28,00	27.000	MENOR VALOR
4.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAPEL VINISOL PARA MUROS colos y diseño a eleccion.	m2	20,00	38.000	MENOR VALOR
4.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION SEGÚN PROTOCOLOS DE SEGURIDAD	Glb	1,00	300.000	MENOR VALOR
5.0	**APARATOS SANITARIOS**				
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO tipo corona o similar color blanco. (Incluye válvula, conexiones a redes, acoples, regatas, resanes y demás actividades y accesorios para su correcto funcionamiento y montaje.	Und	1,00	475.000	MENOR VALOR
5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE PEDESTAL tipo corona o similar color blanco. (Incluye conexiones a redes, acoples, regatas, resanes, grifería y demás actividades y accesorios para su correcto funcionamiento y montaje.	Und	1,00	393.000	MENOR VALOR
6.0	**CARPINTERIA METALICA**				
6.1	VENTANA EN ALUMINIO A COLOR Y VIDRIO CRUDO 5mm (Incluye marco en perfileria calibre 18). Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje, asi como el suministro e instalación de la silicona que sea requerida para garantizar una perfecta instalación, resane de muro y pintura.	m2	1,40	325.000	MENOR VALOR
7.0.	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE, POLO A TIERRA EN TUBERIA CONDUIT PVC (incluye todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento	Und	10,00	112.400	MENOR VALOR
7.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALETA PLASTICA CON DIVISION DE 60x40mm. (incluye accesorios de fijacion, uniones, derivaciones en T, ángulos externos, ángulos internos, tapas finales y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	ml	37,00	56.100	MENOR VALOR
7.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALAMBRE NUMERO 12 PARA ADECUACIONES	ml	65,00	13.894	MEDIA GEOMETRICA
7.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, (incluye accesorios de fijación, conexión y correcto funcionamiento)	Und	5,00	745.000	MENOR VALOR
7.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA Potencia 18 W, (incluye accesorios de fijación, conexión y correcto funcionamiento)	Und	5,00	560.000	MENOR VALOR

ORIGINAL FIRMADO

7.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE 8 CIRCUITOS CON PUERTA. (Incluye todos los accesorios y actividades para su correcta instalación y funcionamiento) Nota: El tablero actual esta en mal estado, por lo cual se requiere su cambio con caracteristicas similares a la existente.	Und	1,00	212.400	MENOR VALOR
7.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER O INTERRUPTOR. (Incluye todos los accesorios y actividades para su correcta instalación y funcionamiento) Nota: Los breakers actuales estan en mal estado, por lo cual se requiere su cambio con caracteristicas similares a los existentes.	Und	6,00	50.998	MEDIA GEOMETRICA
7.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TOTALIZADOR. (Incluye todos los accesorios y actividades para su correcta instalación y funcionamiento) Nota: El totalizador actual esta en mal estado, por lo cual se requiere su cambio con caracteristicas similares a la existente.	Und	1,00	1.150.000	MENOR VALOR
7.9	ORGANIZACIÓN DE CABLES EN CANALETA (incluye todos los accesorios y actividades para su correcta ejecucion y funcionamiento) Nota: La red y cables existentes no se encuentran organizados.	ml	25,00	6.500	MENOR VALOR
7.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE SWITCH EXISTENTES (incluye desmonte, regatas, accesorios, resane, acabado de pared y demas actividades para su correcta instalacion y funcionamiento) Nota: El tablero actual esta en mal estado, por lo cual se requiere su cambio con caracteristicas similares a la existente.	Und	1,00	8.500.000	MENOR VALOR
7.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA LED RECARGABLE 2.4 W. (incluye accesorios de fijación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	Und	1,00	192.300	MENOR VALOR

TARIFAS DE REFERNCIA POR PROMEDIO DEL AIU

AIU	MENTALITY	DIEGO FERNANDO	ZAPATA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES SAS	PROMEDIO
ADMINISTRACION	20%	18%	4%	14%
IMPREVISTO	1%	2%	4%	2%
UTILIDAD	4%	5%	2%	4%
TOTAL	**25%**	**25%**	**10%**	**20%**

ORIGINAL FIRMADO

IMPUESTOS A CANCELAR POR PARTE DEL CONTRATISTA PARA TODOS LOS ÍTEMS

Para el presente proceso los proponentes no podrán ofertar un valor unitario mayor al presupuestado, ni un AIU superior al establecido por la entidad; sin embargo, podrán distribuir los porcentajes de administración, imprevistos y utilidad, sin superar el 20% del AIU para este proceso.

Se aplicará el IVA del 19% de la utilidad.

Precio de Referencia: Precio unitario antes de IVA, que este comité recomienda establecer como precio máximo de referencia para los pliegos de condiciones, considerando costo beneficio, optimización de los costos para la administración**.**

LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DEBERÁN OFERTAR EL TOTAL DE LOS ÍTEMS, CUMPLIENDO EL TOTAL DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, **SIN SOBREPASAR EL PRECIO DE REFERENCIA QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO ANTES DE IVA** POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS Y DE IGUAL FORMA NO PODRAN SUPERAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO. DE NO SER ASÍ SE ENTENDERÍA QUE SE ENCUENTRA INCURSO EN CAUSAL DE RECHAZO.

Para el efecto de la evaluación económica se tomará la información consignada en el Formulario 2 "PROPUESTA ECONÓMICA", que debe coincidir con la información registrada en la plataforma del SECOP II. Sin omitir alguna información allí consignada como Valor Unitario, IVA y Valor Total.

NOTA 1: Los proponentes no podrán ofertar un valor unitario mayor al presupuestado, ni un AIU superior al establecido por la entidad; sin embargo, podrán distribuir los porcentajes de administración, imprevistos y utilidad, sin superar el 20% del AIU para este proceso.
NOTA 2: La adjudicación será total y la verificación se realizará por ítem, en ningún caso el valor de la oferta podrá superar el valor de referencia por ítem.
NOTA 3: Sobrepasar los precios de referencia, llevara al oferente a estar incurso en una causal de rechazo.
NOTA 4: El proponente deberá ofertar todos los ITEMS descritos en el presente proceso.
NOTA 5: La propuesta económica debe ser presentada en hoja electrónica (programa Excel, sin celdas o formulas ocultas, el valor del IVA (cuando aplique) con máximo dos decimales y el valor total aproximado al entero) y de igual forma en PDF firmada por el representante legal.
NOTA 6: Los oferentes deben verificar los precios de referencia unitarios debido a que estos NO contemplan el (AIU) ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTO, UTILIDAD NI EL IVA 19%.
Nota 7: Los porcentajes que AIU que se indiquen en la Oferta Económica deben permanecer fijos durante la vigencia del contrato

5.11. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACION

El valor estimado del futuro contrato de acuerdo con el análisis de las cotizaciones será hasta por valor de **OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE, ($ 87.000.000,00)** incluido Impuestos. El cual se encuentra cobijado por el CDP No 83720 de fecha 25 de Septiembre de 2020 bajo el rubro presupuestal rubro C-1505-0100-2-0-1505028-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS – INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE NIVEL 1 CON MANTENIMIENTO – FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DE

ORIGINAL FIRMADO

LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LAS FUERZAS MILITARES NACIONAL Expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico Sur Occidente “HEROES DE SUMAPAZ”.

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHagonzalo ANGELA YINETH GONZALEZ OCAMPO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-11-078 DGSM - DISPENSARIO MEDICO DE SUROCCIDENTE - BOGOTA
Fecha y Hora Sistema: 2020-09-25-4:24 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	83720	Fecha Registro:	2020-09-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-078 DGSM - DISPENSARIO MEDICO DE SUROCCIDENTE - BOGOTA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	87.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	87.000.000,00	Saldo x Comprometer:	87.000.000,00	Vr. Bloqueado 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	91320	Fecha Registro:	2020-09-25	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
78 DGSM - DISPENSARIO MEDICO DE SUROCCIDENTE - BOGOTA	C-1505-0100-2-0-1505028-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE NIVEL 1 CON MANTENIMIENTO - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS	Nación	10	CSF						
					Total:	87.000.000,00	0,00	87.000.000,00	87.000.000,00	0,00

Objeto:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE AREAS DE SALAS DE RX DEL DISPENSARIO MEDICO MÉDICO GILBERTO ECHEVERRY MEJIA Y EL DISPENSARIO MEDICO CANTON NORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C

Firma Responsable

6. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Ley 1474 de 2011, estableció como modalidad de selección **“LA MINIMA CUANTIA”**, para aquellos contratos que independiente a su objeto se tramitan de conformidad a las reglas establecidas en el correspondiente estatuto, y específicamente aplica para aquellos cuyo valor es inferior al 10% de la menor cuantía, enmarcado dentro del principio de economía que aplica a la contratación pública; modalidad de selección reglamentada por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Se determina el valor del proceso que se adelanta en razón a la cuantía, para determinar, que el que nos ocupa se encuadra en un proceso de selección cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de la entidad, de conformidad a las reglas señaladas por el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Con las anteriores consideraciones y siguiendo con los parámetros preceptuados por nuestro máximo ente rector de la contratación en Colombia la Entidad encuentra viable dar inicio mediante esta modalidad de selección el proceso que nos ocupa.

El artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, fija el criterio de selección para el futuro contratista, para la ejecución del objeto contractual que nos ocupa, por lo tanto, le será aplicable el siguiente procedimiento:

1. *La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de minina cuantía la información a la que se refiere los numerales 2,2, y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.*

2. *La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.*
3. *La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación. Estos serán contestados por la Entidad Estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*
4. *La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos dela invitación de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente.*
5. *La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.*
6. *La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de minina cuantía. En la aceptación de oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.*
7. *En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.*
8. *La oferta y su aceptación constituyen el contrato.*

6.1. NORMATIVIDAD SOBRE ESTUDIOS PREVIOS

El artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 que reglamenta el numeral 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, estipula lo siguiente para la mínima cuantía:

La entidad elaborará un estudio previo simplificado que contendrá:

1. La sucinta descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato justificado sumariamente, asi como el plazo de ejecución del mismo.
5. El correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

6. CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

Los siguientes documentos deberán formar parte integral de la oferta y presentarse el día de cierre previsto en el cronograma establecido para el presente proceso.

La verificación de los requisitos habilitantes se efectuara de conformidad con el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 que señala " La Entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación, si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente".

ORIGINAL FIRMADO

6.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.

Para evaluar los requisitos de orden técnico que a continuación se describen, únicamente se evaluaran "CUMPLE" o "NO CUMPLE"

6.1.1. EXPERIENCIA REQUERIDA

El proponente debe contar con experiencia en el mantenimiento, adecuacion y/o mantenimiento de infraestructura y obra civil en entidades hospitalarias del sector publico y/o privado, acreditando dicha experiencia con contratos ejecutados que su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado al presente proceso.

NOTA 1: Si son contratos realizados bajo la modalidad de consorcio o de unión temporal, la DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO-DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ", tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del proponente que haga parte del consorcio o de una unión temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado, Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del consorcio o de la unión temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato,

NOTA 2: Las certificaciones aportadas deberán contener como mínimo:

- Nombre de la persona natural o jurídica contratante (dirección y teléfono)
- Nombre de la persona natural o jurídica que prestó el bien o servicio,
- Objeto del contrato,
- Fecha de iniciación y terminación del contrato o tiempo de ejecución del contrato (día, mes, año),
- Valor del contrato
- Porcentaje de participación (en caso de contratos celebrados como parte de un consorcio o unión temporal) Nombre, firma y cargo de quien expide la certificación,

NOTA 3: En el caso de contratos realizados con entidades públicas, debe anexar copia de éstos con su respectiva acta de liquidación y/o certificación que acredite el objeto, valor, cumplimiento y fecha de inicio y finalización,

En el caso de contratos realizados con entidades privadas, debe anexar copia de las facturas y/o contratos con certificación que acredite el objeto, valor, cumplimiento y fecha de inicio y finalización,

6.1.2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACION

1. El proponente deberá certificar que garantiza la prestación total del servicio de mantenimiento y adecuación de las salas de RX DE LOS ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 13 Y DMGEM, en las condiciones técnicas requeridas y en coordinación con el supervisor del contrato,
2. El proponente debe presentar relación con nombres completos y número de cédula de ciudadanía (anexar fotocopias de las C,C,) del personal que intervendrá en la prestación de servicios y certificar

ORIGINAL FIRMADO

que está en condiciones de aceptar los estudios y demás requisitos de seguridad necesarios, para el ingreso a las instalaciones objeto del mantenimiento,

3. El proponente debe certificar que cuenta con el personal idóneo y capacitado de acuerdo al objeto del proceso de selección, el cual debe mantenerse uniformado con chaqueta, camiseta, pantalón u overol (ropa apropiada para las actividades propias a desarrollar), debidamente marcado con el logo de la empresa para su correcta identificación,
4. El proponente certificara que el personal a cargo del proponente seleccionado deberá utilizar siempre los elementos básicos de protección acordes con el trabajo que en su momento esté ejecutando tales como: casco, guantes, gafas, cinturones y las protecciones correspondientes a cada una de las labores especializadas,
5. El proponente debe certificar que cumplirá con todas las disposiciones legales vigentes en relación con la seguridad de todo el personal que se encuentre a su cargo dentro de las instalaciones DE LOS ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS13 Y DMGEM y en el área de trabajo que será objeto de las actividades propias del presente proceso de selección, tanto como de aquellas personas que directa o indirectamente puedan verse afectadas por la ejecución de los trabajos a su cargo, cumpliendo igualmente, con la Resolución No, 02413 del 22 de mayo de 1979 del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, en lo referente al reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción,
6. El proponente debe certificar que cuenta con el personal autorizado y debidamente calificado para operar los equipos que se requieran para adelantar las actividades propias del objeto del proceso de selección, Los equipos utilizados por el proponente seleccionado deben estar siempre en óptimas condiciones y deberán revisarse periódicamente, Las escaleras, pasarelas o cualquier otro lugar que suponga un borde sobre un nivel inferior deberán protegerse adecuadamente con barandillas rígidas o pasamanos, En todo caso el proponente seleccionado deberá señalizar estos pasos con avisos de advertencia,
7. El proponente debe certificar que mantendrá en perfecto estado de limpieza tanto las áreas intervenidas en desarrollo de las reparaciones, como las zonas de circulación dentro y fuera del perímetro de la misma, Deberá retirar adecuadamente y con la frecuencia necesaria todos los residuos y materiales que puedan interferir con el aseo del área en reparación y especialmente con las zonas por fuera del perímetro de las mismas que puedan verse afectadas por acción del proponente seleccionado,
8. El proponente debe certificar que en caso que la entidad requiera la prestación del servicio de actividades de mantenimiento en horas nocturnas y/o días festivos, cuenta con la capacidad necesaria para llevarlo a cabo,
9. El proponente debe certificar que se compromete a especificar claramente cada uno de los elementos que suministrará e instalará, dando el nombre de marca, referencia, especificación y garantía de los mismos, en concordancia con los ítems y actividades definidas en el presupuesto del contrato, cuando le sea requerido por el Supervisor del contrato,

ORIGINAL FIRMADO

10. Limpieza de los sitios o zonas de trabajo durante el desarrollo de los trabajos, el contratista deberá mantener en perfecto estado de limpieza la zona de las obras y sus alrededores, para lo cual deberá retirar en forma adecuada, diariamente o con la frecuencia que ordene el supervisor, escombros, basuras, desperdicios y sobrantes de materiales, de manera que no aparezca en ningún momento una acumulación desagradable y peligrosa de éstos
11. Entrega y recibo de la obra: el contratista avisará con diez (10) días de antelación la fecha en que se propone hacer entrega total de la obra.
12. Limpieza final restauración a la terminación de la obra, el contratista removerá de los alrededores de ellas las instalaciones, edificaciones, escombros, materiales sin uso y materiales similares que le pertenezca o que se hayan usado bajo su dirección

6.1.3. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO - DILIGENCIAR FORMULARIOS 8 Y 9 ANEXOS EN LA PLATAFORMA SECOP II

El proponente deberá presentar, a consideración del MDN-EJÉRCITO NACIONAL-DISAN, el siguiente personal mínimo requerido para que realice las actividades de coordinación y se responsabilice por los imprevistos que se presenten, con un tiempo de respuesta de máximo cuatro (4) horas siguientes contadas a partir del momento en que sea requerido por el Supervisor del contrato; para tal efecto, deberá suministrar junto con la oferta el nombre completo, número de celular y correo electrónico, de la persona que asumirá estas funciones y que cumpla con el siguiente perfil:

ÍTEM	DESIGNACIÓN	PROFESIONAL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	TIEMPO DE DEDICACION A LA OBRA
1	Residente de obra	Arquitecto o Ingeniero Civil	8 años de experiencia profesional Contados a partir de la obtención de la tarjeta profesional,	Mínimo cuatro (4) años como residente de obra en construcción, mantenimiento y adecuación de edificaciones; y tres (3) certificaciones como residente de obra de construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o mejoramiento de edificaciones hospitalarias y/o centros de salud y/o similares	100%

ORIGINAL FIRMADO

2	Asesor Eléctrico	Ingeniero Eléctrico	Matrícula Profesional con fecha de expedición no menor a cinco (5) años	Mínimo tres (3) años como asesor eléctrico en edificaciones y una (01) certificación como asesor eléctrico en obra de construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o mejoramiento de edificaciones hospitalarias y/o centros de salud y/o similares	50%
3	SISOMA	Profesional en salud y seguridad en el trabajo sst, salud ocupacional o profesiones afines, o profesional con posgrado en sst, que cuenten con licencia en sst y que certifique la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas	Matrícula Profesional con fecha de expedición no menor a cinco (5) años	Experiencia especifica mínima de un (1) año acreditada por la empresa(s) o entidad(es) en las que haya prestado servicios relacionados con SST en actividades relacionadas con MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION Y/O REMODELACION DE EDIFICACIONES (debe tener curso de coordinador de trabajo seguro en alturas certificado	50%
4	Maestro de obra	Técnico o Tecnólogo en construcción de obras civiles	Matrícula Profesional con fecha de expedición no menor a cinco (5) años	Mínimo dos (2) contratos en calidad de Maestro de Obra de Construcción y/o, mantenimiento, y/o adecuación y/o reparación de edificaciones	100%

Nota 1: Para que las copias de los certificados laborales, certificados de contratos y/o actas de liquidación de contratos, sean tenidas en cuenta, deberán contener la siguiente información:

1, Nombre o razón social del contratante
2, Cargo o labor desempeñada,
3, Funciones o actividades realizadas,
4, Fecha de inicio del periodo laborado,
5, Fecha de terminación del periodo laborado,
6, Nombre y firma de quien expide la certificación,

Nota 2: Adicional a lo anterior, se deberá anexar, los siguientes documentos:

ORIGINAL FIRMADO

- ✓ Fotocopia de la Cédula de ciudadanía
- ✓ Fotocopia del Título Profesional y/o copia del acta de grado,
- ✓ Fotocopia de la Tarjeta o Matricula profesional vigente

6.1.4. **FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA PROVEEDORES DGSM** – diligenciado,

6.1.5. **El oferente debe presentar plan para manejo de escombros** y acta de disposición final,

6.1.6. GARANTÍA TÉCNICA

El proponente deberá garantizar en documento independiente, el cumplimiento de las condiciones técnicas de los servicios, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad, incluyendo los materiales utilizados, sus componentes, características y composición, por un período no inferior a veinticuatro (24) meses posteriores a la ejecución del contrato.

6.1.7. TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

En caso de presentarse reclamos por cualquier deficiencia en la calidad del servicio o por no haber cumplido con las especificaciones técnicas requeridas, el proponente deberá garantizar en documento independiente, la reposición del material afectado de forma inmediata, esto es dentro de los tres (03) días siguientes de recibida la observación o requerimiento, por parte del supervisor y/o el ordenador del gasto,

NOTA, Todos los costos que se produzcan en cumplimiento de la garantía técnica estarán a cargo del contratista.

a. DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE CONTENIDO JURÍDICO

La capacidad jurídica se ha determinado teniendo en cuenta las calidades con que debe contar el proponente para participar en este tipo de procesos y en la presentación de ofertas.

A. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Formulario No.1)

La carta de presentación de la propuesta debe estar suscrita por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal. El proponente deberá aportar fotocopia de la cedula de ciudadanía de quien suscriba la propuesta.

Quien suscriba la carta de presentación de la propuesta deberá:

En caso de ser persona jurídica: Tener la calidad de representante legal o apoderado del proponente, con facultad de actuar en nombre y representación del mismo. En este último caso, la facultad de representación debe comprender las de presentar la propuesta, celebrar el contrato (en caso de resultar adjudicatario), ejecutarlo y liquidarlo. Si la presentación de la propuesta implica la transgresión del deber establecido en el

ORIGINAL FIRMADO

numeral 7° del artículo 23 de la Ley 222 de 1995. El proponente individual o el integrante de la propuesta conjunta deberá, además, allegar autorización de la junta de socios o asamblea general de accionistas según corresponda.

En caso de ser consorcio o unión temporal: Tener la calidad de representante del consorcio o unión temporal, con facultad expresa de actuar en nombre y representación del mismo. Tal facultad de representación debe comprender la de presentar propuesta, celebrar el contrato (en caso de resultar adjudicatario) ejecutarlo y liquidarlo.
En caso de ser persona natural: Los proponentes que tengan la calidad de personas naturales deberán presentar fotocopia de su documento de identificación. Las propuestas presentadas por personas naturales de origen extranjero que se encuentren dentro del país, deberán estar acompañadas de la autorización correspondiente, expedida de conformidad con las normas de control migratorio vigentes.

B. ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

El proponente acreditará con el certificado de existencia y representación legal, expedido por la cámara de comercio, con fecha no superior a quince (15) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, donde conste quien ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social dentro del cual se debe hallar el objeto del presente proceso y la duración de la sociedad. Dicho certificado deberá estar actualizado a 2017.

En el evento que el contenido del certificado expedido por la cámara de comercio, se haga remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del representante legal, el proponente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos, y si de estos se desprende que hay limitación para presentar propuestas en cuanto a su monto, se debe igualmente allegar la correspondiente autorización la cual debe ser impartida por la junta de socios o el estamento de la entidad que tenga esta función.

Si la propuesta se presenta a nombre de una sucursal, se deberán anexar los certificados tanto de la sucursal como de la casa principal.

En ofertas conjuntas, consorcios o unión temporal, cada uno de ellos o el integrante respectivo, debe soportar el citado certificado, cumpliendo además con todos los requisitos señalados con antelación.

Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal

Para la presentación de ofertas de Consorcio y/o uniones temporales, cada uno de sus miembros deberá cumplir estrictamente lo señalado en el artículo 7° de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, debiendo anexar documentos de constitución de la unión temporal y/o Consorcio que contenga como mínimo lo siguiente:

Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal y, específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declarase de manera expresa en el documento de constitución correspondiente,

ORIGINAL FIRMADO

señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.

Acreditar un término de duración del consorcio o de la unión temporal de un (1) año desde el vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios o de la vigencia del contrato.

Acreditar la existencia, representación legal, capacidad legal y capacidad jurídica de cada una de las personas jurídicas consorciadas o asociadas, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del contrato.

Acreditar que cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio o unión temporal tiene un término mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal de un (1) año contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios o de la vigencia del contrato.

La designación de un representante que debe estar facultado ilimitadamente para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal.

El plazo de duración del consorcio o unión temporal no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con lo efectos y consecuencias de dicha forma de asociación.

C. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN LEY 1474 DE 2011 (FORMULARIO NO. 4)

El oferente deberá diligenciar en su totalidad el anexo y deberá firmarla en señal de obligatoriedad y aceptación de los compromisos asumidos.

D. DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El oferente deberá anexar a su oferta una declaración escrita de no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 8° y 9° de la Ley 80 de 1993. Adicional a lo expuesto anteriormente, con la firma de la propuesta, la persona natural o el representante legal de la sociedad oferente, afirma bajo la gravedad del juramento, que no se halla incurso en las mencionadas inhabilidades e incompatibilidades.

E. CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES

ORIGINAL FIRMADO

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales.

- Si el proponente es persona jurídica, deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual acredite el pago de los aportes durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha definitiva del cierre de los procesos de selección. (Anexando soportes de PLANILLAS LOS ULTIMOS (06) MESES de pago.
- Para el caso de que la oferta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal cada uno de sus miembros deberá presentar la certificación correspondiente. (Anexando soportes de PLANILLAS LOS ULTIMOS (06) MESES de pago.
- En el evento en que la sociedad tratándose de personas Jurídicas no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar certificación correspondiente de sus pagos, a partir de la fecha de su constitución de la sociedad, Anexando las últimas respectivas planillas de Pago.
- En el evento de tratarse de persona natural-Empleadora, deberá allegar certificación, en la que se acredite el pago de sus aportes y el de sus empleados por conceptos de pagos a la seguridad social y/o parafiscal, anexando las últimas Seis (6) planillas de Pago.

En el caso de personas naturales- No empleadoras, deberá adjuntar certificación que exprese dicha circunstancia, señalando que se encuentra a paz y salvo por conceptos de pagos a la seguridad social y/o parafiscal, anexando las últimas Seis (6) planillas de Pago del oferente

NOTA: En caso tal que NO se encuentre obligado a pagar aportes a salud pensión y/o parafiscales por algún periodo, DEBERÁ INDICAR DICHA circunstancia, especificando la razón y los periodos exentos.

F. CERTIFICACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (ARTÍCULO 60 LEY 610 DE 2000)

Los miembros del Comité Jurídico Evaluador verificarán en el Boletín de Responsables Fiscales, si cada uno de los proponentes a evaluar aparece allí relacionado, para ello deberán ingresar a la página www.contraloriagen.gov.co. Antecedentes Fiscales: Debidamente actualizados tanto del representante legal como de la sociedad.

G. FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTE LEGAL

El oferente deberá allegar junto con su oferta fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la sociedad.

H. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

El proponente deberá allegar junto con su oferta los antecedentes disciplinarios tanto del representante legal como de la sociedad, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la conforman y del

ORIGINAL FIRMADO

representante legal de la unión o consorcio. Con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura, teniendo en cuenta la Ley 961 de 2005 y Ley 1238 de 2008, las entidades públicas o privadas realizarán la consulta de los antecedentes disciplinarios de quienes van a tomar posesión de cargos o suscribir contratos con entidades oficiales, puesto que de las sanciones disciplinarias también se desprenden inhabilidades, es así que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1238 de 2008, los miembros del Comité Jurídico Evaluador verificarán si cada uno de los proponentes a evaluar aparece relacionado con Antecedentes Disciplinarios en los archivos que maneja la Procuraduría General de la Nación. Para ello deberán ingresar a la página www.procuraduria.gov.co. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de las propuestas.

I. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE POLICÍA

El oferente deberá allegar junto con su oferta el correspondiente certificado de antecedentes de Policía para ser verificados por la Entidad; debidamente actualizados del Representante Legal de la Sociedad.

CONSULTA Y VERIFICACIÓN DEL RNMC – POLICIA, la Entidad verificará en el SISTEMA DE MEDIDAS CORRECTIVAS este requisito a la persona natural y/o representante legal de la persona jurídica, así como a integrantes de consorcios y/o uniones temporales

J. FORMULARIO DE MULTAS Y SANCIONES (FORMULARIO NO. 6)

El proponente deberá diligenciar bajo la gravedad de juramento el anexo en mención debidamente suscrito.

b. DOCUMENTOS DE VERIFICACION FINANCIEROS Y/O ECONÓMICOS

A) DATOS BENEFICIARIO CUENTA

Con el fin de ingresar los datos al Sistema Integral de Información Financiera "SIIF", los proponentes que participen en este proceso de contratación diligenciarán el Formulario "DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA", con la información allí requerida, de forma completa y debidamente suscrito.

B) CERTIFICACIÓN BANCARIA

Anexar certificación bancaria cuya expedición NO SEA MAYOR A 30 DÍAS a la fecha del cierre del proceso, a través de la cual el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE “HEROES DE SUMAPAZ” efectuará el pago del contrato que llegare a suscribirse, en caso de resultar adjudicatario,
En el evento de ser un consorcio o una unión temporal se certificará el número de cuenta bancaria de uno de los consorciados o miembro de la unión temporal, No obstante, lo anterior, en caso que el consorcio o unión temporal sea adjudicatario del presente proceso, procederá a abrir una única cuenta a nombre del consorcio o de la unión temporal y presentará la certificación de la misma, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación de la oferta,
Dicha certificación debe contener el número de la cuenta, clase (corriente o ahorros), el nombre del titular de la misma y su número de identificación.

C) REGISTRO UNICO TRIBUTARIO –RUT

ORIGINAL FIRMADO

El oferente nacional y el extranjero con domicilio o sucursal en Colombia indicarán su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT,

Las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto, Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto, y al Decreto 2645 del 27 de julio de 2011, modificado parcialmente por el Decreto 2820 de 2011.

El proponente extranjero aportará el documento equivalente al RUT según el país de origen.

En caso que un consorcio o unión temporal sea adjudicatario del presente proceso este adquirirá un Número de Identificación Tributaria (NIT) y allegará copia del respectivo RUT, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación de la oferta, Lo anterior, teniendo en cuenta que el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), solo permite acoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago.

D) FORMULARIO PROPUESTA ECONOMICA N°2

La evaluación económica se efectuará, únicamente respecto a la oferta de MENOR VALOR, siempre y cuando se encuentre habilitada en consideración a lo técnico y jurídico del presente proceso. Para el efecto se tomará el FORMULARIO No. 2 “PROPUESTA ECONÓMICA”. Que debe coincidir con la información registrada en la plataforma del SECOP II. Donde frente a la posible discrepancia entre su contenido, prima el contenido del Formulario N°2 firmado por el representante legal (el documento en medio magnético (SECOP II) se solicita para facilitar las labores de verificación y evaluación).

Donde este deberá ser presentado totalmente diligenciado, sin que omita alguna información relacionando de igual forma el Valor Unitario, IVA y Valor total por cada uno de los ítems del presente documento y de igual forma para efectos de la evaluación económica se tendrá en cuenta el Valor Unitario antes de IVA. En caso de que la oferta más favorable no cumpla económicamente por omitir información o contenga información errónea, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente de conformidad con lo establecido en el numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

El proponente para formular la oferta debe realizar y presentar el análisis de precios unitarios (APU) los cuales deberán corresponder con los precios unitarios presentados en el Anexo Económico – Propuesta Económica, debidamente ajustados. Así mismo, deberá tener en cuenta la totalidad de los costos de materiales, mano de obra, equipos, transportes y todos los costos directos e indirectos que la total ejecución del contrato conlleva.

La no presentación de alguno de los análisis de precios unitarios que sustentan los precios de la propuesta económica, la no coincidencia de la descripción del ítem y unidad de los análisis de precios unitarios con el correspondiente ítem y unidad del formulario de cantidades de obra y precios de la propuesta, es causal de rechazo de la propuesta

ORIGINAL FIRMADO

Aclarando que será de responsabilidad exclusiva del proponente los riesgos y perjuicios que se presenten por esta razón. En caso de no discriminar todos los costos directos e indirectos o no expresar que se encuentran incluidos en el valor de la propuesta, éstos se entenderán comprendidos en dicho valor.

E. VERIFICACION PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Se tomará como referencia la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación G-MOAB-01, y el cálculo para la determinación del Valor Mínimo Aceptable es la siguiente:

CUANDO SE RECIBEN MENOS DE 5 OFERTAS:

El comité económico evaluador, contrastara el valor de cada oferta con el valor total del presupuesto oficial, y solicitara aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al valor total del presupuesto oficial.

CUANDO SE RECIBEN MAS DE 5 OFERTAS:

Calculo de la mediana: la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la Oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.
Calculo Desviación estándar:

$$\text{Desviación estándar} : \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n} (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas.

VALOR MINIMO ACEPTABL: Mediana (-) Desviación Estándar

Las ofertas presentadas con valores inferiores al MINIMO ACEPTABLE, se consideran ofertas con Precios Artificialmente bajos.

NOTA: Artículo 2.2.1.1.2.2.4. - DECRETO 1082 de 2015 - OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO. "Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.
Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas. (…)".

ORIGINAL FIRMADO

Para verificar la sostenibilidad de una oferta, el Banco Mundial recomienda analizar los subtotales de cada componente de un contrato. Para el efecto, la Entidad Estatal debe comparar el costo de cada componente del contrato de cada una de las ofertas recibidas para determinar los componentes que presentan mayor diferencia. Si alguna oferta resulta estar muy por debajo de las demás en el análisis de subtotales, quiere decir que el proponente subestimo todos los costos asociados, o estableció un margen de utilidad excepcionalmente reducido. En este caso, la Entidad Estatal puede solicitar nuevamente aclaraciones, haciendo énfasis en el margen de utilidad estimado por el proponente. Para el resto de situaciones, la Entidad Estatal puede determinar los componentes en los que mayores diferencias presenta la oferta objeto de análisis respecto a las demás y determinar su sostenibilidad, incluyendo un análisis de si existe una práctica restrictiva de la competencia, de acuerdo con la naturaleza del objeto del contrato

13. ANALISIS DE RIESGO

Entiéndase por RIESGO cualquier posibilidad de afectación en la ejecución del servicio conforme al objeto de la presente selección, que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato, o perjudique en cualquier forma y de acuerdo con la tipificación de los riesgos a funcionarios, terceros, o cualquier otro ser humano en su integridad y salud física y mental. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación.

Este análisis se realiza sobre los riesgos previsibles, en cumplimiento del artículo 4 de la ley 1150 de 2007, la asignación de riesgos se le endilga a la parte que mejor los controla ya sea el futuro contratista o la administración, esta asignación se da para mitigar el costo en caso que llegue a suceder, dependiendo de "(…) las particularidades de cada riesgo, las partes están en capacidad de establecer los mecanismos de mitigación de su impacto y de su cobertura, así como su asignación a los distintos agentes involucrados (…)" (Documento Conpes 3714 y Manual Colombia Compra Eficiente)

CATEGORIA DEL RIESGO	
Valoración del Riesgo	Categoría
8,9 y 10	Riesgo extremo
6y7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2,3 y 4	Riesgo bajo

ORIGINAL FIRMADO

			IMPACTO DEL RIESGO				
PROBABILIDAD	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbablemente (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posiblemente (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (Probablemente va ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (Ocurre en al Mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

ORIGINAL FIRMADO

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	SOCIAL POLÍTICO	En caso de conflictos Internos, y situaciones de orden público generado por cualquier organización al margen de la Ley dentro de las instalaciones del Dispensario Médico de Sur occidente donde se llevara a cabo la Instalación de los mismos	No se cumple el objeto contractual, por lo cual afectada la normal ejecución del contrato	1	2	3	bajo	DMSOC	El DMSOC dispondrá de la seguridad para que se lleve a cabo correctamente la ejecución del contrato	1	1	2	Bajo	no	Supervisor	EJECUCIÓN DEL CONTRATO	N,A	Coordinación con el área de presupuesto para que el DMSOC disponga de la seguridad necesaria	Durante la ejecución del contrato

ORIGINAL FIR

2	ESPECIFICO	INTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	Incumplimiento de las normas de seguridad establecidas	Retrasos en la ejecución de la obra, por accidentes con consecuencias graves que i permitan cumplir con el objeto contractual, por lo cual afectada la normal ejecución del contrato,	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	El contratista debe garantizar sus empleados se encuentren afiliados a ARL y que cuenta con el sistema de seguridad y salud en el trabajo implementado	1	2	3	Bajo	Si	Contratista y supervisor del contrato	En caso de ocurrencia del evento	N,A	Contratista informar de la mudenco del hecho Durante la ejecución del contrato	Contratista informar de la mudenco del hecho Durante la ejecución del contrato
3	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Daño a las redes y ductos e instalaciones en cada una de las áreas a intervenir	Retraso o parálisis en la atención al servicio a los usuarios del subsistema de las FFMM	3	3	5	Medio	contratista	El contratista responderá por cualquier daño que se llegue a presentar y tomara las medidas necesarias para mitigar el impacto del mismos haciendo las reparaciones correspondientes en el menor tiempo posible	2	2	4	Bajo	Si	SUPERVISOR – CONTRATISTA	EN LA OCURRENCIA DEL EVENTO	N,A	Se verificara los daños originados	Durante la ejecución del contrato

ORIGINAL FIRMADO

4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	La fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimientos y especulación de estos, entre otros, (Situaciones que se pueden presentar con algún insumo para la construcción como el alzo del cemento y el acero,	Aumento en el precio del objeto contractual	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	Proveerse de la totalidad de los Insumos al inicio del contrato para fijar precios y mantener stock materiales e insumos	1	2	3	Bajo	Si	SUPERVISOR Y CONTRATISTA	DESDE EL INICIO DEL CONTRATO	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Control Entidad	Al INICIAR la ejecución contractual
5	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIERO	Este riesgo tiene dos componentes básicos, el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez o el riesgo de las condiciones finan situaciones con las entidades bancarias y financieras que retrasen el préstamo de recursos que impacten directamente la ejecución de la obra así como las condiciones financieros que son fluctuantes	Ausencia de recursos para la ejecución y posible refinanciación , cisión de derechos económicos	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	Establecer seguimiento a aspectos económicos – inversión en la ejecución del contrato- plan de trabajo	3	2	5	Medio	SI	SUPERVISOR Y CONTRATISTA	DESDE EL INICIO DEL CONTRATO	DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CONTROL POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL	Al iniciar el contrato y mensualmente

ORIGINAL FIRMADO

6	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Hurto de equipos, materiales, dotaciones o cualquier otro instrumento del contratista que impida b correcta ejecución de sus correcta obligaciones	Genera retraso en , la ejecución del contrato	1	2	3	BAJO	CONTRATISTA	El contratista es responsable por la seguridad de sus equipos, mantenerlos en lugares adecuados y bajo las condiciones de seguridad adecuadas en caso de hurto deberá realizar la respectiva denuncia y reemplazarlos continuando sin interrupción de la ejecución del contrato,	1	2	3	BAJO	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CONTRATISTA	DESDE EL INICIO DEL CONTRATO	DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El supervisor verificará que el contratista cuenta con los equipos necesarios para la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato
7	**GENERAL**	**EXTERNO**	**SELECCIÒN**	**OPERACIONAL**	Colusión en la operación principal	El proceso de contratación no logra condiciones competitivas	4	3	7	ALTO	DMSOC	Solidez en el Estudio de Mercado y en la redacción de los Documentos del Proceso teniendo en cuenta las condiciones del mercado	2	4	6	ALTO	NO	DMSOC	En la planeación del proceso contractual	En la adjudicación del proceso,	Verificando y analizando las observaciones al proceso y en la etapa de valuación de las ofertas	Permanente en la planeación y selección

ORIGINAL FIRMADO

8	**GENERAL**	**EXTERNO**	**SELECCIÓN**	**ECONÓMICO**	Participación insuficiente de Proponentes en alguno de los grupos de ejecución del proceso	Disminución de la competencia en algunas zonas de ejecución	2	3	5	MEDIO	DMSOC	(i) Estudio de Mercado sólido y diseño del Proceso de contratación teniendo en cuenta las condiciones del Mercado, condiciones del mercado, (ii) Amplia publicidad del proceso de selección	1	3	4	BAJO	NO	DMSOC	Planeación del proceso	Adjudicación del proceso	(i)Verificando las observaciones presentadas por los interesados en el Proceso de Contratación, (ii) Comunicación con los gremios del sector,	Permanente antes del cierre del proceso de contratación
9	**ESPECIFICO**	**EXTERNO**	**EJECUCIÓN**	**OPERACIONAL**	Ausencia del personal en la realización del mantenimiento	No cumplimiento del plazo de ejecución del contrato	2	4	6	ALTO	PROVEEDOR	(i) Estipulación contractual que obligue al Proveedor al reemplazo del personal ausente, (ii) Imposición de sanciones al Proveedor por el no reemplazo del personal ausente,	1	3	4	BAJO	SI	PROVEEDOR / DMSOC	En la redacción de los Documentos del Proceso	La del vencimiento del plazo del Contrato	(i) Mediante la supervisión del contrato, (ii) Revisando información suministrada por los supervisores del contrato	Permanente

ORIGINAL FIRMADO

10	**ESPECIFICO**	**EXTERNO**	**EJECUCIÓN**	**OPERACIONAL**	Incumplimiento de pagos parciales	Afectación del flujo de caja del Proveedor	2	4	6	ALTO	DMSOC	(i) Estipulación contractual que permite al Proveedor suspender el mantenimiento programado hasta que la Entidad pague, (ii) Medidas de apremio en caso de mora,	1	4	5	ME DI O	SI	DMSOC / PROVEEDOR	En la redacción de los Documentos del Proceso	La del vencimiento del plazo del Contrato	(i) Revisión por parte del Proveedor del pago de las facturas por parte de la Entidad Compradora; (ii) Revisandoinformación suministrada por los Proveedores	Mensualmente y Permanente
11	**ESPECIFICO**	**EXTERNIO**	**EJECUCION**	**OPERACIONALES**	Cuando se presente huelga, incapacidad laboral o cualquier circunstancia en un número considerable de personas que impida el avance de la obra	Retraso en la ejecución del contrato	4	3	**5**	**M E D I O**		El contratista debe disponer de personal adicional que le permita suplir la ausencia del personal incapacitado,	1	1	**2**	**B A J O**	SI		En la ocurrencia delevento	N/A	Coordinación entre el supervisor y el contratista para tomar medidas frente a la situación	Durante la ejecución del contrato

ORIGINAL FIRMADO

14. ANALISIS SOBRE LA EXIGENCIA DE GARANTIAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presentación de la oferta, de la ejecución del contrato y la liquidación, el oferente o contratista, según el caso, deberá constituir una de las garantías contempladas en el Articulo 2,2,1,2,3,1,1 y 2,2,1,2,3,1,2 del Decreto **1082 de 2015,** esto es: **a)** Contrato de seguro contenido en una póliza **b)** Patrimonio autónomo y **c)** Garantía bancaria, (Estas garantías deberán ser constituidas dentro de los 5 días siguientes a la suscripción del contrato)

Tipo de Riesgo	**Garantía Exigibles**
Cumplimiento del contrato	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, en todo caso esta garantía deberá permanecer vigente hasta la liquidación del contrato,
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones	Por valor equivalente al 5% del valor del contrato, con vigencia igual al término del contrato y tres (3) años más,
Responsabilidad Civil y Extra-contractual	Por valor equivalente a 200 SMMLV, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato,
Estabilidad de la obra	Equivalente al veinte (20%) por ciento del valor final del contrato, con vigencia igual al termino de ejecución del contrato y cinco (5) años más contados a partir de la fecha de terminación de obra y recibo a satisfacción del DMSOC, en los términos y condiciones previstas,

Así mismo en cumplimiento al artículo 2,2,1,2,3,1,7, Del Decreto 1082 de 2015, en el cuerpo de la póliza se deberá incorporar las condiciones generales que garanticen el cumplimiento de las obligaciones, en concordancia con lo previsto en el inciso 2° del artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, como a continuación se describe, aplicable según el objeto del contrato amparado y el riesgo cubierto:

Amparos, El objeto de cada uno de los amparos deberá corresponder a aquel definido en el artículo 2,2,1,2,3,1,7, Del Decreto 1082 de 2015, Los amparos de la póliza serán independientes unos de otros respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados, La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros, Estos no son acumulables y son excluyentes entre sí,

Exclusiones, En la póliza única de cumplimiento expedida en favor de entidades públicas solamente se admitirán las siguientes exclusiones:

Causa extraña, esto es la fuerza mayor o caso fortuito, el hecho de un tercero o la culpa exclusiva de la víctima,

Daños causados por el contratista a los bienes de la entidad no destinados al contrato, durante la ejecución de este,

ORIGINAL FIRMADO

El uso indebido o inadecuado o la falta de mantenimiento preventivo a que esté obligada la entidad contratante,
El demérito o deterioro normal que sufran los bienes entregados con ocasión del contrato garantizado, como consecuencia del mero transcurso del tiempo,
Cualquier otra estipulación contractual que introduzca expresa o tácitamente exclusiones distintas a las anteriores no producirá efecto alguno,
Inaplicabilidad de la cláusula de proporcionalidad, En la garantía única de cumplimiento no podrá incluirse la "Cláusula de Proporcionalidad" u otra similar, conforme a la cual el valor asegurado ampara los perjuicios derivados del incumplimiento total del contrato garantizado y de presentarse incumplimiento parcial del mismo, la indemnización de perjuicios a cargo del asegurador no excederá de la proporción del valor asegurado equivalente al porcentaje incumplido de la obligación garantizada,
La inclusión de una cláusula de ese tenor no producirá efecto alguno,
Cesión del contrato, Las condiciones generales de la garantía única de cumplimiento deberán señalar que en el evento en que por incumplimiento del contratista garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviese de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de la contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador,
En este caso, el asegurador cesionario deberá constituir una nueva garantía para amparar el cumplimiento de las obligaciones que ha asumido por virtud de la cesión,
Improcedencia de terminación automática del seguro de cumplimiento expedido a favor de una entidad estatal por falta de pago de la prima e improcedencia de la facultad de revocación de ese seguro,
La garantía única de cumplimiento expedida a favor de entidades públicas no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocada unilateralmente,
Inoponibilidad de excepciones a la entidad asegurada, A la entidad estatal no le serán oponibles por parte del asegurador las excepciones o defensas provenientes de la conducta del tomador del seguro, en especial las derivadas de las inexactitudes o reticencias en que este hubiere incurrido con ocasión de la contratación del seguro ni en general, cualesquiera otras excepciones que posea el asegurador en contra del contratista,
Cuando el ofrecimiento sea efectuado por un proponente plural bajo la figura de unión temporal, consorcio o contrato de asociación futura la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural (Parágrafo Único artículo 2, 2,1,2,3,1,4 Decreto 1082 de 2015),
NOTA: En aplicación al artículo 2,2,1,2,3,1,2, Y siguientes del Decreto 1082 de 2015, los riesgos aquí señalados, podrán ser cubiertos por el adjudicatario, de acuerdo a las distintas modalidades y requisitos señalados en el citado decreto, salvo la responsabilidad civil extracontractual que únicamente podrá ser amparada a través de póliza de seguro,
PARÁGRAFO PRIMERO: En la garantía deberá constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión, En todo caso EL CONTRATISTA deberá reponer la garantía, cuando el valor de la misma se vea afectado por razón de los siniestros presentados, dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la notificación del acto que deje en firme la sanción correspondiente,

ORIGINAL FIRMADO

PARÁGRAFO SEGUNDO: Si el CONTRATISTA se negare a constituir la garantía única, así como no otorgarla en los términos, cuantía y duración establecidos en esta cláusula, el CONTRATISTA podrá declarar la caducidad del presente contrato,

PARÁGRAFO TERCERO: La garantía no expirarán por falta de pago de la prima o revocatoria unilateral,

PARÁGRAFO CUARTO: El contratista se obliga para con el CONTRATANTE a mantener vigente la garantía única hasta la liquidación del contrato,

PARÁGRAFO QUINTO - INDEMNIDAD: El contratista se obliga a mantener la garantía única, libre de reclamaciones provenientes de terceros que tenga como causa las actuaciones del mismo de las de sus subcontratistas o dependientes,

PARÁGRAFO SEXTO - PERJUICIOS A TERCEROS: El CONTRATISTA será exclusivamente responsable de todo daño o perjuicio que cause directa o indirectamente a terceros, por acción inapropiada, negligencia u omisión de su parte o de alguno de sus trabajadores, en las labores relacionadas con el contrato o en acciones complementarias.

15. CAUSALES DE RECHAZO.

Una propuesta será admisible cuando haya sido presentada oportunamente y se encuentre ajustada a la invitación.

Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

1. Cuando el valor de la oferta supere el presupuesto oficial asignado para el proceso
2. Cuando el oferente no incluya en su propuesta el formulario No.2 (Propuesta Económica), debidamente suscrito por el representante legal.
3. Cuando se compruebe que un oferente ha interferido, influenciado, u obtenida correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los oferentes.
4. Cuando se compruebe confabulación entre los oferentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
5. Cuando en la oferta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados o alterados que impidan la comparación objetiva de las propuestas.
6. Cuando estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas y solicitada su aclaración, no se presente o se presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente las aclaraciones solicitadas dentro del término establecido por la Dirección de Sanidad Ejercito. Salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información necesaria para la comparación de los demás documentos que conforman la propuesta.

ORIGINAL FIRMADO

7. Cuando se presente la propuesta en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
8. La presentación de oferta parcial por parte del oferente, salvo cuando estas sean expresamente aceptadas.
9. Cuando se ofrezcan menores cantidades a las mínimas exigidas por ítems o Subítem.
10. Cuando el precio unitario presentado supere el precio de referencia establecido antes de IVA.
11. Cuando la propuesta omita un aspecto técnico de carácter de obligatorio en las condiciones establecidas.
12. Cuando el objeto social principal del oferente, o la actividad mercantil del comerciante no tenga una relación directa con el objeto del proceso contractual, dependiendo del tipo de sociedad.
13. La presentación de varias ofertas, por el mismo oferente, por sí o por interpuesta persona, en Consorcio, Unión Temporal o individualmente.
14. Cuando la propuesta presente enmiendas, tachaduras o entrelineados, que impida la selección objetiva.
15. La no presentación del Formulario No. 2 "Propuesta Económica" y/o La Propuesta Económica en el SECOP II, suscritas bajo las condiciones exigidas (técnicamente y económicamente) en este pliego de condiciones.
16. Cuando no se oferten todos los ítems requeridos.
17. La no entrega de la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta. (Parágrafo No. 3 del Artículo 5º. De la Ley 1882 del 15 de enero del 2018).
18. Las demás que contempla la Ley.

16. CAUSALES PARA DECALARAR DESIERTO EL PROCESO

EL DISPENSARIO MEDICO SUROCIDENTE declarará desierto el presente proceso dentro del plazo previsto para adjudicar. Bajo los siguientes términos:

a) Cuando la propuesta presentada no se logre adjudicar el contrato ofrecido, ya sea porque la propuesta no cumpla con las condiciones para ser adjudicataria, porque no se presenten oferta, o por cualquier otra causa que impida la selección objetiva.
b) Cuando el día del cierre del proceso no se presente ningún oferente con su oferta.
c) En los demás casos contemplado en la ley.

NOTA: La declaratoria de desierta del proceso se hará mediante acto administrativo motivado, el cual se notificará y comunicará a todos los proponentes.

17. CONDICIONES GENERALES

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	En desarrollo al principio de economía de la contratación pública el procedimiento se llevara por la modalidad de MINIMA CUANTÍA (Art.2 Numeral 5 Ley 1150/2007)

ORIGINAL FIRMADO

OBJETO DEL CONTRATO	**"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE AREAS DE SALAS DE RX DEL DISPENSARIO MEDICO MÉDICO GILBERTO ECHEVERRY MEJIA Y EL DISPENSARIO MEDICO CANTON NORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C"**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El valor estimado del futuro contrato de acuerdo con el análisis de las cotizaciones será hasta por valor de **OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE, ($ 87.000.000,00)** incluido Impuestos. El cual se encuentra cobijado por el CDP No 83720 de fecha 25 de Septiembre de 2020 bajo el rubro presupuestal rubro C-1505-0100-2-0-1505028-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS – INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE NIVEL 1 CON MANTENIMIENTO – FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LAS FUERZAS MILITARES NACIONAL Expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico Sur Occidente "HEROES DE SUMAPAZ".
VALOR DEL CONTRATO	El presente proceso se adjudicará total a un solo oferente por un valor de OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 87.000.000) M/CTE.
FORMA DE PAGO	El MDN - EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD-DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ", se obliga a pagar el 100% del valor de los contratos, de la siguiente forma: Se cancelarán en pagos parciales en contraprestación por el desarrollo de las actividades contractuales, soportados por Acta de Recibo a satisfacción emitida por el Supervisor del Contrato, previa presentación de cuenta de cobro por parte del Contratista, pagaderos dentro de los treinta (60) días siguientes, una vez cumplidos los siguientes requisitos documentales: a) Acta de recibo a satisfacción parcial, expedida por el supervisor del Contrato. b) Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (asignación cupo PAC). c) Trámite de la cadena presupuestal para su obligación y pago. d) Verificación por parte del MDN - EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD- DIRECCIÓN DE SANIDAD-DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ", del cumplimiento del contratista del pago de aportes de seguridad social (salud y pensión) y administradora de riesgos laborales (ARL). e) Cuenta de cobro o Documento equivalente a la factura según artículo 3 del Decreto 522 del 07 de marzo de 2003. f) Orden de pago del SIIF y una vez se encuentre aprobado el programa anual mensualizado de caja PAC.

	PARÁGRAFO PRIMERO. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** El MDN - EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD- DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ", realizará los pagos en la cuenta bancaria suministrada por el Contratista.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de **sesenta (60) días calendario**, contados a partir de la firma del acta de inicio, y previo el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato (aprobación de la garantía única y expedición de registro presupuestal
VIGENCIA DEL CONTRATO	Será lo correspondiente al plazo de ejecución a partir del acta de inicio hasta y cuatro (04) meses más correspondientes al término de liquidación del contrato.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Las actividades se realizarán en los ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR • CANTON NORTE CALLE 106 # 7ª - 19 • DMGEM "CRA 121 # 6 -37
CANTIDADES	Las cantidades son las establecidas en las especificaciones técnicas
DOMICILIO LEGAL	El domicilio legal del presente contrato es la ciudad de Bogotá D.C.
OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE	1) Informar por escrito al CONTRATISTA cualquier situación de irregularidad que se presente durante la ejecución del presente contrato. 2) Efectuar los registros y operaciones contables y presupuestales necesarias para cumplir cabalmente con el pago de los bienes adquiridos bajo la supervisión financiera y registros del sistema de gestión de calidad que el Contratista haya efectuado en virtud al objeto contractual. 3) El Contratante pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista en la ciudad de Bogotá, de acuerdo a la forma de pago establecida en el contrato. 4) El Contratante verificará a través de su supervisor que el Contratista cumpla con los bienes de conformidad a las características y requerimientos exigidos en el clausulado contractual. 5) Ejercer el control de la ejecución del contrato por intermedio del supervisor, siguiendo los lineamientos fijados en la Resolución 6302 del 31 de Julio de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras". 6) Verificar la calidad de los bienes de acuerdo a las condiciones

FINAL FIRMADO

	establecidas en el presente estudio y en la oferta del contratista. 7) Velar por el cumplimiento por parte del contratista de todas las obligaciones contraídas. 8) Llevar de mutuo acuerdo cualquier cambio en las condiciones técnicas que surjan durante el término de ejecución del contrato, previa solicitud escrita plenamente justificada por parte del CONTRATISTA. 9) Verificar por intermedio del Supervisor el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de la obligación de efectuar los aportes de que trata el Artículo 1 de la Ley 828 del 10 de julio de 2003.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Además de las obligaciones inherentes a la naturaleza y esencia del presente contrato, EL CONTRATISTA se obliga con LA DIRECCIÓN a: 1) Suscribir el contrato ofrecido. 2) Cumplir con las especificaciones técnicas de la invitación pública y de su oferta, en los términos allí previstos. 3) Suministrar oportunamente todos los informes que requiera el supervisor, necesarios para cumplir con los programas, plazos y especificaciones técnicas del objeto del contrato. 4) Dar cumplimiento a los requerimientos exigidos por el supervisor y los documentos del contrato. 5) Para el ejercicio del objeto de contrato, cumplir con la normatividad en Salud (Leyes, Decretos, Acuerdos del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de Policía y Resoluciones Ministeriales), Administrativa, Contable, Fiscal y Financiera, de la facturación médica con cargo a la DMSOC como Unidad Ejecutora. 6) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del DMSOC – o participantes directas o indirectamente en cualquier momento u oportunidad, antes, durante o después de la suscripción del presente contrato. 7) Entregar documentación pertinente al objeto del contrato. 8) No suministrar a terceros la información técnica, administrativa y/o financiera del contrato. 9) Asistir a las citaciones del DMSOC en forma verbal o por escrito. El retardo o la mora en el cumplimiento se entenderá cuando la administración o la supervisión del contrato haya señalado plazos fijos, ciertos y determinados para cumplir aún sin requerir solicitud escrita. 10) Para la Ejecución del contrato y cada mes durante la vigencia del contrato, y al momento de la liquidación del mismo, entregar los recibos de pago de seguridad social integral y riegos laborales

FIRMADO

	11) Certificar una cuenta de ahorros o corriente para efectos del pago del contrato. 12) Cumplir con el objeto del presente contrato de conformidad con las solicitudes que le formule el DMSOC. 13) Deberá dar cumplimiento a las obligaciones determinadas en los documentos precontractuales al igual que las ofertadas en su correspondiente ofrecimiento. 14) Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con el Ministerio de Defensa Nacional Ejército Nacional Dirección de Sanidad DMSOC. 15) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015. 16) Responder por sus actuaciones y omisiones derivados de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993. 17) Todas las demás en cumplimiento a las normas legales vigentes.
REQUISITOS PERFECCIONAMIENTO	El contrato se perfeccionará con: 1) La Firma del Contratista y Ordenador del Gasto.
REQUISITOS DE EJECUCIÓN	1. Aprobación de las garantías. 2. Registro Presupuestal.
SUPERVISOR	El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DISPENSARIO MÉDICO DE SUR OCCIDENTE, (DMSOC) ejercerá la supervisión del contrato mediante un supervisor que será nombrado. LOS INFORMES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, deben contener como mínimo: 1) Verificar que la ejecución del contrato se cumpla íntegramente de acuerdo con las especificaciones Técnicas requeridas 2) Verificar que el valor del contrato concuerde con el valor cobrado 3) Exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria para verificar la correcta ejecución del presente contrato. EL CONTRATISTA está obligado a suministrar la información solicitada inmediatamente, a no ser que se convenga un plazo cuando la naturaleza de la información exigida así lo requiera.
INDEMNIDAD	INDEMNIDAD De conformidad con la ley 80 de 1993, el CONTRATISTA se obliga para con la DMSOC a mantenerla indemne de cualquier daño o

FINAL FIRMADO

	perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes, salvo que justifiquen en los estudios y documentos previos, que atendiendo el objeto y las obligaciones contenidas en cada contrato y las circunstancias en que éste deberá ejecutarse, no se requiere la inclusión de dicha cláusula. Inclusión de dicha cláusula.

De acuerdo con lo anterior y en constancia de ello se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los Quince (15) días del mes de octubre de 2020.

CR. AUDREY JULIANA CARDOZO
Gerente de Proyecto

SV. HECTOR DAVID SAA MESIAS
Comité técnico Estructurador

PS. DANIEL FELIPE QUIÑONES MORENO
Comité Económico Estructurador

PS. HENRY ALBERTO SAZA SANCHEZ
Comité Jurídico Estructurador

ORIGINAL FIRMADO

HOJA EN BLANCO

ORIGINAL FIRMADO